

Esta sociedad está marcada por el paro. La formación para el empleo es la clave del problema. Desde luego, no basta acumular títulos académicos cada vez de mayor nivel. Las necesidades formativas de la mayoría de los puestos de trabajo van por otros derroteros. Se exigirán cada vez más cualificaciones profesionales y actitudes para las nuevas formas de trabajo en equipo, de acuerdo con la realidad productiva. De hecho, los titulados de Formación Profesional tardan menos en colocarse.

La Comunidad de Castilla y León no es una excepción. El coste monetario, social, personal y hasta demográfico que supone para la comunidad autónoma el desajuste entre la oferta formativa y la realidad productiva obliga a reflexionar a todos los actores implicados: las distintas Administraciones (especialmente la autonómica y la local), empresarios, sindicatos y también las familias.

El futuro del empleo en Castilla y León se juega en la formación de sus jóvenes y de sus trabajadores. La progresiva asunción por parte del gobierno y de los agentes sociales de la comunidad autónoma del protagonismo en la oferta formativa representa una clara oportunidad para elaborar un programa de formación flexible y adaptado a la realidad económica y social de Castilla y León, para no repetir el error de construir una formación para el empleo ajena al empleo.

ISBN 84-89019-08-8



9 788489 019089

# Qué formación para qué empleo

en

# Castilla y León

# 3

## LA FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA, OCUPACIONAL Y CONTINUA EN CASTILLA Y LEÓN

*Fernando Franco, Fernando Manero*

### 1. La Formación Profesional Reglada: lejos de la realidad productiva local

El presente estudio sobre la Formación Profesional Reglada se realiza en pleno proceso de extinción de las enseñanzas de Formación Profesional definidas por la Ley General de Educación de 1970 (LGE). Los estudios de FP de primer y segundo grado (FP-I y FP-II) desaparecerán en los cursos 1999/2000 y 2000/2001. Coexisten, por tanto, en el momento actual tres sistemas de Formación Profesional: el regulado por la LGE, los Módulos Profesionales Experimentales (que otorgan titulaciones idénticas a los estudios de FP-I y FP-II) y los nuevos Ciclos Formativos definidos en la LOGSE.

Debido a su consideración como «región asistida» de la Unión Europea, Castilla y León dispone de ayudas del Fondo Social Europeo para la puesta en marcha de acciones de Formación Profesional, en aplicación de uno de los objetivos prioritarios establecidos en la reglamentación de dicho fondo: «Reforzar y mejorar los sistemas de educación y formación». El impulso que se pretende dar a la Formación Profesional, con objeto de cualificar adecuadamente a los demandantes de empleo, se identifica perfectamente con este objetivo. El resultado fundamental esperado de estas acciones de Formación Profesional es reducir el paro existente entre los jóvenes, mediante su preparación y especialización en aquellas profesiones y oficios que demanda el mercado de trabajo. Al mismo tiempo, se pretende inducir y promover el desarrollo regional al atraer la implantación de todo tipo de empresas, tanto industriales como de servicios, que tendrán la seguridad de disponer de la mano de obra cualificada que necesitan.

## 1.1 La realidad cuantitativa

### Alumnado y centros

En el curso 1995/96 estaban matriculados en estudios de Formación Profesional Reglada en Castilla y León, incluidos los Ciclos Formativos y los Módulos Profesionales, un total de 41.435 alumnos (tabla 1). Dos provincias –Burgos y Valladolid, las más industrializadas de Castilla y León– reúnen al 47,7% del alumnado de Formación Profesional Reglada de la comunidad (19.743 alumnos). En el extremo contrario se encuentra Soria, con un muy reducido número de alumnos: 671, el 1,6% del total.

En lo que se refiere a la distribución por sexo, un 47,8% del total de alumnos eran mujeres en el curso 1995/96. Sólo en el caso de Salamanca son mayoría las mujeres (54,7%), mientras que de nuevo Soria presenta el porcentaje más bajo (42,2%). Es interesante constatar que el porcentaje de mujeres es notablemente mayor en FP-II y en los ciclos superiores, donde en conjunto suponen el 49,6% del alumnado. Entre otras, las razones que explican este fenómeno son el mayor fracaso escolar de los varones, su abandono del sistema educativo y el hecho de que éstos acceden más temprano al mercado de trabajo; el factor edu-

Tabla 1 – Alumnos matriculados en Formación Profesional por grado y sexo en Castilla y León. Curso 1995/96

	Total		Formación Profesional				Ciclos Formativos/Módulos Profesionales					
	Total	Mujeres	Primer grado		Complemento de acceso al 2º grado		Segundo grado		Grado Medio/Nivel II		Grado Superior/Nivel III	
			Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Ávila	2.158	919	845	311	–	–	1.171	528	79	42	63	38
Burgos	9.196	4.513	3.129	1.414	366	308	5.097	2.561	308	90	296	140
León	5.392	2.392	1.458	453	33	31	2.858	1.370	550	266	493	272
Palencia	3.294	1.608	1.193	608	81	66	1.644	769	178	85	198	80
Salamanca	5.749	3.147	2.610	1.237	188	161	2.416	1.521	253	83	282	145
Segovia	1.822	892	393	105	–	–	1.003	555	249	128	177	104
Soria	671	283	85	16	10	5	195	110	211	80	170	72
Valladolid	10.547	4.816	3.870	1.729	94	85	5.822	2.539	472	252	289	211
Zamora	2.606	1.217	967	442	–	–	1.407	677	145	58	87	40
<b>Total</b>	<b>41.435</b>	<b>19.787</b>	<b>14.550</b>	<b>6.315</b>	<b>772</b>	<b>656</b>	<b>21.613</b>	<b>10.630</b>	<b>2.445</b>	<b>1.084</b>	<b>2.055</b>	<b>1.102</b>
Total España	774.126	370.038	301.472	135.338	12.305	10.096	398.607	195.011	29.457	13.361	32.285	16.232

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Estadística de la enseñanza en España, 1995/96, 1998*.

cativo es esencial en la inserción laboral de la mujer, por lo cual, además de un mejor rendimiento formativo, se ven obligadas a prolongar el tiempo de estudios si quieren encontrar un empleo similar al de los hombres.

En lo que se refiere a la distribución de los alumnos en los distintos sistemas vigentes de Formación Profesional, no llega al 11% los alumnos de Castilla y León matriculados en los Ciclos Formativos o en los Módulos Profesionales, porcentaje que supera ampliamente el que se registra a escala nacional (8%). No obstante, este aspecto muestra las mayores disparidades provinciales. Así, el 56,8% de los alumnos de Formación Profesional de Soria están matriculados en Ciclos Formativos o en Módulos Profesionales. Porcentajes igualmente elevados encontramos en Segovia (23,4%) y en León (19,3%), mientras en el extremo contrario se sitúan Ávila (6,6%), Burgos (6,6%) y Valladolid (7,2%). Por tanto, en general, la implantación de la nueva Formación Profesional de la LOGSE, llamada a mejorar su eficacia formativa y su imagen social, ha comenzado por las provincias con una presencia menos significativa de esta oferta formativa.

En Castilla y León son 115 los centros que imparten FP-I y FP-II y los Ciclos Formativos/Módulos Profesionales (tabla 2). De todos ellos, tan sólo 63 ya están impartiendo la nueva Formación Profesional contemplada en la LOGSE, pero la oferta de titulaciones, como veremos en el siguiente apartado y en coherencia con los datos de alumnado que

Tabla 2 – Número de centros que imparten Formación Profesional por titularidad del centro en Castilla y León. Curso 1995/96

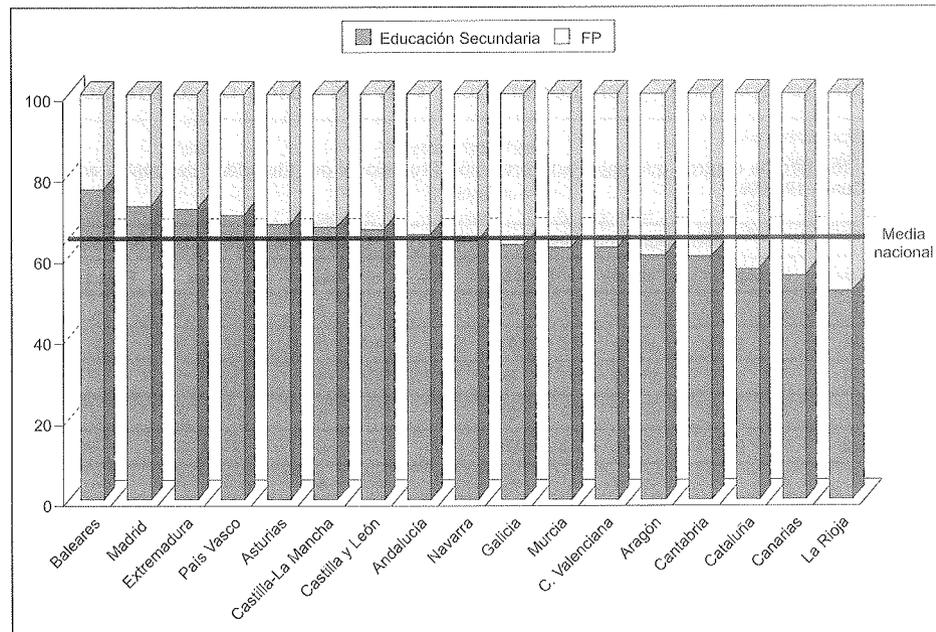
	Formación Profesional			Ciclos Formativos/Módulos Profesionales		
	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados
Ávila	8	7	1	7	7	–
Burgos	20	10	10	9	9	–
León	21	13	8	13	13	–
Palencia	10	7	3	5	5	–
Salamanca	20	11	9	6	6	–
Segovia	4	4	–	4	4	–
Soria	4	4	–	5	4	1
Valladolid	23	11	12	10	9	1
Zamora	5	4	1	4	4	–
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>71</b>	<b>44</b>	<b>63</b>	<b>61</b>	<b>2</b>
Total España	1.869	1.035	834	929	838	91

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Estadística de la enseñanza en España, 1995/96, 1998*.

acabamos de comentar, es aún muy reducida. Respecto a la titularidad de los centros, aunque predomina la oferta pública (71 centros), la oferta privada (44 centros) es amplia e incluso en alguna provincia (Valladolid) supera a la pública. El porcentaje de centros privados en Castilla y León (38,3%) es, sin embargo, inferior al del conjunto del país (44,6%). Es interesante señalar, además, que en el curso 1995/96 sólo dos centros privados en toda la comunidad autónoma ofrecían titulaciones de los Ciclos Formativos o de los Módulos Profesionales.

Por lo que se refiere a la distribución de los alumnos de Enseñanza Secundaria entre Bachillerato y Formación Profesional (gráfico 1), la situación de Castilla y León es muy semejante a la del conjunto del país: el 33,4% de los alumnos estudia Formación Profesional en la comunidad autónoma, frente al 35,6% nacional. Aunque existen ciertas excepciones (Baleares y Madrid, sobre todo, por razones perfectamente explicables), se puede afirmar que las comunidades autónomas más desarrolladas y económicamente más pujantes tienen mayores porcentajes de alumnado en Formación Profesional. Esta correlación ya la pudimos comprobar en el capítulo 1 en el contexto europeo, donde, como

Gráfico 1 – Distribución de los alumnos matriculados en Educación Secundaria y Formación Profesional por comunidades autónomas. En porcentaje. Curso 1995/96

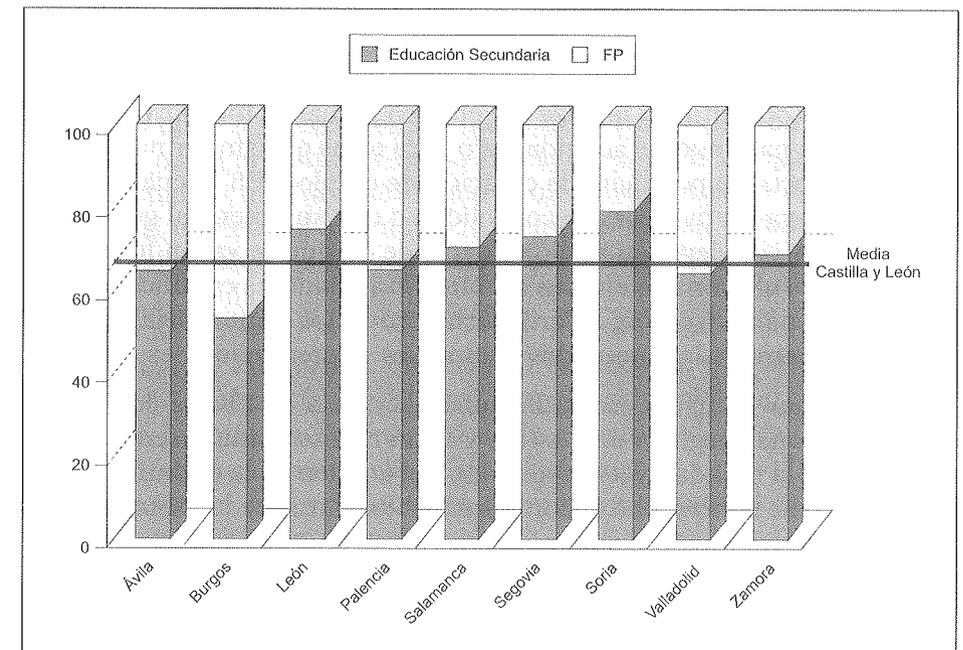


**Nota:** Los datos a partir de los cuales se ha elaborado este gráfico pueden encontrarse en la tabla 18 del Anexo Estadístico.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Estadística de la enseñanza en España, 1995/96, 1998.*

media, el 56% de los alumnos de Enseñanza Secundaria estudia Formación Profesional. Conviene señalar de nuevo que las sociedades europeas con menor nivel de paro y más industrializadas son las que presentan unos porcentajes más altos de jóvenes que estudian Formación Profesional, que en algunos países llegan al 70% del alumnado. Evidentemente, la opción mayoritaria de los estudiantes castellano-leoneses por los estudios de Bachillerato no responde a una ofuscación mental o a un menor nivel de desarrollo que les impida entender esa correlación, pero parece claro que la sociedad en su conjunto ha optado por «huir» hacia delante (hacia la universidad) antes que por presionar y contribuir a la reforma de una Formación Profesional incapaz de responder a las demandas de cualificación del mercado laboral. Es preciso romper el círculo vicioso en el que se encuentra sumida la Formación Profesional por algún lado. El empleo en la comunidad autónoma y, en consecuencia, la sociedad misma de Castilla y León se juegan buena parte de su futuro en el correcto planteamiento y ejecución de sus estrategias formativas.

Gráfico 2 – Distribución de los alumnos matriculados en Educación Secundaria y Formación Profesional en Castilla y León por provincias. En porcentaje. Curso 1995/96



**Nota:** Los datos a partir de los cuales se ha elaborado este gráfico pueden encontrarse en la tabla 19 del Anexo Estadístico.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Estadística de la enseñanza en España, 1995/96, 1998.*

Al comparar los dos sistemas de estudios en el ámbito provincial, Burgos es la provincia con más porcentaje de alumnos en Formación Profesional (46,7%), superando la media autonómica. Le siguen Valladolid (35,7%), Ávila (35,5%) y Palencia (34,9%). Destaca por su escasa proporción Soria, con sólo un 20,8% de alumnos en Formación Profesional (gráfico 2). Parece existir, por tanto, una cierta correlación también en Castilla y León entre nivel de industrialización o presencia de importantes empresas industriales y porcentaje de alumnos en Formación Profesional. El grado de identificación y valoración social de las empresas industriales actúa como factor que favorece la imagen de la Formación Profesional –tradicionalmente asociada a empleos industriales– como vía de acceso al empleo y a un empleo de calidad.

### Una oferta formativa poco coherente con la realidad productiva y laboral

En la medida en que la Formación Profesional se define como una formación para el empleo, cabría esperar una estrecha conexión entre las titulaciones que se ofertan en Castilla y León y la realidad productiva de la comunidad autónoma. Y si no con el empleo actual, al menos con aquellos sectores estratégicos que se pretende se conviertan en yacimientos de empleo en un futuro más o menos inmediato. Tan importante como formar adecuadamente a los trabajadores para aquellas profesiones que constituyen la base del empleo actual es formar bien a los trabajadores para nuevas actividades o para otras que sin ser nuevas tienen un importante potencial de creación de empleo. En buena medida, que esas nuevas actividades se consoliden o que su potencial generador de empleo se convierta en realidad depende de que se vayan formando verdaderos profesionales en esos ámbitos, trabajadores cualificados que den consistencia y solidez a verdaderos proyectos empresariales capaces de competir en los mercados nacionales e internacionales.

Al igual que ocurre a escala nacional, la oferta de títulos de Formación Profesional Reglada en Castilla y León muestra una insensibilidad manifiesta a la realidad y a la evolución del empleo en la comunidad autónoma. Así se comprueba si comparamos los datos de la tabla 3 con el análisis de la evolución del empleo por ramas de actividad que se recoge en el capítulo anterior. En dicho capítulo se ofrecen datos no sólo del volumen total de empleo en cada una de las ramas de actividad, sino también de la evolución del número de ocupados en los últimos años. Esto introduce una doble perspectiva que deberíamos tener muy en cuenta en la valoración de la oferta formativa de la Formación Profesional Reglada: la del peso de cada rama de actividad en la realidad pro-

Tabla 3 – Número de alumnos matriculados en Formación Profesional por ramas en Castilla y León. Curso 1995/96

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
Administrativa	1.060	2.886	1.617	1.137	1.559	862	124	3.782	1.042	14.069
Agraria	23	50	102	150	221	–	76	182	–	804
Automoción	189	506	357	436	263	–	15	577	37	2.380
Delineación	146	359	317	24	262	47	–	456	71	1.682
Eléctrica	511	1.584	1.075	391	795	404	36	2.464	229	7.489
Hogar	–	436	109	124	352	–	–	145	–	1.166
Hostelería	–	–	–	–	–	16	–	252	–	268
Imagen y sonido	–	147	–	–	108	–	–	75	303	633
Madera	–	128	–	–	157	–	–	155	–	440
Metal	87	434	278	55	–	–	–	507	352	1.713
Moda y confección	–	63	22	37	41	–	–	54	–	217
Peluquería	–	598	160	12	416	–	–	340	48	1.574
Química	–	83	81	–	162	–	–	40	–	366
Sanitaria	–	952	198	471	636	67	29	663	292	3.308
Textil	–	–	–	–	61	–	–	–	–	61
<b>Total</b>	<b>2.016</b>	<b>8.226</b>	<b>4.316</b>	<b>2.837</b>	<b>5.033</b>	<b>1.396</b>	<b>280</b>	<b>9.692</b>	<b>2.374</b>	<b>36.170</b>

Fuente: Junta de Castilla y León, *Anuario Estadístico 1997, 1999*.

ductiva de la comunidad y la tendencia –creciente o decreciente– del empleo en cada una de ellas.

En la tabla 3 se exponen los datos del número de alumnos por provincia y rama profesional en las titulaciones de la antigua Formación Profesional, lo que supone –como comentábamos en el apartado anterior– casi el 90% del alumnado. Aunque no se han podido obtener datos actuales sobre los nuevos Ciclos Formativos, si comparamos esta tabla con la tabla 4 del capítulo 1, que nos ofrece dicha información referida al territorio MEC, se observa una similitud de tendencias en la enseñanza de Formación Profesional Reglada en Castilla y León. Dos ramas –Administrativa y Eléctrica– copan casi el 60% del total del alumnado de Formación Profesional en la comunidad autónoma. A continuación se sitúan Sanitaria (9,2%), Automoción (6,6%), Metal (4,7%), Delineación (4,7%) y Peluquería (4,4%). En cuanto al resto de las ramas, la mayoría apenas supera el 1%.

Que casi cuatro de cada diez estudiantes de Formación Profesional de Castilla y León estudien la rama Administrativa sólo se puede explicar por razones ajenas al mercado laboral de la comunidad autónoma. Con las reducciones sistemáticas del personal administrativo que registra la EPA año tras año y la ralentización del incremento del empleo pú-

blico en Castilla y León, sólo el hecho de que en esta rama esté incluida la oferta de ofimática ofrece alguna luz para explicar semejante incoherencia. Tampoco es más lógico el porcentaje del 20% de alumnos matriculados en la rama Eléctrica. La ocupación en las ramas de actividad correspondiente es muy reducida y además se encuentra en retroceso, sólo el auge de la construcción ofrece oportunidades de empleo, pero en ningún caso justifica el número de matriculados.

En el extremo contrario, la lógica laboral tampoco parece presidir las opciones de los estudiantes de Formación Profesional en Castilla y León. Así, aunque la agricultura castellano-leonesa siga perdiendo empleo, conserva aún un 13% de la población ocupada –más de 100.000 empleos–; por lo cual, resulta cuanto menos extraño que sólo estén matriculados en la rama de Agraria 804 alumnos en toda la comunidad autónoma. No se van a crear empleos netos en dicha actividad, pero sin una formación adecuada de sus trabajadores que ayude al cambio en los usos y en las mentalidades el descenso del empleo será mayor y el futuro se verá mucho más amenazado. No menos llamativo es el caso de la rama de Hostelería. Se trata de una actividad que ocupa a casi 50.000 castellano-leoneses y que ha registrado un importante aumento del empleo en los últimos años. Es uno de los sectores con más futuro en Castilla y León, como parte esencial del sector turístico. Pues bien, frente a esa importancia estratégica y a su tendencia y potencial de creación de empleo nos encontramos con que sólo 268 estudiantes están matriculados en esa rama y que se imparte en sólo dos de las nueve provincias de la comunidad autónoma. El futuro del turismo en Castilla y León pasa por una oferta profesionalizada y de calidad, alejada de su consideración como «negocio» alternativo o refugio frente al declive de la actividad agrícola o de algunas industrias. Los datos que acabamos de comentar no permiten ser muy optimistas respecto a que se estén poniendo las bases formativas para asegurar una oferta de ese tipo.

Una mayor coherencia se constata en el número de matriculados en Automoción, Metal y Sanitaria. Los dos primeros corresponden a actividades con una presencia muy significativa en el empleo de la comunidad y con perspectivas de crecimiento. Respecto a la rama Sanitaria, cubre servicios cuya demanda aumenta a medida que lo hace el nivel de desarrollo, a lo que hay que sumar el incremento suplementario que supone la particular situación demográfica de Castilla y León, con un porcentaje cada vez mayor de personas ancianas, que requieren una atención sociosanitaria más intensa. La profesionalización de esa atención sociosanitaria va a venir impulsada, además de por la menor capacidad de las familias para asumir ese cuidado, por el interés creciente de las grandes empresas de servicios por esta actividad.

Por último, llama poderosamente la atención la ausencia de titulaciones relacionadas con la construcción, cuando se trata de un sector de actividad que emplea al 10% de la población ocupada de Castilla y León y que en períodos de crecimiento genera numerosos empleos. Dentro de ese sector podría considerarse la rama de Delineación, pero su relativo alto nivel de matriculación resulta sorprendente, ya que se trata de una titulación obsoleta y sin salidas profesionales.

## 1.2 La oferta formativa de la nueva Formación Profesional

La adaptación del sistema de títulos al constante cambio tecnológico y social es una de las grandes necesidades de la Formación Profesional en España. El nuevo sistema de Formación Profesional tiene previstos mecanismos diversos para lograr dicha adaptación, tanto a través de estudios de prospectiva que detecten y definan las necesidades de Formación Profesional, como a través del seguimiento de la inserción en el mercado de trabajo y el recorrido profesional de los titulados de Formación Profesional.

Con el fin de establecer un sistema nacional de cualificaciones profesionales y de coordinar las políticas de Formación Profesional se ha creado una Unidad Interministerial entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Educación y Cultura. Pero la realidad presente en Castilla y León, en materia de Formación Profesional Reglada, se expresa en la oferta de Ciclos Formativos del curso 1997/98. Una oferta, desgraciadamente, muy lejos aún de los planteamientos teóricos del nuevo sistema de Formación Profesional.

Los datos disponibles de que hemos partido, correspondientes al curso 1997/98 en los centros públicos –que representan el 95% de la oferta–, no pueden ser concluyentes, ya que sólo se ha implantado el 54,8% de los ciclos y, por tanto, la evaluación definitiva se realizará cuando ésta finalice en el curso 2000/2001. Pero valga esta consideración como un primer acercamiento a una realidad formativa todavía incompleta, pero que manifiesta ya claros déficit de planificación y coordinación que deberían intentar corregirse en un futuro más o menos inmediato para que esta nueva Formación Profesional se convierta en un instrumento verdaderamente útil al servicio del empleo y el desarrollo económico y social en Castilla y León.

Los nuevos Ciclos Formativos se comenzaron a poner en marcha en el curso 1994/95. Desde dicho curso hasta el presente, la implantación de estas enseñanzas ha ido acompañada de la transformación de las enseñanzas de Módulos Profesionales Experimentales (iniciados en el cur-

so 1986/87) en Ciclos Formativos. En el curso 1996/97 se alcanzó, en el territorio MEC, una implantación del 38,4%, que pasó a ser del 48,9% en el curso 1997/98. En Castilla y León se ha logrado implantar un 54,8% en el curso 1997/98. En la provincia de Soria se habían iniciado en el curso 1997/98 el 73,3% de los Ciclos Formativos, seguida de Segovia (66,7%), León (58,1%), Valladolid (54,7%), Palencia (51%), Ávila (48,9%), Salamanca (48%), Burgos (47,7%) y, a la cola, Zamora con un 45,6%<sup>1</sup>.

En general, lamentablemente se repite el esquema anterior al preferirse los Ciclos Formativos de Administración, Electricidad y Electrónica, Imagen Personal y Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados, lo que demuestra una ausencia de coordinación entre centros. No es razonable que el título de Gestión Administrativa se imparta ya en 50 centros de Castilla y León y el de Administración y Finanzas en 29. En un sector que sigue expulsando mano de obra, dichos estudios van a constituir una cantera de desempleados.

Por el contrario, los Ciclos Formativos realmente novedosos son prácticamente ignorados, quizá por la falta de preparación del profesorado para asumirlos y la indudable imposibilidad de su reciclaje en materias en las que existe un desconocimiento total. Además, los centros carecen absolutamente de las instalaciones y los equipamientos adecuados para algunos de los nuevos Ciclos Formativos. Esperemos que en la mayoría de los casos se trate de un retraso razonable. El ejemplo más evidente y preocupante en Castilla y León es el del Ciclo Formativo de Industrias Agroalimentarias, por su importancia actual en nuestra comunidad y su previsible excelente futuro. Un futuro que, en gran medida, depende de la formación profesional de los jóvenes castellano-leoneses.

La importancia del medio rural en Castilla y León debe seguir siendo decisiva para su economía, aunque el empleo agrícola siga cayendo en los próximos años. La solución está en un desarrollo rural activo que compense la pérdida de actividad de la agricultura. En esta línea, las actuaciones de los programas LEADER y PRODER impulsados con los fondos de la Unión Europea van a suponer una inversión de 40.000 millones de pesetas en el período 1992-2001. Del éxito inversor de estos programas y de su compromiso de ejecución, en junio de 1999, va a depender la concesión o no de nuevos recursos, dentro de los planes de desarrollo rural que finalmente decida poner en marcha la Unión Europea para el período 2001-2006.

<sup>1</sup> Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

Es indudable que ambos tipos de programas están reorientando el empleo, fundamentalmente hacia actividades de turismo rural (el 40% de la inversión), agroindustria (queseras, chacineras, panificadoras, etc.), restauración del patrimonio, medio ambiente y artesanía. Por ello, estas líneas de actividad, que los propios programas LEADER y PRODER también promueven, deben tener un reflejo claro en la oferta de la nueva Formación Profesional Reglada en Castilla y León.

A continuación vamos a analizar la oferta formativa en Castilla y León en cada una de las familias profesionales de la nueva Formación Profesional. La desagregación provincial nos permitirá un acercamiento mucho mayor a las titulaciones que se ofrecen a los alumnos que estudian Formación Profesional y su adecuación a la realidad productiva de su contexto territorial más próximo. Para ello vamos a tener como referencia constante la tabla 20 del Anexo Estadístico, donde se recoge la distribución de los ocupados por ramas de actividad en cada provincia en 1993 y su evolución en el período 1987-1993. Son las cifras más actualizadas de que disponemos y aunque, como es lógico, hayan sufrido modificaciones más o menos significativas en los últimos años, nos proporcionan algunos datos valiosos para hacer una primera evaluación de la oferta formativa de la nueva Formación Profesional en Castilla y León.

### Actividades Agrarias

El hecho de que tan solo cuatro Centros de Capacitación Agraria de los doce existentes hayan ofertado nuevos títulos de la familia profesional de Actividades Agrarias, además de dos institutos, da idea del retraso que se está produciendo en la implantación de estos ciclos. En Ávila, Palencia, Soria y Valladolid no se había ofertado ninguno en el curso 1997/98.

En la tabla 4 puede observarse la escasísima oferta de titulaciones, que parece demostrar desilusión o desinterés ante la situación del sector. No se justifica que titulaciones relacionadas con el medio natural, con una gran demanda en enseñanza no reglada como Jardinería, Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural o Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos no se ofertaran. Jardinería sólo se puede cursar en Segovia, a pesar de las excelentes perspectivas de la titulación. Actualmente, los ayuntamientos han resuelto esta ausencia de formación en jardinería a través de las Escuelas-Taller y Casas de Oficios, en las que el primer módulo que se ofrece, y a veces el único, es el de Jardinería.

La continua disminución de la demanda de estas titulaciones por parte del alumnado en los últimos años y, consiguientemente, el cons-

**Tabla 4 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Actividades Agrarias en Castilla y León. Curso 1997/98**

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Explotaciones Agrarias Extensivas	-	1	-	-	1	1	-	-	1	4
CGM – Explotaciones Agrícolas Intensivas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
CGM – Explotaciones Ganaderas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Jardinería	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
CGM – Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
CGS – Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	1	1	-	1	2	-	-	2	7

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

tante descenso del número de alumnos demuestran la grave crisis de futuro que padece nuestra agricultura. La única familia profesional cuyo alumnado y grupos han sufrido un descenso entre los cursos 1995/96 y 1996/97 es la de Actividades Agrarias. Disminución que reproduce la dinámica productiva de los últimos 10 años, en los que la agricultura ha expulsado mucha mano de obra en todas las provincias de la comunidad, lo que ha provocado un efecto disuasorio a la hora de elegir estos estudios.

Sin embargo, las Escuelas y Centros de Capacitación Agraria dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, que imparten enseñanza reglada de Formación Profesional dirigida a jóvenes del sector agrario, no han sufrido importantes variaciones en el alumnado en los últimos cursos, según puede observarse en la tabla 5. El número total de alumnos en los 12 centros fue de 648 en el curso 1997/98. Sólo dos centros –La Santa Espina (Valladolid) y Viñalta (Palencia)– superaron los 100 alumnos, mientras otros seis centros no llegaron a 40 alumnos a pesar de estar becados.

Las Escuelas de Capacitación Agraria cumplieron un gran servicio formativo a la sociedad rural española en los años en que los agricultores, carentes de recursos, enviaban a estudiar a sus hijos al seminario

**Tabla 5 – Alumnos matriculados en Centros de Capacitación Agraria en Castilla y León. Curso 1997/98**

	Hombres	Mujeres	Total
Albillos (Burgos)	30	3	33
Almazán (Soria)	53	11	64
Almázcara (León)	17	4	21
Ávila	29	3	32
Coca (Segovia)	57	5	62
Viñalta (Palencia)	118	7	125
Salamanca	48	2	50
La Santa Espina (Valladolid)	133	7	140
Segovia	40	6	46
Carrión de los Condes (Palencia)	32	1	33
Ciudad Rodrigo (Salamanca)	23	-	23
Santa María del Páramo (León)	17	2	19
<b>Total</b>			
<b>Curso 1997/98</b>	<b>597</b>	<b>51</b>	<b>648</b>
<b>Curso 1996/97</b>	<b>636</b>	<b>48</b>	<b>684</b>
<b>Curso 1995/96</b>	<b>581</b>	<b>50</b>	<b>631</b>
<b>Curso 1994/95</b>	<b>575</b>	<b>41</b>	<b>616</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

o a la Escuela de Capacitación. Pero hoy en día sólo unos pocos jóvenes, vocacionalmente agricultores, pueden aceptar el régimen de internado, el aislamiento y, en muchos casos, la obsolescencia de instalaciones, profesorado y metodología docente.

En el medio rural, y entre hijos de agricultores, las preferencias de los jóvenes se decantan por los ambientes urbanos, las actividades de oficina frente a las de taller y las de taller frente a las agrícolas y ganaderas. Aunque sólo sea por la mayor facilidad que las ciudades ofrecen para encontrar un empleo, recibir educación o para el ocio<sup>2</sup>.

Con estas condiciones de partida es muy difícil evitar el cierre definitivo de muchas de las viejas Escuelas de Capacitación Agraria, incluso introduciendo alguno de los títulos de la familia profesional de Industrias Alimentarias, como pretende la Consejería de Agricultura y Ganadería. Algo así está ocurriendo en La Santa Espina: su magnífico entorno, sus excelentes instalaciones y el gran valor artístico de algunos de sus edificios son perfectos para la vida contemplativa o el *ora et*

<sup>2</sup> Véase Martín Patino, J. M., Blanco, A., Vélchez, L. F., Maté, V., Juárez, R., Barbero, J. L., Chueca, A., *Recuperación de lo rural. Un mundo distinto cada vez más cercano*, Estudios de la Fundación Encuentro/Caja España, 1998.

labora de los monjes, e incluso para una semana de prácticas de alumnos de Formación Profesional; no lo son, sin embargo, para la vida cotidiana de un joven de nuestro tiempo. La Santa Espina, situada a ocho kilómetros de Urueña, nueve de Castromonte y diez de Villagarcía de Campos, en la provincia de Valladolid, es el centro piloto de las Escuelas de Capacitación Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Tras esto, es difícil preconizar un futuro aceptable a la familia profesional de Actividades Agrarias si no se modifican radicalmente los planteamientos actuales. La mayoría de las Escuelas de Capacitación Agraria disponen de unas excelentes instalaciones, equipamiento, ganadería, campos de cultivo para impartir las prácticas de la mayor parte de las titulaciones profesionales de Actividades Agrarias y también de las titulaciones universitarias de primer y segundo ciclo de ingenierías agrarias. Pero la docencia teórica sólo puede impartirse, junto con las restantes familias profesionales, en un instituto o centro de Formación Profesional en un medio urbano.

Es muy probable que la única viabilidad futura de la Formación Profesional agraria en Castilla y León se encuentre en su colaboración con la universidad y el éxito de ambas en su colaboración con las empresas privadas. La concepción de sistema integrado de la nueva Formación Profesional ampara este planteamiento, que la universalidad de la enseñanza universitaria refrenda. Más aún cuando en ocho localidades de Castilla y León existe oferta universitaria –a todas luces excesiva– de titulaciones de ingeniería agrícola y forestal (Burgos, León, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora). Sólo la coordinación de toda la formación agraria universitaria y profesional, con utilización conjunta y compartida de profesorado, equipamiento, instalaciones y fincas puede permitir el desarrollo de una docencia y aprendizaje de calidad. Pero para ello apremia que la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León asuma por fin todas las competencias en materia de educación. Es difícil coordinar algo que depende del Ministerio de Educación y Cultura, del Inem, de cuatro consejerías, de diputaciones, ayuntamientos, etc.

### Administración

De los 103 centros de Castilla y León que en el curso 1997/98 impartían algún Ciclo Formativo, 51 incluían en su oferta el título de grado medio de Gestión Administrativa. El 60% de los centros de León y Valladolid ofertaban dicho título. Esta reiteración en la oferta, aunque estuviese basada en la demanda y en el hecho de tratarse del único tí-

tulo de grado medio de Administración, supone una demostración de la falta de coordinación entre centros, incluso dentro de la misma provincia. En otros 29 centros se impartió también el título de grado superior de Administración y Finanzas, mientras que en tan sólo tres se ofertó el título de grado superior de Secretariado. En Valladolid, de un total de 17 centros (tabla 6), se impartió el título de Gestión Administrativa en 10 de ellos: en cuatro centros de la capital, en Laguna de Duero, Íscar, Peñafiel, Tordesillas, Medina del Campo y Medina de Rioseco. Cada vez que la Junta, la universidad o cualquier otra institución convoca plazas de auxiliar administrativo en Valladolid se presentan 3.000 o 4.000 personas, con independencia del número de plazas a cubrir. Probablemente muchas de estas personas tienen también otras titulaciones, incluso universitarias, en las que no encuentran trabajo, pero lo que es seguro es que, en muchas de las titulaciones de otras familias profesionales que no se han puesto en marcha en Valladolid hubieran encontrado trabajo.

Es probable que el problema sea de profesorado y de medios. Sobra profesorado preparado para enseñar Gestión Administrativa, una titulación para la que se dispone de medios en cualquier centro. Pero también puede que sea un problema de inercia, adocenamiento y falta de imaginación. Si nos preguntamos hacia qué familias profesionales puede reciclarse dicho profesorado con facilidad, podríamos elegir únicamente Comercio, Informática y Servicios a la Comunidad y Socioculturales. Pues bien, si seguimos con el ejemplo de Valladolid, tan sólo dos centros ofertan titulaciones de Comercio, uno de Informática y uno de Servicios a la Comunidad y Socioculturales.

Dado que los alumnos que deciden estudiar Formación Profesional carecen en la mayoría de los casos de una vocación definida y estudian lo que les ofrece el centro más próximo, la excesiva oferta de Gestión Administrativa y Administración y Finanzas va a abocar al paro a muchos de ellos. Por tanto, sería razonable una coordinación entre centros para transformar parte de la oferta administrativa en informática, co-

Tabla 6 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Administración en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Gestión Administrativa	5	5	13	5	4	3	3	10	3	51
CGS – Administración y Finanzas	4	1	5	3	3	3	3	6	1	29
CGS – Secretariado	–	–	1	–	1	–	–	1	–	3
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>83</b>

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

mercial o de servicios sociales. Son también titulaciones de «oficina», que es probablemente la única o principal motivación de los alumnos para elegir las titulaciones de la familia profesional de Administración.

### Actividades Físicas y Deportivas

Quizá por la existencia en León del INEF, sólo se ofrece la titulación de grado superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas en dicha provincia (tabla 7). Aunque esta familia profesional sólo consta de dos titulaciones, una en cada ciclo, no parece razonable tan pobre oferta, dado el incremento de las actividades físicas, deportivas y de ocio en el medio natural en los últimos años. Ya hemos mencionado que en muchas zonas tradicionalmente agrícolas los ingresos provenientes de las actividades agrarias se están complementando con actividades relacionadas con el turismo rural. Estas titulaciones tienen así un importante futuro ligado al turismo rural, tanto por las importantes infraestructuras que se están creando, como por el gran atractivo que el medio natural de Castilla y León tiene para la práctica de actividades físicas y deportivas.

Tabla 7 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Actividades Físicas y Deportivas en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Animación de Actividades Físicas y Deportivas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

Deberían, por tanto, ofertarse en todas las provincias ambos ciclos, considerando además la existencia de la titulación universitaria de profesor de educación física en las escuelas o facultades de educación de la mayoría de las provincias de Castilla y León.

### Artes Gráficas

De las cinco titulaciones existentes, tres de grado medio y dos de grado superior, en la familia profesional de Artes Gráficas, sólo se oferta en Salamanca el título de grado medio Preimpresión en Artes Gráficas (tabla 8).

Tabla 8 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Artes Gráficas en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Encuadernación y Manipulación de Papel y Cartón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Impresión en Artes Gráficas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Preimpresión en Artes Gráficas	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
CGS – Diseño y Producción Editorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Producción en Industrias de Artes Gráficas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

Es de esperar que en los dos próximos años se pongan en marcha las cinco titulaciones de Artes Gráficas, al menos en Salamanca y Valladolid, por su mayor actividad editorial, ya que las prácticas en empresas son insustituibles. Los profundos cambios tecnológicos que está viviendo esta actividad, que implican la constante aplicación de técnicas nuevas en equipamientos materiales muy costosos, convierten en decisiva y necesaria la participación e integración de las empresas en la Formación Profesional de Artes Gráficas ya que, hasta la fecha, son las empresas las que forman a sus empleados.

### Artesanías

No se han desarrollado titulaciones en la familia profesional de Artesanías. El empleo perdido en actividades y oficios artesanos de manera progresiva desde los años setenta se ha recuperado en parte gracias a la creación, a través del Inem, de las Escuelas-Taller y Casas de Oficios. Su contribución a la recuperación de oficios artesanos, sin embargo, se ha limitado a los relacionados con la rehabilitación de edificios y, en algún caso, de obras de arte, mobiliario y antigüedades.

Es de sumo interés para Castilla y León la formación en oficios artesanos que permitan la recreación de estas actividades en el medio rural, como complemento de otras tradicionales (agricultura, ganadería) y nuevas (alojamiento turístico rural, animación de actividades en el medio natural, granja escuela), y que, en conjunto, permitan el sostenimiento, e incluso el incremento, de la población rural, a través de la creación de explotaciones rurales. También es necesaria la diversificación de

actividades en la explotación familiar, mediante la cual sus miembros puedan alcanzar un buen nivel de vida con mayor calidad, ocupando el mucho tiempo que deja disponible la actividad agraria, estrechamente dependiente de la climatología. Los agricultores de Castilla y León, mayoritariamente autónomos y cultivadores de tierras de secano, difícilmente llegan a sumar cuatro meses de ocupación completa al año. Demasiado tiempo libre improductivo que podrían ocupar con diversas actividades a tiempo parcial. La mayoría de los oficios artesanos permiten una dedicación parcial que puede compartirse con la agricultura. Existen numerosos ejemplos de sociedades rurales que han mejorado su desarrollo completando su actividad agrícola con la artesanía. Portillo y Arrabal del Portillo, en Valladolid, son un ejemplo en el que conviven artesanos de la cerámica y de la elaboración de dulces con dedicación exclusiva y con dedicación parcial complementada con actividades agrícolas y ganaderas.

### Comunicación, Imagen y Sonido

De las cinco titulaciones creadas en esta familia profesional, una de grado medio y cuatro de grado superior, tan sólo se imparte Laboratorio de Imagen, de grado medio, en Burgos. No es de extrañar esta escasa oferta en un grupo de titulaciones con escasas salidas profesionales en Castilla y León y con graves dificultades para encontrar profesorado (particularmente para los ciclos de grado superior de Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos y Realización de Audiovisuales y Espectáculos) e importantes necesidades de equipamiento (tabla 9).

Tabla 9 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Comunicación, Imagen y Sonido en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Laboratorio de Imagen	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
CGS – Imagen	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Realización de Audiovisuales y Espectáculos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Sonido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

### Comercio y Marketing

El título de grado medio de Comercio es ofertado en todas las provincias, salvo en Ávila y Soria, que no han implantado esta familia profesional (tabla 10). Curiosamente, en Palencia se oferta el título de grado superior de Comercio Internacional, que, como no puede estar fundamentado en la capacidad exportadora de las empresas palentinas, debe basarse en la discrecionalidad o la especialización de su profesorado. También se ofrece en Valladolid. Éste es quizá uno de los ejemplos en los que la oferta de formación está más desligada de su entorno y de las posibilidades de colocación de los alumnos formados, a pesar de que se dispone de otras titulaciones en la misma familia profesional con más posibilidades de ocupación que no se implantan en los centros que ofrecen Comercio Internacional.

Tabla 10 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Comercio y Marketing en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Comercio	-	1	1	1	1	1	-	2	2	9
CGS – Comercio Internacional	-	-	-	1	-	-	-	1	-	2
CGS – Gestión Comercial y Marketing	-	1	1	-	-	-	-	1	-	3
CGS – Gestión del Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Servicios al Consumidor	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Total	-	2	2	2	2	1	-	4	2	15

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

Gestión Comercial y Marketing, título de grado superior, es ofertado únicamente en Burgos, León y Valladolid. Llama la atención que el Ciclo Formativo superior Servicios al Consumidor se haya implantado en un único centro en Salamanca y que el de Gestión del Transporte no esté desarrollado aún. Se trata de dos actividades con un claro potencial de empleo en la comunidad. La estratégica situación geográfica de Castilla y León ofrece grandes oportunidades para el desarrollo del transporte y la logística, un proceso incompatible con la atomización empresarial y la escasa profesionalización características de este sector en la comunidad autónoma. Los servicios al consumidor son un aspecto cada vez más fundamental y diferenciador en la oferta comercial.

## Electricidad y Electrónica

Es una de las familias profesionales más ofertadas en todas las provincias de Castilla y León, quizá como herencia de los títulos formativos antiguos y como consecuencia de una indudable buena disponibilidad de profesorado y equipamiento. Sorprende, sin embargo, que la titulación de grado superior Sistemas de Telecomunicación e Informáticos, con un indudable futuro, sólo se oferte en Valladolid (tabla 11).

Los Ciclos Formativos superiores de esta familia profesional serán probablemente algunos de los estudios de la nueva Formación Profesional en los que se manifieste un mayor solapamiento o competencia con los estudios de ingeniería técnica correspondientes. Esta situación, mientras no cambie la imagen social de la Formación Profesional y la actitud de los empresarios hacia este tipo de estudios, irá en detrimento de los Ciclos Formativos.

Tabla 11 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Electricidad y Electrónica en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Equipos Electrónicos de Consumo	2	1	2	2	2	1	–	3	1	14
CGM – Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	2	3	5	1	1	1	2	4	3	22
CGS – Desarrollo de Productos Electrónicos	1	2	1	1	1	–	1	–	1	8
CGS – Instalaciones Electrotécnicas	–	1	–	2	1	–	–	1	2	7
CGS – Sistemas de Regulación y Control Automáticos	–	1	2	–	–	–	–	–	–	3
CGS – Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>55</b>

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

## Edificación y Obra Civil

La cobertura que se da a esta formación es muy reducida en todas las provincias. De los ciclos medios, sólo se oferta Acabados de Construcción en Ávila, León y Salamanca; en ninguna provincia se han implantado los de Obras de Albañilería, Obras de Hormigón ni Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción. Es incomprensible que no se oferte en todas las provincias alguno de estos ciclos de grado

Tabla 12 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Edificación y Obra Civil en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Acabados de Construcción	1	–	1	–	1	–	–	–	–	3
CGM – Obras de Albañilería	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGM – Obras de Hormigón	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGM – Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	1	1	2	1	1	–	–	1	–	7
CGS – Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	–	–	–	–	–	1	–	–	–	1
CGS – Realización y Planes de Obra	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>11</b>

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

medio, dado el aumento de la ocupación que se ha producido en el sector en los últimos 10 años. Quizá ésta sea una de las causas de la gran carencia de oficiales en el ramo de la construcción de cualesquiera de los oficios especializados (ferrallistas, yesistas, alicatadores, etc.) y, consiguientemente, lo valorados que son estos profesionales (tabla 12).

Es evidente que se abandona en manos de las empresas la formación de estos profesionales; el aprendizaje se realiza directamente en la obra y generalmente por tradición familiar, pasando el oficio de padres a hijos. No es razonable que en uno de los sectores más activos se mantengan los oficios por la vía de la descendencia, que, además de aleatoria e incierta, es regresiva desde el punto de vista de la formación por la rápida evolución de la actividad, en la que continuamente se introducen nuevos materiales y técnicas.

Mejor resuelta está la oferta de ciclos de grado superior con el Ciclo Formativo de Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción, que se oferta en todas las provincias, a excepción de Segovia, Soria y Zamora. No es fácil de entender, sin embargo, que en provincias como Burgos y Valladolid, con estudios universitarios de arquitectura e ingeniería civil, no existan todos los Ciclos Formativos de Edificación y Obra Civil que permiten el acceso a la citada formación universitaria.

## Fabricación Mecánica

La oferta formativa en esta familia profesional en Castilla y León es muy deficiente. Sorprende la escasez de titulaciones en esta rama, que tiene una gran importancia en la edificación, la obra civil y la fabricación de útiles y equipos. Y llama más la atención si tenemos en cuenta que en Castilla y León hay una importante industria de fabricación de automóviles.

Trece de los catorce Ciclos Formativos implantados corresponden a Mecanizado, nueve de grado medio y cuatro de grado superior. No es admisible que en ninguna provincia se ofrezcan los ciclos de grado medio de Fundición y Tratamientos Superficiales y Térmicos ni los ciclos de grado superior de Construcciones Metálicas, Desarrollo de Proyectos Mecánicos y Producción por Fundición y Pulvimetalurgia. Al igual que en la familia profesional de Edificación y Obra Civil, la formación en Tratamientos Superficiales y Térmicos y en Construcciones Metálicas se deja en manos de las empresas y la tradición familiar.

En las provincias de Ávila, Palencia y Valladolid, con importantes industrias automovilísticas, no se ofrecen todos los Ciclos Formativos que proporcionan conocimientos afines. Incomprensiblemente, Soldadura y Calderería sólo se ofrece en Valladolid (tabla 13).

Tabla 13 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Fabricación Mecánica en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Fundición	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGM – Mecanizado	1	1	3	1	–	–	–	2	1	9
CGM – Soldadura y Calderería	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1
CGM – Tratamientos Superficiales y Térmicos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Construcciones Metálicas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Desarrollo de Proyectos Mecánicos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Producción por Mecanizado	1	1	–	1	–	1	–	–	–	4
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>14</b>

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

## Hostelería y Turismo

El turista actual no es el de hace unos años<sup>3</sup>. Las tradicionales vacaciones de «sol y playa» se han ido masificando y el turista busca otra forma de descanso y selecciona otros destinos que le ofrezcan nuevas experiencias viajeras. Además, el turista no sólo demanda el descanso o conocer nuevos lugares, sino que quiere complementarlo con la práctica de deportes, el descubrimiento de nuevas culturas y el contacto con la naturaleza. Solicita destinos que cuiden el entorno y, sobre todo, que mantengan el atractivo de las culturas autóctonas y la naturaleza. Otro factor que está afectando al turismo es la fragmentación del período vacacional: muchos trabajadores optan ya por repartir sus vacaciones a lo largo del año.

Castilla y León es una comunidad privilegiada para este nuevo turista, que puede encontrar en ella los atractivos de su rica cultura, su variada gastronomía y su sorprendente naturaleza. Estos nuevos productos como el ecoturismo, el turismo rural, de aventura, deportivo, cultural, etc., son un reclamo para este tipo de viajero que empieza a descubrir el turismo interior. Todos estos factores representan nuevas oportunidades para el crecimiento del turismo. A través de los programas PRODER y LEADER de desarrollo rural se han invertido en Castilla y León en los últimos siete años más de 30.000 millones de pesetas, que han permitido la creación de unos 350 establecimientos de turismo rural, con más de 3.000 plazas de alojamiento. Hoy constituyen una magnífica red turística muy activa y valorada. Otras ofertas turísticas más tradicionales, como el Camino de Santiago, que atraviesa Burgos, Palencia y León, va aumentando su atractivo año tras año.

No parece razonable que los intentos de promover el turismo interior no estén respaldados por una adecuada Formación Profesional, ya que la atención que recibe este Ciclo Formativo es escasa (tabla 14). Es una oferta incongruente con el nivel de ocupación que está proporcionando el sector, con un crecimiento del empleo de más del 50% en los últimos 10 años. Como en otros casos, se abandona la formación en la práctica cotidiana en las pequeñas empresas, muchas de las cuales pierden a sus mejores trabajadores cuando, tras formarlos, son contratados por las grandes empresas de hostelería y turismo. Las cualificaciones más novedosas y que acaban aportando valor y calidad al producto turístico apenas se consideran, lo que evidentemente constituye una gran debilidad del sector.

<sup>3</sup> Véase Fundación Encuentro. CECS, «Empleo y formación en la actividad turística», *Informe España 1998, 1999*, p. 245-310.

**Tabla 14 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Hostelería y Turismo en Castilla y León. Curso 1997/98**

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Cocina	1	-	1	-	1	1	-	1	-	5
CGM – Pastelería y Panadería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Servicios de Restaurante y Bar	1	-	1	-	1	1	-	1	-	5
CGS – Agencias de Viajes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Alojamiento	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2
CGS – Información y Comercialización Turísticas	1	-	1	-	-	1	-	-	-	3
CGS – Restauración	-	-	-	-	1	1	-	1	-	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>18</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

Esta actividad, imparable en su crecimiento, en el próximo período 2001-2006 necesitará de un respaldo formativo que en la Formación Profesional Reglada no se ofrece. Urgen profesionales del turismo que estén adecuadamente preparados. Está lejos de toda lógica, con todas las expectativas de empleo que tiene el sector, que no se estén formando profesionales en Información y Comercialización Turísticas en ciudades con un interés turístico máximo como Salamanca y Burgos. Pero lo mismo podíamos decir de la ridícula oferta en las otras especialidades como Cocina o Servicios de Restaurante y Bar, cuando uno de los atractivos de Castilla y León, sobre todo entre los cada vez más numerosos turistas de «fin de semana», es su gastronomía.

### Imagen Personal

Este Ciclo Formativo está aceptablemente bien atendido, particularmente en el grado medio. Únicamente Valladolid presenta toda la oferta (tabla 15).

**Tabla 15 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Imagen Personal en Castilla y León. Curso 1997/98**

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Caracterización	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
CGM – Estética Personal Decorativa	-	-	1	1	-	1	1	1	-	5
CGM – Peluquería	-	3	1	1	1	1	-	1	1	9
CGS – Asesoría de Imagen Personal	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
CGS – Estética	-	1	-	-	1	-	-	1	1	4
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>20</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

### Industrias Alimentarias

Aunque la agroalimentaria sea la industria de mayor potencial de Castilla y León, la que ocupa a un mayor número de empleados y la de futuro más esperanzador, es realmente decepcionante observar la exigua oferta de Ciclos Formativos en esta familia profesional. No es razonable, por ejemplo, que no se imparta el título de Matadero y Carnicería-Charcutería al menos en Burgos, León y Salamanca, con importantes industrias multinacionales y productos chacineros de reconocido prestigio, como los amparados bajo denominación de origen o geográfica protegida: Cecina de León, Botillo del Bierzo, Jamón de Guijuelo, Lechazo de Castilla y León (tabla 16).

La Formación Profesional pública no sólo no potencia este ciclo, sino que inaceptablemente lo ignora, quizá por la inexistencia de profesorado formado en dichas materias y por carecer de unas instalaciones adecuadas. Es probable que la administración educativa nunca sea capaz de implantar dignamente el ciclo completo de Industrias Alimentarias. Sencillamente porque sin la colaboración de la empresa privada es imposible mantener una enseñanza práctica constantemente actualizada. Por ello, la única salida viable para este Ciclo Formativo es la creación de instituciones, con participación mixta de empresarios y

**Tabla 16 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Industrias Alimentarias en Castilla y León. Curso 1997/98**

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
CGM – Elaboración de Aceites y Jugos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Elaboración de Productos Lácteos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Elaboración de Vinos y otras Bebidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Matadero y Carnicería-Charcutería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Molinería e Industrias Cerealistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Panificación y Repostería	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2
CGS – Industria Alimentaria	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

docentes, que sean capaces de asumir dicha docencia con unas garantías de reconocimiento y colaboración del sector empresarial implicado. Las federaciones regionales de cada uno de los oficios deberían participar en la puesta en marcha y organización de la docencia de cada una de las titulaciones. Es la única forma de que los empresarios se impliquen y se interesen por la formación práctica en sus empresas de sus futuros empleados. Mientras el empresario no valore y considere como algo propio el centro de Formación Profesional es difícil que éste sea eficaz.

Existe ya un ejemplo de que este planteamiento es la mejor y, probablemente, única opción para poner en marcha este Ciclo Formativo. La creación en Palencia de la Fundación Centro Tecnológico de los Cereales, que gestiona la Escuela de Panadería y Pastelería de Castilla y León, en locales de la Universidad de Valladolid compartidos con la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias y en convenio con las federaciones regionales de pasteleros, panaderos y harineros y las instituciones palentinas, ayuntamiento y diputación, es una demostración de que la coordinación es posible. Porque la formación profesional y la universitaria en materias afines es la misma, aunque con diferentes niveles, y la presencia de los empresarios en los centros de formación es una garantía de calidad y actualidad de la docencia, de profesionalidad del profesor y de empleo para el alumno.

Del mismo modo, podrían crearse centros capacitados para impartir las distintas titulaciones de este Ciclo Formativo. Sirvan como orientación los siguientes ejemplos:

- En Ponferrada, el título de Conservería, por la existencia de la titulación de Ingeniería Técnica Agrícola en Industrias Agrarias y numerosas empresas dedicadas a las conservas vegetales en todo El Bierzo.
- En Palencia, el título de elaboración de Productos Lácteos, por encontrarse en la finca Viñalta la Estación Tecnológica de la Leche, el Laboratorio Profesional de la Leche y la Escuela de Capacitación Agraria que explota dicha finca. La Consejería de Agricultura y Ganadería está desaprovechando una excepcional y oportuna confluencia de intereses.
- En Palencia, el título de Elaboración de Vinos y otras Bebidas, aprovechando la bodega, los laboratorios y la viña de la titulación de Licenciado en Enología, junto al Centro Tecnológico de los Cereales que ya imparte Formación Profesional.
- En Burgos y en Guijuelo, el título de Matadero y Carnicería-Charcutería, a partir de la fábrica de Campofrío y la titulación de Licenciado en Tecnología de Alimentos en Burgos. En Guijuelo, además de la Estación Tecnológica de la Carne, existen numerosas empresas chacineras.

Sin embargo, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha decidido implantar la titulación de Elaboración de Vinos y otras Bebidas en La Santa Espina, partiendo de cero y –es de suponer– con la única finalidad de proteger el futuro del centro.

### Informática

Salvo en Ávila, en las restantes provincias es asumida al menos una de las dos titulaciones existentes en este Ciclo Formativo. Absolutamente incomprensible es la paupérrima oferta en Informática en Valladolid, una provincia en la que, además, existe una importante oferta de titulaciones universitarias en la misma materia. Es de esperar que ambas sean implantadas en todas las provincias en los próximos años (tabla 17).

Tabla 17 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Informática en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGS – Administración de Sistemas Informáticos	-	1	1	1	-	-	1	1	1	6
CGS – Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	-	2	1	-	1	1	-	1	-	6
<b>Total</b>	-	3	2	1	1	1	1	2	1	12

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

### Madera y Mueble

Únicamente Soria presenta una oferta razonable, aunque incompleta, de la familia profesional de Madera y Mueble, en consonancia con el sector industrial que posee la provincia. La única forma de conseguir una máxima efectividad de la Formación Profesional es implantarla donde existen posibilidades de realización de prácticas, donde los alumnos pueden encontrar trabajo y donde la formación puede mejorar la capacidad productiva de las empresas por la calidad de sus empleados. Y la mejor forma de conseguirlo es con una estrecha relación entre los centros de formación y las empresas de su entorno.

Algo que no ocurre en Valladolid, que, poseyendo una importante industria de transformación de la madera y de producción de aglomerados y contrachapados, no ofrece más que dos titulaciones de fabricación de carpintería y mueble en la ciudad de Valladolid y no las imparte en localidades como Íscar o Medina del Campo, con una importante tradición en dicho sector y numerosas industrias (tabla 18).

Tabla 18 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Madera y Mueble en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	-	-	1	-	1	1	1	1	-	5
CGM – Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2
CGM – Transformación de Madera y Corcho	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
CGS – Producción de Madera y Mueble	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	1	-	1	1	3	2	-	8

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

### Mantenimiento y Servicios a la Producción

Si se excluye el título de Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas, estrechamente relacionado con otros títulos también de amplia implantación (Electricidad y

Tabla 19 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Mantenimiento y Servicios a la Producción en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	-	1	2	2	1	1	2	1	-	10
CGM – Mantenimiento Ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor	-	1	1	-	1	-	-	-	-	3
CGS – Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Mantenimiento de Equipo Industrial	-	1	-	-	-	-	1	1	-	3
CGS – Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Edificios y de Procesos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	3	3	2	2	1	3	2	-	16

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

Electromecánica de Vehículos), las restantes titulaciones presentan una muy escasa o nula implantación, a pesar de su importancia en la conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones de frío y calor, de fluidos y de todo tipo de equipamiento industrial y urbano (tabla 19). No deja de ser curioso, además, que una de las mayores ofertas formativas de esta familia profesional corresponda a la provincia de Soria, con un equipamiento industrial claramente inferior al de otras provincias.

### Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados

Es de suponer que en los próximos años Ávila y Palencia implantarán los tres Ciclos Formativos relacionados con la industria de fabricación y el mantenimiento del automóvil. No puede explicarse de otra forma que, particularmente en Palencia, donde existe una de las fábricas de automóviles más modernas y competitivas del mundo, no estén ya implantados los nuevos Ciclos Formativos (tabla 20).

Tabla 20 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Carrocería	-	2	2	-	1	1	-	2	2	10
CGM – Electromecánica de Vehículos	-	1	4	-	1	1	1	2	2	12
CGS – Automoción	-	-	2	-	1	1	1	2	1	8
CGS – Mantenimiento Aeromecánico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Mantenimiento de Aviónica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	3	8	-	3	3	2	6	5	30

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

### Química

Es uno de los Ciclos Formativos con mayor número de titulaciones o especialidades (cinco de grado medio y seis de grado superior) y menos implantado en Castilla y León. Si bien es cierto que en los últimos años se ha reducido considerablemente el número de ocupados en este sector.

Únicamente Burgos, León y Valladolid ofrecen las titulaciones de Laboratorio y Análisis y Control, que deberían estar implantadas en la mayoría de las provincias por su interés o necesidad en muchas industrias de la comunidad autónoma (tabla 21). Algo semejante puede afirmarse

Tabla 21 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Química en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Laboratorio	–	1	2	–	–	–	–	1	–	4
CGM – Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGM – Operaciones de Proceso de Pasta y Papel	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGM – Operaciones de Proceso de Planta Química	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGM – Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Análisis y Control	–	1	–	–	–	–	–	1	–	2
CGS – Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Industrias de Proceso de Pasta y Papel	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Industrias de Proceso Químico	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Plásticos y Caucho	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Química Ambiental	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1
<b>Total</b>	–	2	2	–	–	–	–	3	–	7

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

del ciclo de grado superior Química Ambiental, que sólo se ofrece en Valladolid y que tiene indudablemente mucho futuro por el aumento de la sensibilidad ecológica de la sociedad y, sobre todo, por la cada vez más exigente normativa comunitaria al respecto. Se trata de un aspecto cualitativamente diferenciador de la comunidad autónoma que debería cuidarse especialmente, porque constituirá cada vez más una ventaja comparativa respecto a otros territorios.

Es particularmente llamativa y preocupante la ausencia de Ciclos Formativos, tanto de grado medio como superior, relacionados con las industrias del plástico y del caucho, cuando en Castilla y León están asentadas importantes empresas de ambos sectores y muchas de las empresas proveedoras de la industria automovilística trabajan con estos materiales.

Por último, es de esperar que León ofrezca en un futuro el título de Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos; Palencia y Valladolid, los títulos relacionados con la fabricación de pasta de papel; y Burgos, León y Valladolid, los relacionados con las industrias de procesos químicos, en una razonable relación con su realidad productiva.

## Sanidad

Después de Administración, es la familia profesional con mayor número de alumnos en España y la que más titulaciones ofrece (dos de grado medio y diez de grado superior). Sin embargo, su oferta en Castilla y León es muy pobre, a excepción de Cuidados Auxiliares de Enfermería, titulación de grado medio que se ofrece en todas las provincias, salvo en Palencia, de acuerdo con la gran demanda que experimenta en toda España (tabla 22).

Tabla 22 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Sanidad en Castilla y León. Curso 1997/98

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Cuidados Auxiliares de Enfermería	1	2	2	–	1	1	1	1	1	10
CGM – Farmacia	–	–	1	1	1	1	–	–	–	4
CGS – Anatomía Patológica y Citología	–	1	–	–	–	–	–	1	–	2
CGS – Salud Ambiental	1	–	1	–	1	–	1	–	1	5
CGS – Dietética	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Documentación Sanitaria	–	–	–	–	–	1	–	–	–	1
CGS – Higiene Bucodental	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Imagen para el Diagnóstico	–	–	1	–	1	–	–	–	–	2
CGS – Laboratorio de Diagnóstico Clínico	–	–	–	–	–	1	–	1	–	2
CGS – Ortoprotésica	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Prótesis Dentales	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CGS – Radioterapia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	2	3	5	1	4	4	2	3	2	26

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

No es concordante esta escasa oferta con la gran demanda, por parte del alumnado, de las titulaciones de Ciencias de la Salud que se produce en todas las universidades españolas y la existencia de un activo mercado de trabajo. En ciudades como Valladolid y Salamanca, con facultades de medicina, la oferta se limita a tres y cuatro titulaciones de un total de doce. Es de esperar que en los próximos años se amplíe la oferta a todas las provincias de Castilla y León.

## Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Muy reducida oferta de un Ciclo Formativo en el que únicamente el título de Educación Infantil es frecuentemente demandado en España.

**Tabla 23 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad en Castilla y León. Curso 1997/98**

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGS – Animación Socio-cultural	-	-	-	1	1	-	-	1	-	3
CGS – Educación Infantil	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
CGS – Integración Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Interpretación de Lenguajes de Signos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	1	-	1	1	-	-	1	-	4

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

Por ello, no parece razonable que sólo lo oferte Burgos existiendo una importante demanda potencial, mercado de trabajo y escuelas o facultades de educación en todas las provincias (tabla 23).

Resulta llamativo, en una comunidad que se caracteriza por el progresivo envejecimiento de su población, que no se hayan implantado el resto de los Ciclos Formativos, especialmente el de Animación Socio-cultural y el de Integración Social. Máxime cuando la mujer actual tiende a trabajar fuera del hogar y ha dejado de realizar las tareas que le eran asignadas por su condición: cuidado de los mayores, llenar el tiempo de ocio, etc. Por eso, todas aquellas actividades de atención gerontológica, la ayuda a domicilio, el ocio y el tratamiento de las consecuencias de la soledad, falta de recursos económicos de los mayores castellano-leoneses, etc., van a ser, sin lugar a dudas, un nicho de empleo para muchos jóvenes.

Además de la tercera edad, los discapacitados precisarán también estos servicios: asistencia a domicilio o teleasistencia, intérpretes de lenguaje, etc. Y junto a estos colectivos, todos aquellos que necesiten de un profesional de la acción social: entorno rural, mujeres, menores, drogodependientes, etc. La proliferación de ONGs está profesionalizando el mundo de la acción social y actividades que antes eran realizadas por voluntarios necesitan cada vez más profesionales especializados en integración.

### Textil, Confección y Piel

La oferta no puede ser más reducida. Únicamente Burgos y Salamanca (acertadamente en Béjar) ofertan la titulación de Confección de un total de 11 existentes en esta familia profesional (tabla 24). Aunque la industria textil tradicional de Castilla y León ha ido desapareciendo

**Tabla 24 – Titulaciones de los Ciclos Formativos de Textil, Confección y Piel en Castilla y León. Curso 1997/98**

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
CGM – Calzado y Marroquinería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Confección	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2
CGM – Operaciones de Ennoblecimiento Textil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGM – Producción de Tejidos de Punto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Curtidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Patronaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Procesos de Confección Industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Procesos de Ennoblecimiento Textil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CGS – Procesos Textiles de Tejeduría de Punto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Ministerio de Educación y Cultura, *Informe sobre la implantación de Formación Profesional Específica en centros públicos. Curso 1996/97* (no publicado).

en los últimos 30 años, al no introducir nuevas tecnologías y ser incapaz de competir con las empresas modernas de otras regiones españolas (Cataluña, Comunidad Valenciana), se han creado numerosas empresas familiares y de tipo cooperativo, fundamentalmente en el medio rural, de confección en tela y piel, tejidos de punto, marroquinería, etc., que requieren una atención formativa. Probablemente la formación sea la única vía para que todas estas pequeñas empresas no se limiten a mantenerse dependiendo de las grandes empresas de distribución y fabricación y para que no continúen en la dinámica de expulsión de mano de obra de los últimos años (es el segundo sector que más empleo ha destruido en los últimos 15 años después de la agricultura).

### Vidrio y Cerámica

No se oferta en Castilla y León. Ni siquiera en Segovia, donde están ubicados el Centro Nacional del Vidrio e importantes fábricas de cerámica. Es de suponer que en los próximos años se imparta alguna de las cuatro titulaciones de la familia profesional en su entorno más adecuado y ligado a empresas de cada materia.

Recientemente se ha creado en Guardo (Palencia) un Centro de Formación del Vidrio, una delegación del existente en La Granja (Segovia), en el que, lógicamente, deberían implantarse las dos titulaciones de ciclo medio y superior de Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados y Fabricación y Transformación de Productos del Vidrio. España importa elevadas cantidades de manufacturas de vidrio, particularmente artístico.

### 1.3 Una primera evaluación

Tras este análisis exhaustivo de la oferta formativa de la nueva Formación Profesional, un primer balance de la situación en Castilla y León –inevitablemente provisional, por el proceso de implantación en el que aún se halla, aunque ya suficientemente significativo de su configuración definitiva– nos remite a las siguientes observaciones:

- No se han aprovechado las nuevas titulaciones para adaptarse a la realidad productiva de la zona de asentamiento de los centros.
- No parece existir una coordinación entre centros, ni siquiera en el ámbito provincial, para evitar la repetición de titulaciones y diversificar la oferta.
- En la mayoría de los casos, los centros vuelven a repetir la oferta de la antigua Formación Profesional, tanto por la formación del profesorado como por la demanda asegurada de los alumnos, que se mueven más por impresiones infundadas que por la realidad laboral.
- Las titulaciones más novedosas no se ofertan, aunque su necesidad sea evidente como respuesta al mercado de trabajo; la falta de profesorado con la formación requerida y de equipamiento específico explican en parte esta carencia.
- Salvo excepciones, se mantiene un preocupante alejamiento entre los centros de Formación Profesional y el mundo empresarial, sindical y profesional.

Por otro lado, en España y, por tanto también, en Castilla y León, el desprestigio del sistema de Formación Profesional Reglada y su desconexión con la empresa privada probablemente ha incrementado un problema que difícilmente va a resolverse únicamente con la implantación de la LOGSE. El prestigio perdido sólo puede rehabilitarse si –como ya se señalaba en el capítulo 1– los centros de Formación Profesional Reglada, la universidad y las empresas asumen conjuntamente la responsabilidad de planificar e impartir los nuevos Ciclos Formativos, ya que la Formación Profesional de grado superior y el primer ciclo universitario están académicamente muy próximos.

La participación de los agentes sociales y organizaciones productivas, prevista en el nuevo sistema de Formación Profesional, es la principal necesidad de cualquier sistema de formación para el empleo. En España, la Formación Profesional Reglada ha cometido el error de establecerse ajena al mundo de la empresa, ignorando las necesidades del entorno socioeconómico en que se encontraba. En Castilla y León se presenta una doble ignorancia: los centros de Formación Profesional ofrecen Ciclos Formativos que no reflejan las necesidades de las empresas del entorno y éstas, a su vez, no conciben su participación y responsabilidad en la formación de sus potenciales futuros empleados e incluso de los formadores de éstos.

Por tanto, el éxito del nuevo sistema de Formación Profesional radica en conseguir dicha participación social y empresarial en los siguientes aspectos:

- En la definición de los perfiles y títulos y sus cualificaciones necesarias a través de las organizaciones empresariales, sindicales y profesionales.
- En la planificación de la oferta de los Ciclos Formativos y su adaptación al entorno socioeconómico.
- En la formación práctica de los alumnos mediante el módulo específico de Formación en Centros de Trabajo, que será evaluado conjuntamente por un tutor del centro de trabajo y otro del centro educativo.
- En la participación en la formación de los técnicos y especialistas pertenecientes a las empresas colaboradoras.
- En la formación del profesorado de Formación Profesional en las empresas, mediante acuerdos y cursos de formación de formadores.
- En la evaluación constante, por parte de los centros de Formación Profesional y de las empresas colaboradoras, de la adaptación real que se produzca entre la formación adquirida y los requerimientos del mercado de trabajo.

## 2. La Formación Profesional Ocupacional: un subsistema con fuerte implantación regional

En el capítulo 1 quedaron suficientemente explícitos los planteamientos sobre los que se asienta la funcionalidad de este subsistema, sus objetivos básicos y los esfuerzos de readaptación a que se halla sometido, merced a un intenso programa regulador. Este epígrafe trata de descubrir la dimensión regional del que sin duda trata de ser mostrado

como uno de los cauces más significativos de las actividades destinadas a la recualificación de los trabajadores. Oficialmente identificado como la expresión, en la vertiente práctica de la docencia, de un conjunto de actividades formativas fuertemente consolidadas al servicio de la inserción de quienes dentro del mundo laboral se encuentran en situación más crítica, es a la vez un ejemplo paradigmático de los cambios que han afectado a la Formación Profesional en España, consecuencia de los ajustes producidos en la ordenación estratégica de las enseñanzas promovidas desde las Administraciones Públicas.

Así se entiende, reafirmando la identidad de la Formación Profesional Ocupacional como una de las piezas maestras de las políticas activas de empleo, la configuración de un complejo y variopinto panorama permanentemente expuesto a la crítica y a la controversia, aunque no sea fácil de evaluar en su globalidad, dada la extraordinaria diversificación de opciones que lo caracteriza, los frecuentes solapamientos que en su desarrollo tienen lugar y la heterogeneidad de los ámbitos sectoriales y geográficos hacia los que se proyecta. Con todo, no es menos cierto que, al descender al terreno de lo concreto, la perspectiva regional permite arrojar alguna luz. Al menos porque, tratándose de una escala apoyada en relaciones de presumible homogeneidad territorial y coherencia estratégica, facilita una mejor aproximación al conocimiento de las complementariedades, sinergias y disfunciones que se producen tanto en el complejo de las actividades llevadas a cabo por el Inem como en el auspiciado por la Junta de Castilla y León a través del Servicio de Formación de la Dirección General de Trabajo, adscrita a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

### 2.1 Inercias de funcionamiento y especificidades territoriales en las actividades formativas del Inem

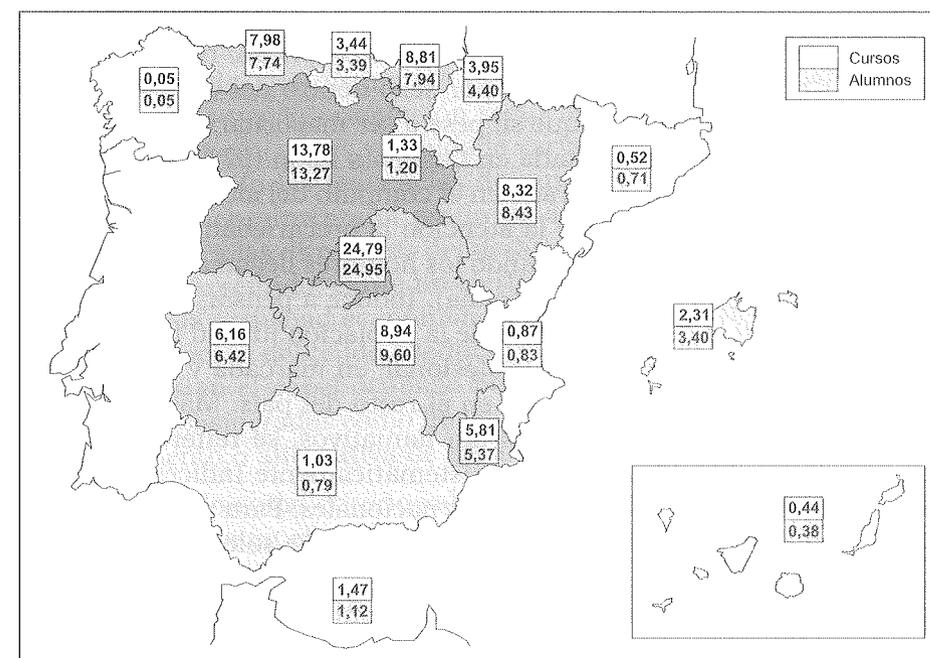
En el ámbito territorial que nos ocupa resulta particularmente clarificadora la referencia al significado de las iniciativas abordadas por el Inem, sobre todo teniendo en cuenta el alto grado de responsabilidad que le concierne en este campo, ya que Castilla y León es una de las comunidades autónomas en las que más se ha demorado la transferencia de funciones y servicios de la Formación Profesional Ocupacional, oficialmente reconocida a partir del Real Decreto 148/99 de 29 de enero<sup>4</sup>. Sin que ello pueda esgrimirse como argumento determinante –toda vez que incluso las que han asumido las competencias en este campo figuran estadísticamente, y a veces con fuerza, en la relación global– tal vez

<sup>4</sup> Publicado en el BOE y BOCyL del 16 de febrero de 1999.

permita apuntar una de las explicaciones justificativas de la notable dimensión relativa ostentada por las variables castellano-leonesas dentro de las magnitudes generales del país en un momento en el que –como ya se ha dicho– el número de alumnos participantes y formados experimenta una tendencia a la baja.

Y es que, como se recoge en el gráfico 3, no deja de ser elocuente que, impartiendo el 13,8% de los cursos, Castilla y León sea, al mismo tiempo, el ámbito donde realizan sus estudios el 13,3% de los 116.518 alumnos que en 1997 fueron beneficiarios en España de la acción formativa contemplada en el Plan FIP, inmediatamente detrás de la Comunidad de Madrid (25%) y por encima de Castilla-La Mancha, que comparte con aquélla un lugar sobresaliente (9,6%). Así se pone de relieve el significado que estas tres regiones alcanzan en el desarrollo de las iniciativas de Formación Profesional Ocupacional, pues no en vano en ellas se concentra casi la mitad de los destinatarios y de la actividad formativa llevada a cabo. Merced, por tanto, a la importancia que de ello se deriva, parece obvio que la valoración de las características que en Castilla y León ofrece esta vertiente de la Formación Profesional

Gráfico 3 – Distribución de la Formación Profesional Ocupacional en España. En porcentaje. 1997



Nota: Los datos a partir de los cuales se ha elaborado este gráfico pueden encontrarse en la tabla 21 del Anexo Estadístico.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos del Inem.

pueda resultar ejemplificadora, como muestra representativa, de sus tendencias esenciales y de la lógica que las respalda. De ahí que, como punto de partida para entender la dimensión territorial del aspecto estudiado, sea interesante referirse a los matices que, respecto a los valores promedios nacionales, definen la estructura del grupo al que primordialmente se orienta la acción del Inem en este campo, es decir, a los parados inscritos en el Plan FIP.

En principio, el aspecto más llamativo es la profunda diferencia advertida en la estructura por edades. Si en España la cohorte generacional por debajo de los 25 años –con un fortísimo peso dentro de ella de los que sólo alcanzan la veintena– representa cerca del 59% de los alumnos formados, en Castilla y León este grupo supone una tasa de participación del 38,5%, si bien cuando se supera el umbral antes citado, la pirámide acusa de nuevo con nitidez el sentido de la divergencia, pero con signo inverso. De este modo, en el intervalo comprendido entre los 25 y 39 años, la región castellano-leonesa arroja en su estructura interna valores muy por encima de los nacionales (52,5% frente al 31,3%, respectivamente), produciéndose un equilibrio a partir de los 40 años, cuando la media española excede en sólo dos puntos a la regional.

Sin que necesariamente exista una relación causal verificada, pues existen otros factores que con mayor rigor lo explican, no está tampoco de más aludir a las diferencias por sexo dentro del colectivo analizado en ambas escalas. Y es que si, pese a ser mayoritaria, la presencia de la mujer está subrepresentada en Castilla y León (52,9%) cuando se la equipara con el valor registrado en el cómputo del alumnado español (55,4%), llama poderosamente la atención la precariedad de su presencia por debajo de los 25 años, cuando los hombres llegan a suponer hasta el 71,3% del total (44,6% en España). Induce a pensar, por tanto, en una brusca pérdida de importancia de la población juvenil femenina en este segmento de la Formación Profesional, en marcada y sorprendente discordancia con lo que sucede en el resto del país. Mas esta situación, aunque sin alcanzar perfiles tan llamativos, se reitera de nuevo más allá de los 30 años, al ofrecer sistemáticamente índices de representación varios puntos inferiores a los nacionales. Para precisar el sentido de la disparidad baste concluir señalando que sólo en el grupo de los 20 a los 30 años el papel de la mujer se muestra en Castilla y León regido por un comportamiento inequívocamente alcista, tal vez atribuible a factores generacionales, cuya interpretación requeriría un estudio más pormenorizado sobre el papel de la mujer en la dinámica del empleo y de la reinserción en el mercado regional de trabajo.

Son, en cualquier caso, matices de indudable expresividad cuando se trata de analizar la perspectiva sociológica de la Formación Profesional Ocupacional en el espacio que nos ocupa, y que, a mayor abundamiento, vienen reforzados por el hecho de que los indicadores castellano-leoneses subrayan, comparativamente con los españoles, una cuota más elevada –en torno a los dos puntos– en los parados de larga duración. Estas desviaciones deben interpretarse como el testimonio de una composición del alumnado desempleado con connotaciones estructurales algo más críticas, merecedoras de ser tenidas en cuenta para la correcta proyección del sistema formativo concebido con este fin.

Pues no en vano, y con objeto de afianzar el diagnóstico, la cuota de Castilla y León crece de manera sensible cuando se evalúa su participación en el conjunto de los calificados como «otros colectivos»<sup>5</sup>, de los que representa cerca de la cuarta parte del total, mientras retrocede en el grupo de los «formadores». En esta última categoría, sin embargo, la envergadura alcanzada por las comunidades autónomas con más peso en el cómputo de los destinatarios previamente señalados se ve contrarrestada por el repunte que ofrecen otras (Comunidad Valenciana o Andalucía, por ejemplo), de importancia secundaria en las categorías para las que esencialmente está concebida la Formación Profesional Ocupacional.

Pero, más allá de estas consideraciones de naturaleza sociológica, las particularidades que distinguen a la función formativa vienen ante todo determinadas por la orientación sectorial hacia la que de manera primordial se decanta, y es sin duda la variable de mayor utilidad para interpretar no sólo las tendencias dominantes en los diferentes campos sino fundamentalmente el grado de acomodación a las necesidades planteadas y a las directrices del desarrollo social y económico de la región. En este sentido, existe un cierto nivel de sintonía con aquellos capítulos de la actividad económica con mayor resonancia y tradición en la configuración del tejido productivo, mientras se perciben patentes limitaciones en el papel ocupado por Castilla y León en áreas estratégicamente consideradas como líneas de actuación a potenciar, bien como complemento o alternativa de las anteriores.

Adoptando como criterio valorativo la entidad de la presencia relativa de la región en el *ranking* formado por las diferentes familias profesionales en el panorama nacional (tabla 25), apreciamos claramente resaltada una orientación prioritaria de la formación impartida en una

<sup>5</sup> Es decir, minusválidos, migrantes, miembros de las Fuerzas Armadas, personas en privación de libertad y otros comprendidos en el Real Decreto del 3 de marzo, RD 631/93, por el que se regulan los colectivos que son beneficiarios preferentes del Plan FIP.

**Tabla 25 – Orientación comparativa de la Formación Profesional Ocupacional en Castilla y León y en España. 1997**

Familias profesionales	Cursos iniciados			Alumnos formados		
	Castilla y León	España	% de Castilla y León sobre España	Castilla y León	España	% de Castilla y León sobre España
Minería	24	24	100,00	255	255	100,00
Industrias gráficas	14	56	25,00	207	744	27,82
Industria agroalimentaria	33	128	25,78	440	1.705	25,81
Automoción	54	255	21,18	725	3.102	23,37
Transporte y comunicaciones	64	330	19,39	1.041	4.658	22,35
Docencia e investigación	58	292	19,86	872	4.011	21,74
Agraria	47	233	20,17	582	2.976	19,56
Servicios a la comunidad	68	367	18,53	998	5.636	17,71
Energía y agua	4	13	30,77	20	113	17,70
Comercio	63	422	14,93	914	6.308	14,49
Sanidad	37	234	15,81	510	3.647	13,98
Edificación y obras públicas	84	656	12,80	1.034	7.658	13,50
Artesanías	4	34	11,76	47	356	13,20
Industria metálica pesada	36	249	14,46	327	2.815	11,62
Administración y oficinas	190	1.606	11,83	3.044	26.470	11,50
Turismo y hostelería	47	369	12,74	593	5.438	10,90
Textil y cuero	12	112	10,71	156	1.525	10,23
Servicios a empresas	162	1.495	10,84	2.566	25.190	10,19
Mantenimiento y reparación	25	231	10,82	325	3.323	9,78
Industria química	7	73	9,59	101	1.066	9,47
Montaje e instalaciones	39	408	9,56	448	4.951	9,05
Madera y corcho	15	141	10,64	141	1.617	8,72
Equipo mecánico y eléctrico	8	156	5,13	95	1.935	4,91
Manifestaciones artísticas	1	66	1,52	19	940	2,02
Seguros y banca	--	5	--	--	79	--
<b>Total</b>	<b>1.096</b>	<b>7.955</b>	<b>13,78</b>	<b>15.460</b>	<b>116.518</b>	<b>13,27</b>

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos del Inem.

serie de campos bien delimitados. Aparte de la nota de singularidad que supone el hecho de ser el único escenario donde se implantan programas formativos específicamente relacionados con la minería, no es tampoco desestimable la relevancia ofrecida en aquellas serie de líneas de cualificación que sobrepasan con creces, hasta duplicar incluso, el porcentaje alcanzado como promedio, sobre todo por lo que respecta al alumnado –en función del cual se ordena la jerarquía de la tabla–.

Interesa señalar el destacado nivel logrado en Industrias gráficas, Industria agroalimentaria, Automoción, Transporte y comunicaciones o

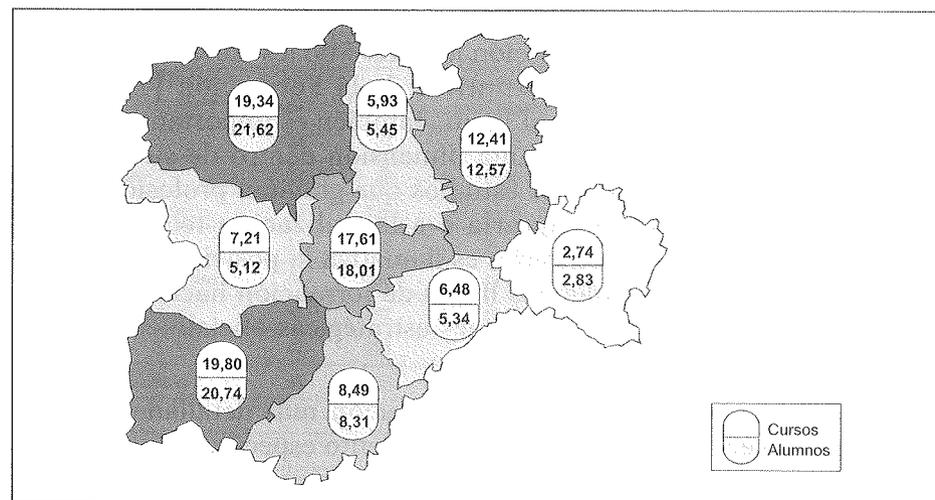
Docencia e investigación, en los que los destinatarios castellano-leoneses representan más de la quinta parte de cuantos en España reciben enseñanzas destinadas a la inserción laboral. Ello les convierte, por tanto, en los principales signos distintivos de la Formación Profesional Ocupacional auspiciada desde el Inem. También es importante la participación regional en áreas de tanta dimensión dentro de su especialización productiva como son los estudios que gravitan profesionalmente en torno a la ocupación agraria o a la utilización técnica de los recursos hídricos. Por el contrario, es llamativa la posición casi marginal de Castilla y León en algunas líneas de formación hacia las que, al menos en teoría, se orientan opciones estratégicas oficialmente preconizadas con particular insistencia.

Sin necesidad de entrar en una valoración más detallada de estas cuestiones –que serán objeto de un tratamiento específico en otro capítulo del trabajo– es bien cierto que estas consideraciones previas nos sitúan en una posición más cómoda para abordar los comportamientos más característicos y definitorios de la Formación Profesional Ocupacional en el contexto de la realidad regional estudiada.

Centrándonos en esta escala, la primera impresión a tener en cuenta es que la aplicación de sus actividades no se corresponde en sentido estricto con las jerarquías que habitualmente afloran al analizar la distribución provincial de los principales indicadores económicos. Si, como tantas veces se ha señalado, Valladolid y Burgos sobresalen por la envergadura de su crecimiento industrial ostensiblemente del resto, en este caso no son las que figuran en las posiciones cimeras de la serie.

Como se indica en el gráfico 4, los primeros lugares corresponden, en cambio, a León y Salamanca, donde se localiza en torno al 40% de los cursos efectuados y de los alumnos hacia los que se destinan. La ubicación de Valladolid y Burgos en el tercer y cuarto puesto en la secuencia regional es demostrativa de un peso más modesto, que también se comprueba al observar la baja posición de Palencia, progresivamente afianzada, a semejanza de las anteriores, como un ámbito industrialmente dinámico. Estas disonancias, coherentes con la finalidad de la Formación Profesional Ocupacional como un instrumento destinado a la corrección del desempleo, quedan subsanadas, no obstante, cuando de las provincias demográficamente más débiles se trata, pues no en vano es a este motivo al que cabe atribuir el que Zamora y Soria aparezcan individualizadas como las provincias en las que la Formación Profesional Ocupacional ostenta una representación más reducida en cuanto a alumnos.

Gráfico 4 – Distribución provincial de la Formación Ocupacional en Castilla y León. En porcentaje. 1997



**Nota:** Los datos a partir de los cuales se ha elaborado este gráfico pueden encontrarse en la tabla 22 del Anexo Estadístico.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos del Inem.

Esta clasificación carece en sí misma de valor si no es interpretada al mismo tiempo en función de las características de la oferta y de las peculiaridades que en cada escenario reviste su puesta en práctica. De ahí la utilidad de las tablas 26 y 27, en las que se trata de demostrar, analizando los rasgos estructurales respectivos, el significado de algunas tendencias bien elocuentes, tanto de las directrices planteadas en conjunto como de los matices interprovinciales.

Y merecería la pena aludir a la organización y líneas de funcionamiento de las actividades formativas, bien sea planteada desde la óptica de los centros donde se imparten o desde los cauces responsables de su diseño o programación. Por lo que atañe al primer aspecto, la conclusión más llamativa tiene que ver con la preeminencia, ostensiblemente mayoritaria en todos los casos –salvo en Segovia– de los centros colaboradores, cuyo protagonismo relega a un segundo plano la utilización de la infraestructura disponible del Inem hasta anular prácticamente el servicio de los centros de Formación Ocupacional. Si la excepción segoviana le confiere un cierto atipismo, en todas las demás este sesgo a favor de la colaboración externa marcará la tónica dominante, sin que en realidad las desviaciones respecto a la media (73,7%) revistan excesiva importancia como factor objetivo de diferenciación.

Tabla 26 – Cursos iniciados según el lugar de impartición y la vía de programación en Castilla y León. 1997

	Total	Lugar de impartición			Vía de programación				
		Centro de Formación Ocupacional	Otros Inem	Centro colaborador	Directos Inem	Centro colaborador	Entes locales y provinciales	Empresas	Contratos-Programa
Ávila	93	–	19	74	19	37	3	32	2
Burgos	136	–	33	103	33	75	1	17	10
León	212	–	45	167	45	94	12	24	37
Palencia	65	–	21	44	21	28	–	–	16
Salamanca	217	2	66	149	68	96	18	1	34
Segovia	71	–	36	35	36	27	2	1	5
Soria	30	–	3	27	3	11	–	5	11
Valladolid	193	–	38	155	38	101	11	10	33
Zamora	79	–	25	54	25	40	–	10	4
<b>Total</b>	<b>1.096</b>	<b>2</b>	<b>286</b>	<b>808</b>	<b>288</b>	<b>509</b>	<b>47</b>	<b>100</b>	<b>152</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos del Inem.

Como es lógico, y en inevitable coherencia con este aspecto, la vía de programación tiende a privilegiar de nuevo el papel desempeñado por los centros colaboradores, al asumir éstos las principales cuotas de responsabilidad en tal sentido. Sin embargo, también es oportuno señalar un nivel de participación más activa por parte del Inem, aunque prevalente sólo de hecho en el marco segoviano. Así se justificaría la notable reducción experimentada por el promedio correspondiente a dichos centros (46,4%), que asimismo es compensado en varias provincias por el margen de responsabilidad que concierne a las empresas y a los Contratos-Programa. Por otra parte, se muestra irrelevante, y en ocasiones por completo marginal, la labor desempeñada por los entes locales o provinciales.

En este propósito de identificación de las iniciativas de cualificación profesional emprendidas no conviene desestimar el análisis de la dimensión formal de los cursos, como reflejo del nivel y de la entidad con los que están concebidos. Desde ambas perspectivas se detectan variaciones y contrastes nada desdeñables entre unas provincias y otras, que, vistos en detalle, contribuyen a modificar sustancialmente el sentido genérico de la tónica regional. Por esta razón, y aunque sean mayoritarios los cursos considerados de «ocupación», pues representan algo más de la tercera parte de todos los ofertados, en la realidad este valor queda invalidado por dos constataciones interesantes, que en cierto modo apuntan hacia una especie de tipología provincializada de la Formación Profesional Ocupacional, como se expresa en tabla 27.

Tabla 27 – Estructura de los cursos iniciados en Formación Profesional Ocupacional. 1997

	Total	Nivel del curso				Duración en horas				
		Amplia base	Ocupación	Especialización	Adaptación-ocupación	Menos de 100	100-199	200-399	400-599	Más de 599
Ávila	93	27	41	21	4	–	20	44	23	6
Burgos	136	5	61	68	2	–	7	88	35	6
León	212	97	35	61	19	20	4	114	48	26
Palencia	65	3	22	40	–	–	–	49	6	10
Salamanca	217	109	52	37	19	9	11	109	67	21
Segovia	71	4	41	15	11	11	4	46	10	–
Soria	30	3	15	11	1	–	–	25	5	–
Valladolid	193	62	77	43	11	2	10	119	30	32
Zamora	79	12	33	16	18	–	6	42	23	8
<b>Total</b>	<b>1.096</b>	<b>322</b>	<b>377</b>	<b>312</b>	<b>85</b>	<b>42</b>	<b>62</b>	<b>636</b>	<b>247</b>	<b>109</b>

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos del Inem.

Por un lado, es preciso destacar la notoria primacía ofrecida por los cursos denominados de «amplia base» en las provincias de León y Salamanca, lo que en cierto modo supone una oferta esencialmente basada en objetivos de preparación generalistas precisamente en los espacios donde mayor importancia reviste la Formación Profesional Ocupacional, apareciendo así cuantitativamente sobredimensionada a expensas de una implantación mucho más tímida de los cursos de «ocupación» y «especialización». Si esta orientación es asimismo patente en Valladolid o Ávila, carece de relieve en el resto de las provincias hasta alcanzar en Palencia y Burgos una presencia casi testimonial.

Sólo así se entiende, por otro, la particular índole de la oferta diseñada en Palencia y Burgos, más claramente definida por la considerable relevancia de los cursos de «especialización», que cobran igualmente una cierta envergadura en la provincia de Soria, al situarse con holgura por encima de los valores medios regionales. Segovia y Zamora, con un comportamiento diferenciado de las demás provincias, se decantan hacia la «ocupación» y la «adaptación-ocupación».

Y aunque no sea fácil establecer correlaciones claras entre la estructura de los cursos y su duración, se observa la propensión general hacia cursos con fuerte y muy fuerte carga lectiva. El hecho de que el 90,5% de los cursos iniciados supere las 200 horas es una prueba expresiva de la magnitud con que se conciben y de la importancia asignada a la prolongación temporal de sus contenidos. Aún así, parece imponerse una situación de equilibrio en torno a la banda de las 200-399 horas, en la que se sitúa el 58% de las actividades, aunque ello no im-

pidan reforzar a veces la presencia relativa de los que llegan hasta las 600 horas e incluso, como sucede en el caso de Valladolid y Palencia, las superan ampliamente.

Con todo, el interés de la oferta canalizada en esta dirección y su utilidad como criterio interpretativo estriba fundamentalmente en la valoración de las líneas formativas que la definen. Estructurado el análisis en función de las distintas familias profesionales que conforman el abanico de opciones a que se abre la Formación Profesional Ocupacional, nos situamos ante un panorama regido por manifestaciones y tendencias de gran significación socioeconómica y territorial. Tal y como se recoge en la tabla 28, tanto la orientación de los fines como de los conte-

Tabla 28 – Cursos impartidos según las familias profesionales en Castilla y León. 1997

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total	%
Administración y oficinas	10	27	28	16	44	10	6	31	18	190	17,34
Servicios a empresas	16	20	29	25	26	10	7	23	6	162	14,78
Edificación, obras públicas	3	9	16	4	18	5	2	21	6	84	7,66
Servicios comunitarios	18	4	5	–	14	2	–	21	4	68	6,20
Transporte	–	12	20	–	26	1	1	1	3	64	5,84
Comercio	1	15	17	1	1	2	2	14	10	63	5,75
Docencia e investigación	1	1	21	4	11	13	–	4	3	58	5,29
Automoción	21	5	7	3	4	4	–	9	1	54	4,93
Agraria	4	2	13	–	10	2	1	9	6	47	4,29
Turismo y hostelería	4	4	7	1	6	10	1	6	8	47	4,29
Montaje e instalaciones	4	7	4	1	4	2	–	11	6	39	3,56
Sanidad	8	5	6	–	8	4	1	4	1	37	3,38
Industria metálica pesada	–	6	4	5	4	2	–	12	–	33	3,01
Agroalimentaria	–	1	2	1	17	1	5	3	3	33	3,01
Mantenimiento y reparaciones	–	7	3	1	5	–	1	7	1	25	2,28
Minería	–	–	24	–	–	–	–	–	–	24	2,19
Madera y corcho	1	–	1	1	3	3	2	4	–	15	1,37
Industrias gráficas	–	–	3	–	8	–	–	3	–	14	1,28
Textil y cuero	2	1	1	2	–	–	–	6	–	12	1,09
Equipos mecánicos y eléctricos	–	5	–	–	–	–	1	2	–	8	0,73
Química	–	5	1	–	1	–	–	–	–	7	0,64
Manifestaciones artísticas	–	–	–	–	1	–	–	–	3	4	0,36
Energía y agua	–	–	–	–	2	–	–	2	–	4	0,36
Artesanía	–	–	–	–	4	–	–	–	–	4	0,36
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>136</b>	<b>212</b>	<b>65</b>	<b>217</b>	<b>71</b>	<b>30</b>	<b>193</b>	<b>79</b>	<b>1.096</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos del Inem.

nidos impartidos en los cursos testimonian en el conjunto de la región una proclividad muy marcada hacia dos tipos de actividad, que aglutinan casi un tercio de todas las iniciativas de formación acometidas: las relacionadas con la gestión burocrática y con un bloque tan ambiguo en su formulación y cualificaciones como es el de servicios a empresas.

Si este liderazgo permite de entrada, y sin paliativos, ratificar la importancia del terciario como el principal catalizador de la oferta, esta impresión se refuerza aún más cuando se comprueba la reiteración de esta categoría de funciones en los puestos más altos de la secuencia. La industria, por el contrario, tiende a quedar desplazada a un muy segundo plano del que sólo parece quedar excluido el sector de la Automoción al ocupar, pese a su reconocida relevancia, el octavo lugar en la relación de los cursos y en el número de alumnos beneficiarios. Mientras que en el conjunto de la serie algunos de los ejes esenciales de la actividad manufacturera, y con fuerte arraigo territorial –como es el caso de la fabricación agroalimentaria, textil y cuero, madera y corcho o química– figuran en las posiciones más bajas. Todo ello pone al descubierto hasta qué punto la Formación Profesional Ocupacional introduce una clara asimetría entre las actividades de servicios y las que se hallan relacionadas estrictamente con la producción. Argumento que a su vez viene corroborado por la igualmente tibia representación ofrecida por los cursos destinados a la formación en el sector agrario, al figurar relegado al noveno lugar de la serie con una participación que siquiera llega al 5% en una y otra variable.

Ahora bien, difícilmente se podría obtener una idea rigurosa del alcance de estas actuaciones sin aludir, como corolario de todo ello, a las especificidades que presentan los diferentes escenarios provinciales, máxime cuando se comprueba la existencia de rasgos propios que complementan y a la par diversifican, en ocasiones de forma muy notable, la imagen general. Para demostrarlo, vamos a evaluar la participación porcentual asignada a las diferentes familias profesionales en la estructura de la oferta de formación abordada en cada provincia. Ello permite establecer una prelación, en función de la cual se ordena la importancia sobre la base de las familias que superando el 10% del conjunto provincial son incorporadas de forma expresa en la tabla 29, mientras se engloba bajo la leyenda de «otros» el cómputo total de las que no alcanzan ese techo.

En sintonía, pues, con la idea ya mencionada, en todas las provincias descuelga el significado de la formación destinada a cubrir o satisfacer las demandas en los dos capítulos con mayor presencia dentro del variopinto abanico de las funciones laborales conectadas con la terci-

Tabla 29 – Cursos iniciados según las familias profesionales en Castilla y León. En porcentaje. 1997

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
Administración y oficinas	10,8	19,9	13,2	24,6	20,3	14,1	20,0	16,1	22,8
Servicios a empresas	17,2	14,7	13,7	38,5	12,0	14,1	23,3	11,9	7,6
Edificación	3,2	6,6	7,5	6,2	8,3	7,0	6,7	10,9	7,6
Servicios comunitarios	19,4	2,9	2,4	–	6,5	2,8	–	10,9	5,1
Transporte	–	8,8	9,4	12,0	1,4	3,3	0,5	3,8	–
Comercio	1,1	11,0	8,0	1,5	0,5	2,8	6,7	7,3	12,7
Docencia e investigación	1,1	0,7	9,9	6,2	5,1	18,3	–	2,1	3,8
Automoción	22,6	3,7	3,3	4,6	1,8	5,6	–	4,7	1,3
Turismo y hostelería	4,3	2,9	3,3	1,5	2,8	14,1	3,3	3,1	10,1
Agroalimentaria	–	0,7	0,9	1,5	7,8	1,4	16,7	1,6	3,8
Minería	–	–	11,3	–	–	–	–	–	–
Otros	20,4	27,9	17,0	15,4	23,0	18,3	20,0	31,1	21,5

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos del Inem.

rización de la sociedad y la economía. Más del 35% de los alumnos destinatarios de la Formación Profesional Ocupacional han recibido en la región enseñanzas conectadas con la actividad administrativa privada o con el desempeño de Servicios a empresas (tabla 30). La dimensión de ambas opciones sobresale ostensiblemente sobre las demás, distribuidas en una serie prolija en la que ninguna consigue rebasar el 7% del total.

Sentadas estas bases, en las que se sustenta una perspectiva pretendidamente integradora de la oferta formativa a los parados, lo que importa destacar es si realmente se trata de una situación de inercia o, mejor aún, hasta qué punto se observa o no una confluencia de estrategias entre la problemática social planteada por el desempleo y los instrumentos encaminados a su resolución efectiva. A la vista de cómo se distribuye y organiza el balance de la formación en las provincias, todo parece indicar que las disonancias priman sobre los siempre deseables vínculos de coherencia entre preparación y actividad. Más aún cuando se consideran las diferencias existentes en la composición sectorial de la formación recibida, una vez clarificada la preeminencia de las dos familias profesionales dominantes que operan como factor articulador del sistema. Al menos ésta podría ser una de las conclusiones a las que aboca la verificación de las tres situaciones planteadas a este respecto, y que consideramos en sentido gradual:

— Por un lado, queda en evidencia el alto grado de concentración de la labor formativa impartida en Palencia, Burgos, Salamanca y Za-

Tabla 30 – Alumnos formados según las familias profesionales en Castilla y León, 1997

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total	%
Administración y oficinas	147	463	462	225	689	149	89	598	222	3.044	19,69
Servicios a empresas	230	287	473	379	466	134	99	417	81	2.566	16,60
Transporte	--	138	381	--	441	14	13	14	40	1.041	6,73
Edificación, obras públicas	30	117	195	35	259	39	29	284	46	1.034	6,69
Servicios comunitarios	216	61	86	--	205	33	14	324	59	998	6,46
Comercio	14	230	237	32	29	28	41	255	48	914	5,91
Docencia e investigación	8	16	396	58	154	151	--	46	43	872	5,64
Automoción	359	44	136	17	43	37	--	79	10	725	4,69
Turismo y hostelería	42	44	131	13	99	104	16	65	79	593	3,84
Agraria	55	23	205	--	139	21	5	87	47	582	3,76
Sanidad	122	78	98	--	65	59	14	60	14	510	3,30
Montaje e instalaciones	28	102	60	20	48	6	--	146	38	448	2,90
Agroalimentaria	--	16	28	8	244	11	63	47	23	440	2,85
Ind. metálica pesada	--	62	46	28	58	14	--	90	29	327	2,12
Mantenimiento y reparaciones	--	128	41	7	60	--	22	54	13	325	2,10
Minería	--	--	255	--	--	--	--	--	--	255	1,65
Industrias gráficas	--	--	56	--	93	--	--	58	--	207	1,34
Textil y cuero	24	7	8	17	--	--	--	100	--	156	1,01
Madera y corcho	10	--	22	3	37	26	22	21	--	141	0,91
Química	--	72	14	--	15	--	--	--	--	101	0,65
Equipos mecánicos y eléctricos	--	55	--	--	--	--	10	30	--	95	0,61
Artesanía	--	--	--	--	47	--	--	--	--	47	0,30
Energía y agua	--	--	--	--	10	--	--	10	--	20	0,13
Manifestaciones artísticas	--	--	13	--	6	--	--	--	--	19	0,12
<b>Total</b>	<b>1.285</b>	<b>1.943</b>	<b>3.343</b>	<b>842</b>	<b>3.207</b>	<b>826</b>	<b>437</b>	<b>2.785</b>	<b>792</b>	<b>15.460</b>	<b>100</b>
% de formados sobre el número de altas	86,42	86,09	97,38	87,62	93,47	78,00	86,02	85,59	61,25	87,43	

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos del Inem.

mora, en las que la hegemonía de las actividades administrativas en la estructura de la oferta y la demanda eclipsa todas las demás, lo que llevaría a hablar en este caso de la configuración de una familia profesional que actúa como una especie de «refugio» en mayor medida que en el resto del espacio regional. Las matizaciones que puntualmente se detectan no deben, sin embargo, pasar desapercibidas, entre otros motivos porque revelan una cierta actitud favorable al fortalecimiento de campos de actividad laboralmente interesantes, ya sea porque estén necesitados de una reforma profunda (comercio en Burgos) o porque hacia ellos se abra un horizonte digno de ser potenciado como estrategia

de desarrollo (Turismo y hostelería en Zamora y Transporte y comunicaciones en Salamanca).

— En un segundo nivel, no sería tampoco desacertado incluir a Segovia, Soria y León en el rango de provincias abiertas a un proceso de diversificación, perceptible en el hecho de que las orientaciones principales declinan en su posición relativa o tienden a ser contrarrestadas por otras que alcanzan una envergadura digna de ser tenida en cuenta. Quizá baste, para comprobarlo, aludir al significado que, como cauce de profesionalización en auge, revisten el turismo en Segovia o la producción agroalimentaria en Soria, empeñada también en promover la mejora cualitativa de sus funciones comerciales. Y, por supuesto, en modo alguno convendría evitar la referencia al peso que el campo de la Docencia e investigación reviste en Segovia y León, ámbito que a su vez incorpora el Transporte como una de sus líneas principales, mientras se individualiza —según hemos señalado anteriormente— como la única provincia española en la que este epígrafe de la formación incluye a la Minería.

— Y, por último, la tendencia a la diversificación parece regir el comportamiento de la formación impartida en Valladolid y Ávila, merced a un reparto menos polarizado de la formación recibida. Ahora bien, en la provincia vallisoletana esta apertura se revela en beneficio de cualificaciones centradas eminentemente en los servicios y al tiempo demuestra el efecto proclive al empleo inducido por el sector de la construcción en mayor medida que en cualquier otra provincia de la comunidad. Alusión especial merece, como uno de los rasgos más singulares de la dimensión especializada de la Formación Profesional Ocupacional, la circunstancia de que en Ávila la fracción más importante se aglutina en torno al sector de la Automoción, a la par que demuestra una atención, infrecuente en las demás, favorable hacia las cualificaciones conectadas con la función sanitaria.

## 2.2 La Formación Profesional Ocupacional de base autonómica: un complejo de iniciativas apoyado en el soporte comunitario

Evidentemente el conocimiento y valoración de las líneas maestras aplicadas a la concepción y gestión de la Formación Profesional Ocupacional en Castilla y León no podría abordarse en los momentos actuales de manera adecuada sin otorgar la atención merecida a la serie de iniciativas abordadas en este sentido por el Gobierno regional. Son iniciativas que encuentran su fundamento y razón de ser en la conside-

ración de la comunidad autónoma como espacio adscrito a las Regiones del Objetivo 1 de los Fondos Estructurales, susceptible, por tanto, de acogerse a la disponibilidad de ayudas con finalidad estructural, de acuerdo con los objetivos establecidos por el Programa Operativo, en el que se materializan las directrices contempladas en el correspondiente Marco Comunitario de Apoyo.

Sin necesidad de entrar en consideraciones detalladas sobre los planteamientos que lo sustentan, interesa sobre todo subrayar la utilidad que, como factor de dinamización de las políticas activas de empleo, poseen los fondos arbitrados con tal fin, a los que cabe atribuir una responsabilidad de primer orden en la intensificación y diversificación de este subsistema de Formación Profesional, basado en la cofinanciación de la Consejería de Industria y el Fondo Social Europeo. Lo cual debe ser subrayado si se tiene en cuenta que entre las finalidades a las que se concede mayor atención figuran precisamente las relacionadas con la *valorización de los recursos humanos* a través de la formación de los trabajadores, desglosada, como se aprecia en la tabla 31, en seis grandes líneas de actuación, a cada una de las cuales se asigna la correspondiente dotación dentro del Plan Financiero Global para el período de duración del programa.

Como puede verse, dentro de los distintos ejes prioritarios, la fracción más relevante –por encima de la tercera parte– concierne a las actividades relacionadas con la Inserción y reinserción de desempleados, aunque también dentro de este rango cabría incluir los esfuerzos encaminados a la Integración en el mercado de trabajo de personas con dificultades, destinatarios a su vez del 24% de las ayudas. Se consolida de este modo una pauta de actuación estratégica que no ha cesado de afianzarse en un breve período de tiempo, ya que la puesta en marcha

Tabla 31 – Plan financiero de valorización de recursos humanos. Programa Operativo del Fondo Social Europeo. 1994-1999

Ejes prioritarios	Ayuda FSE	Coste total	%
Inserción y reinserción de desempleados	44.939,4	59.919,2	35,0
Formación continua de los trabajadores	33.383,5	44.511,4	26,0
Integración en el mercado de trabajo de personas con dificultades	30.815,6	41.087,4	24,0
Apoyo a actividades de investigación y desarrollo	10.271,9	13.695,8	8,0
Reforzamiento de la educación técnico-profesional	5.135,9	6.847,9	4,0
Asistencia técnica	3.851,9	5.135,9	3,0
<b>Total</b>	<b>128.398,2</b>	<b>171.197,6</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Universidad de Valladolid, *Evaluación intermedia del Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Castilla y León*, 1997.

de este tipo de medidas se remonta a 1996, cuando ya se hace mención explícita a los Programas de Formación como un capítulo destacado dentro de los objetivos perseguidos por el Servicio de Empleo y Empresas de Trabajo Asociado, a la par que se acomete, con tal fin, la creación del Servicio de Fomento del Empleo y del Servicio de Formación, pilares sobre los que habrá de reposar programáticamente la dimensión de esta vertiente de las políticas activas contra el paro. Será entonces cuando se establezca el Registro de Entidades Colaboradoras, en el que se integran las empresas, entidades e instituciones públicas y privadas a las que se faculta para la realización de las actividades a desarrollar.

De este modo, y bajo la responsabilidad directa del Servicio de Formación, organismo dependiente de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, las actuaciones se decantan hacia tres áreas principales: la Formación Profesional Ocupacional, las Actividades realizadas dentro de los Programas y proyectos de Iniciativas Comunitarias y la Formación en Alternancia. Dentro de ellas, en virtud de su importancia y de la conexión directa con los objetivos específicos de la Formación Profesional Ocupacional, nos centraremos esencialmente en las dos primeras<sup>6</sup>.

### Hacia una concepción más amplia y flexible de la Formación Profesional Ocupacional

Considerada como un instrumento básico para facilitar la lucha contra el desempleo y la plena integración en el mercado laboral, el sentido que la Junta de Castilla y León trata de imprimir a la Formación Profesional Ocupacional aparece inequívocamente definido, en sus postulados básicos, en la Orden de 17 de diciembre de 1997 con motivo de la convocatoria de subvenciones para hacer frente en el año siguiente

<sup>6</sup> A través de la Formación en Alternancia –contemplada a partir de 1998 dentro del Programa de Formación en Alternancia y Prácticas en Empresas– se trata de afianzar los vínculos entre las universidades de la comunidad y las empresas con el fin de desarrollar entre los alumnos del último curso los niveles de formación que favorezcan su acceso e integración en el mercado de trabajo, si bien el Programa de Prácticas en Empresa se concibe a favor de titulados universitarios en situación de desempleo y menores de 30 años, y conectado con los objetivos del Plan de Empleo Joven (1997). El proceso formativo consiste en la realización de un mínimo de 24 créditos (240 horas) de clases prácticas en empresas bajo la supervisión o tutoría de los respectivos departamentos universitarios. Su incidencia ha sido hasta ahora bastante limitada. En 1998, esta modalidad de formación fue cursada por 422 alumnos (377 estudiantes y 45 titulados universitarios), lo que vino acompañado de una subvención a las universidades por valor de 49,9 millones de pesetas. Esta cantidad se distribuyó entre las universidades de Burgos (4,98), León (8,45), Salamanca (15,47) y Valladolid (21,09), englobando dentro de esta última las subvenciones concedidas a centros adscritos como las escuelas universitarias de relaciones laborales de Valladolid y Soria y el INEA, ubicado en la capital vallisoletana.

a la puesta en práctica de acciones de cualificación. La selección habrá de hacerse en función «del compromiso de contratación de alumnos/as, así como la adaptación de las actividades formativas a los nuevos yacimientos de empleo, y un mayor acercamiento al medio rural [...] y (con la pretensión) de que haya una mayor conexión entre el mundo de la empresa y el de los trabajadores a través de una formación fundamentalmente de los alumnos, lo cual no sólo deberá presidir el apartado de prácticas en la empresa sino también la fase de formación en los centros de las Entidades Colaboradoras».

Sobre la base de estos principios justificativos, es interesante constatar que el horizonte sociológico con el que se concibe la orientación de la actividad no se circunscribe estrictamente al sector de la población activa en situación de desempleo sino «a personas en edad de trabajar empadronadas en algún municipio de Castilla y León y cuya finalidad es proporcionarles las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo que permitan su inserción o promoción laboral, mediante su adaptación a los procesos de cambio e innovación tecnológicos que se producen en la actividad económica y empresarial».

En ese conjunto coexisten, pues, tres tipos de destinatarios: los jóvenes menores de 30 años inscritos como desempleados; quienes, con edad superior a los 30 años, están amenazados de exclusión del mercado laboral o por una situación de desempleo de larga duración; y las personas ocupadas, esencialmente cuando se trata de trabajadores de pequeñas y medianas empresas. Mas no es ésta la única nota que evidencia un enfoque de mayor amplitud respecto a la identidad de los colectivos susceptibles de verse afectados; en el mismo sentido, y como prueba de la sensibilidad hacia la problemática planteada en la región, no carece de significado el reconocimiento que se otorga al «medio rural», como ámbito hacia el que proyectar acciones destinadas a personas en paro, aunque la connotación de ruralidad se haga llamativamente extensiva «a las poblaciones de menos de 50.000 habitantes que no sean capitales de provincia».

Aunque la perspectiva en el tiempo sea limitada, no por ello carece de interés la aproximación al conocimiento del programa acometido durante 1998. Su análisis permite valorar los matices introducidos por la ejecutoria de la Administración autonómica respecto a los ejes bajo la responsabilidad del Inem, a la par que facilita un mejor entendimiento de la intensa movilización observada en Castilla y León en torno al margen de posibilidades de toda índole propiciado por el desarrollo de la Formación Profesional Ocupacional, estructurada por un extenso abanico de opciones formativas prioritarias, en la que se inclu-

yen 19 familias profesionales, desglosadas a su vez en 91 ocupaciones, y hasta un total de 60 nuevos yacimientos de empleo.

El balance obtenido no alcanza, como es lógico, los niveles de magnitud de la labor desempeñada por el Inem, pero, tratándose de una iniciativa de tan corta existencia, su estimación tampoco es trivial. Los datos recogidos en la tabla 32, y que parten de un cálculo pormenorizado de todas las actividades llevadas a término, se resumen en la ejecución de 250 cursos, en los que han participado 4.345 alumnos. Si, como corresponde a la finalidad esencial del subsistema, la mayor parte de una y otra variable, superando en ambos casos ampliamente la mitad, concierne al grupo de los desempleados, no hay que minimizar el peso de las otras categorías contempladas en el destino de las iniciativas, con particular relevancia de los trabajadores empleados en pequeñas y medianas empresas y autónomos, que se incorporan al proceso formativo con un nivel de participación destacado hasta representar en algunas provincias (Ávila, Soria y Zamora) la cuota principal.

Este reparto induce además al establecimiento de conclusiones bastante expresivas sobre el impacto diferencial que los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta ofrecen en las distintas provincias, al provocar una especie de dualidad entre aquéllas que, como las anteriores, promueven este tipo de iniciativas a partir de las demandas suscitadas por colectivos en actividad, pero precisados de una mejora de la profesionalización en determinadas áreas, en sintonía

Tabla 32 – Cursos y alumnos de Formación Profesional Ocupacional en Castilla y León. 1998

	Desempleados			Pymes y autónomos			Activos		
	Cursos	Alumnos	Entidades colaboradoras	Cursos	Alumnos	Entidades colaboradoras	Cursos	Alumnos	Entidades colaboradoras
Ávila	3	50	3	7	112	1	1	20	1
Burgos	18	372	9	4	64	4	8	130	4
León	20	348	12	6	96	4	4	64	3
Palencia	8	138	5	6	104	3	3	48	3
Salamanca	18	343	8	8	128	2	5	90	4
Segovia	10	162	6	6	96	1	--	--	--
Soria	3	54	3	5	80	2	2	44	1
Valladolid	54	930	19	31	536	3	3	48	2
Zamora	5	96	5	7	112	1	5	80	3
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>2.493</b>	<b>--</b>	<b>80</b>	<b>1.328</b>	<b>--</b>	<b>31</b>	<b>524</b>	<b>--</b>

**Nota:** No se calcula el total de entidades colaboradoras ya que algunas de ellas figuran en varias provincias a la vez.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla y León.

con la pretensión de uno de los objetivos primordiales de las ayudas; y aquéllas que, por su condición de espacios más lesionados por el desempleo (sería el caso de León, Burgos o Valladolid), priman las acciones en aras de la solución del problema social que las afecta.

Y tampoco hay que pasar por alto la desigual distribución territorial que presentan estas actuaciones según el lugar en que se imparten. Si tomamos como referencia las efectuadas en los 31 municipios no capitales de provincia donde se registran actuaciones de esta naturaleza (tabla 33), es posible apreciar la importancia secundaria que globalmente las caracteriza respecto al conjunto, pues apenas en ellos se realiza la cuarta parte de los cursos, arrojando además un valor muy similar en cuanto a la representación de los alumnos formados. De todos modos, no es ésta una conclusión que deba ser admitida con validez general, ya que en algunas provincias este tipo de municipios se convierten, en cambio, en los protagonistas del porcentaje más alto en una y otra variable, como expresivamente sucede en Ávila, Burgos, Soria y Zamora, debido sin duda a la importancia que en ellas adquieren enclaves industriales de especial relieve (Arévalo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ólvega o Benavente, entre otros). Una situación que difiere claramente de los ámbitos provinciales en los que la capital ostenta, por el contrario, un fuerte liderazgo en este terreno, y cuyo más fiel testimonio lo ofrecen los ejemplos de Segovia, Palencia y, sobre todo, de Valladolid, donde prácticamente, y en función de la acusada preeminencia demográfica y económica de la capital, se concentra la casi totalidad de la actividad formativa ocupacional llevada a cabo en la provincia.

Tabla 33 – Cursos y alumnos de Formación Profesional Ocupacional en municipios distintos de la capital. 1998

Municipios	Cursos	Alumnos	Nivel del curso			% respecto al total provincial		Total provincial		
			Básico	Medio	Especialización	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	
Ávila	5	6	100	1	5	–	54,5	54,9	11	182
Burgos	5	15	298	6	8	1	50,0	52,7	30	566
León	5	10	160	4	6	–	33,3	31,5	30	508
Palencia	2	2	32	1	1	–	11,8	11,0	17	290
Salamanca	3	9	158	2	7	–	29,0	28,2	31	561
Segovia	1	3	48	1	2	–	18,8	18,6	16	258
Soria	4	5	92	2	1	2	50,0	51,7	10	178
Valladolid	1	4	48	1	3	–	4,5	3,2	88	1.514
Zamora	5	9	146	4	5	–	52,9	50,7	17	288
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>63</b>	<b>1.082</b>	<b>22</b>	<b>38</b>	<b>3</b>	<b>25,2</b>	<b>24,9</b>	<b>250</b>	<b>4.345</b>

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla y León.

En este contexto, no cabe duda que la participación de los agentes sociales cobra una especial resonancia como testimonio de un interés compartido y como justificación también de la pluralidad de motivaciones hacia las que se orienta la Formación Profesional Ocupacional. De ahí que nada tenga de extraña la plena implicación en el proceso del empresariado (Confederación de Empresarios de Castilla y León –CECALE–), de los colectivos vinculados a la promoción del trabajo asociado (Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado –FCTA–), de los organismos específicamente relacionados con el fomento de las cualificaciones profesionales (Instituto de Formación y Estudios Sociales –IFES– y Fundación Formación y Empleo –FOREM–) y, por supuesto, de las universidades, bien de forma directa o mediante fundaciones en parte diseñadas con esta finalidad. La lógica que anima a cada una de ellas no es ajena a la distribución de los ámbitos de actuación sociolaboral en que operan, y a los que expresivamente alude la tabla 34. Así se explicaría la firme decantación de la CECALÉ o de la FCTA en las tareas de preparación destinadas a quienes realizan sus funciones en la pequeña y mediana empresa; en tanto que las universidades, salvo el ligero matiz introducido por la de Valladolid, dejan bien clara su posición como órganos al servicio de la formación exclusivamente concebida para la corrección del desempleo.

Tabla 34 – Entidades colaboradoras en la Formación Profesional Ocupacional en Castilla y León. 1998

	Desempleados			Pymes y autónomos			Activos		
	Cursos	Alumnos	Horas	Cursos	Alumnos	Horas	Cursos	Alumnos	Horas
Confederación de Empresarios de Castilla y León (CECALE)	2	36	300	61	1.004	6.180	–	–	–
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	22	352	5.820	–	–	–	8	128	2.060
Fundación Formación y Empleo (FOREM)	17	282	3.530	–	–	–	10	160	2.100
Universidad de Valladolid	19	342	3.859	4	76	360	–	–	–
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León (FCTA)	–	–	–	12	196	1.270	–	–	–
Universidad de Salamanca	9	209	2.116	–	–	–	–	–	–
Universidad de León	6	120	1.200	–	–	–	–	–	–
Universidad de Burgos	6	180	600	–	–	–	–	–	–
Otras	58	1.014	18.884	3	52	230	13	236	5.125
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>2.535</b>	<b>36.309</b>	<b>80</b>	<b>1.328</b>	<b>8.040</b>	<b>31</b>	<b>524</b>	<b>9.285</b>

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla y León.

Con todo, y aun admitiendo la nota de distinción respecto a las actuaciones del Inem, no cabe duda de que las directrices profesionales, hacia las que basculan tanto la oferta como la demanda, mantienen con aquéllas profundas y muy ostensibles analogías. Los datos sistematizados en la memoria del Servicio de Formación correspondiente al año 1997 (tabla 35) sirven, a través de las tres variables contempladas, para demostrar rotundamente hasta qué punto son más fuertes los solapamientos que las complementariedades. En ambos niveles de la decisión, las familias ubicadas en la cúspide y que mayor atracción suscitan son las mismas, por más que incluso la primacía de las que lideran la serie sean en este caso todavía más pronunciadas.

Cabría decir, por tanto, que, pese a sus esfuerzos y al menos hasta el momento, la cristalización de los esfuerzos desplegados por los servicios responsables de la Junta de Castilla y León no difiere, si no que acentúa con mayor intensidad, de la ordenación jerárquica de opciones profesionales construida a partir de la gestión del Inem. En nuestra opinión, el rasgo más crítico consiste en la posición francamente secundaria, y en ocasiones hasta inexpresiva –tanto de los cursos como de los alumnos y del presupuesto– ostentada por las familias profesionales que tienen relación directa con la industria, pues, excepción hecha de

Tabla 35 – Orientaciones de la Formación Profesional Ocupacional cofinanciada por la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo. 1997

	Cursos	%	Alumnos	%	Presupuesto (millones de pta.)	%
Administración y oficinas	90	35,0	1.561	34,0	238,99	28,2
Servicios a empresas	51	19,8	918	20,0	166,82	19,7
Docencia e investigación	20	7,8	370	8,1	69,78	8,2
Comercio	14	5,4	254	5,5	65,17	7,7
Equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos	20	7,8	358	7,8	55,13	6,5
Servicios a la comunidad y personales	15	5,8	280	6,1	51,99	6,1
Turismo y hostelería	10	3,9	184	4,0	42,18	5,0
Manifestaciones artísticas	8	3,1	144	3,1	40,77	4,8
Edificación y obras públicas	9	3,5	150	3,3	30,26	3,6
Textil y cuero	2	0,8	32	0,7	20,00	2,4
Energía y agua	5	1,9	100	2,2	19,21	2,3
Industria pesada y de construcciones metálicas	5	1,9	90	2,0	17,97	2,1
Automoción	5	1,9	86	1,9	17,69	2,1
Industrias gráficas	3	1,2	58	1,3	11,43	1,3
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>100,0</b>	<b>4.585</b>	<b>100,0</b>	<b>847,39</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Servicio de Formación de la Dirección General de Trabajo, *Memoria de Actividades 1997*.

la de Equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos, todas se ubican en los lugares inferiores de la secuencia, poniendo en evidencia una infrutilización de las posibilidades del sistema en el estímulo de sectores estratégicos del desarrollo regional.

Definidas estas tendencias, no es ocioso afirmar que las perspectivas de la Formación Ocupacional en Castilla y León aparecen necesariamente asociadas, por un lado, a la evaluación que de ellas debe hacerse, con el fin de subsanar sus carencias, evitar los solapamientos y afrontar sus posibles disfunciones con la dinámica y las exigencias de la mecánica productiva; y por otro, al proceso de reordenación estratégica y funcional impuesto por las finalidades del Nuevo Plan Regional de Empleo aprobado en 1998 y, según se indica enfáticamente en la exposición de motivos, «elaborado de acuerdo con las directrices de la Cumbre de Luxemburgo sobre el Empleo». A falta de una verificación concreta de resultados, a fraguar sobre todo durante 1999, no estaría de más evocar, como punto de partida sobre el que sustentar la reflexión, el insistente hincapié que el plan realiza sobre la voluntad de fomento de la Formación Ocupacional a partir de cinco ideas claves que, a nuestro juicio, merecen ser tenidas en cuenta:

1. El propósito de potenciar la calidad del proyecto formativo presentado, «introduciendo criterios de valoración sobre el contenido y los sistemas de evaluación y seguimiento previstos».

2. La introducción como criterio esencial de la programación de acciones orientadas a facilitar la inserción de los jóvenes desempleados menores de 25 años, «que no hayan cumplido de forma continuada su sexto mes de desempleo», y mayores de 25 años desempleados, «que no hayan cumplido de forma continuada su duodécimo mes de desempleo».

3. La creación del Servicio Regional de Colocación, concebido con la intención de afianzar los vínculos entre la formación y el empleo, implicando activamente en ello a las entidades colaboradoras.

4. La adopción de los medios necesarios para que la asunción de competencias en materia de formación del Plan FIP se efectúe «con plenas garantías de efectividad en su funcionamiento», ajuste que necesariamente habrá de conllevar la adecuación de la normativa autonómica a la estatal.

5. Desarrollo y potenciación del Programa de Medidas Complementarias de Acompañamiento y Mejora de la Formación Profesional Ocupacional. Se trata de una iniciativa que, de llevarse felizmente a término, puede deparar ventajas importantes, aunque sólo sea porque, más

allá de su declarada voluntad genérica en pro de la mejora de la capacidad de inserción de los demandantes de empleo, resulta difícil cuestionar el alcance que, desde el punto de vista de la operatividad, posee el diseño de las actuaciones con un carácter preventivo o anticipatorio de los cambios del mercado de trabajo.

### Actividades de formación insertas en iniciativas y programas comunitarios y en pactos territoriales por el empleo

Aunque la envergadura de los proyectos asociados a la Formación Profesional Ocupacional, tal y como ha sido configurada, predominan como instrumento de formación homologado en las distintas esferas de la actividad económica, no es oportuno omitir la referencia a las actuaciones que, con finalidad preparatoria similar, se acometen en la comunidad autónoma bajo las coordinadas establecidas por las iniciativas y programas comunitarios. Al tratarse de una relación compleja y articulada en epígrafes diferenciados, tal vez sea suficiente su presentación formalizada en un esquema (cuadro 1), en el que se sistematizan los fines respectivos, las vertientes hacia las que se proyecta la formación impartida y, en su caso, los organismos partícipes en una serie de iniciativas que, destinatarias de una subvención nada desdeñable (632,4 millones de pesetas en 1998<sup>7</sup>), trata de contribuir al cumplimiento de los objetivos de formación aplicados a colectivos afines a los previstos como beneficiarios principales de la Formación Profesional Ocupacional.

Y como complemento de todo ello es oportuno traer a colación, por la dimensión socio-económica y espacial que presenta, la intencionalidad perseguida a través del *Pacto Territorial para el Empleo en las Cuencas Mineras de León y de Palencia*, suscrito el 21 de enero de 1998 bajo los auspicios de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta, y en el que aparecen involucradas las organizaciones empresariales y sindicales (CECALE, CCOO y UGT) y la Asociación de Municipios Mineros de León y Palencia (ALMI). Planteada como una iniciativa tan perentoria como ambiciosa y en conexión con el Plan Regional

<sup>7</sup> Sin considerar las cifras asignadas al Programa INTERREG, la subvención concedida se orienta en su mayor parte a cubrir las necesidades de la Iniciativa Comunitaria ADAPT (441,8 millones de pesetas), seguida de RETEX (98,8) y YOUTHSTART (91,8). En su distribución provincial, sobresale el peso ostentado por León, que concentra el 45,6% de las ayudas, a gran distancia de Valladolid y Salamanca que, situadas en el segundo y tercer lugar, reciben el 21% y 17%, respectivamente; el resto se reparte entre Palencia (7,6%), Soria (6,7%) y Burgos (2%). Únicamente quedan al margen de estas ayudas las provincias de Ávila, Segovia y Zamora. Véase Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla y León, *Memoria de Actividades 1998*.

Cuadro 1 – Actividades de Formación Profesional realizadas dentro de proyectos de iniciativas comunitarias y programas europeos

INICIATIVA COMUNITARIA YOUTHSTART		
<b>Objetivos:</b>	Favorecer la integración en el mercado de trabajo de los jóvenes, en especial de los que carecen de cualificaciones básicas de formación. Se trata de garantizar a todos los jóvenes menores de 20 años el acceso a un trabajo a tiempo completo o a una forma reconocida de formación, o educación, incluido el aprendizaje y otras formas que combinen el trabajo con la formación. El programa va dirigido especialmente a los que abandonan la escuela sin haber obtenido un diploma o una cualificación básica.	
	<b>Proyecto Alba</b>	<b>Proyecto Stella</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de vidrio (6/47)</li> <li>- Patrimonio (1/14)</li> <li>- Recursos humanos en montaña palentina (4/47)</li> <li>- Mantenimiento de viviendas (1/10)</li> <li>- Mecánica y electricidad del automóvil (1/16)</li> <li>- Explotaciones agrarias (2/43)</li> <li>- Biotecnología (1/17)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación artes gráficas y soldadura (2/35)</li> </ul>
		<b>Proyecto Edífice</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación en albañilería y estructuras (2/30)</li> </ul>
INICIATIVA COMUNITARIA ADAPT		
<b>Objetivos:</b>	Contribuir a la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales y mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo con vistas a favorecer el crecimiento, el empleo y la competitividad de las empresas de la Unión Europea.	
	<b>Proyecto Castilla y León</b>	
	Orientado a sectores de vital importancia para la región: Bienes culturales, madera, agricultura y agroindustria y medio ambiente y territorio.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundación Laboral de la Construcción (3/48)</li> <li>- Asociación de Transportistas Abulenses (2/40)</li> <li>- Patronato Provincial para el Desarrollo Integral de Soria (17/255)</li> <li>- Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (17/260)</li> <li>- Federación Regional de Municipios y Provincias (3/60)</li> <li>- Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León (9/180)</li> <li>- Fundación Cultural «Santa Teresa» (1/50)</li> <li>- Unión Regional de Cooperativas Agrarias (3/60)</li> <li>- Federación de Asociaciones Forestales (9/180)</li> <li>- CECALE (45/900)</li> </ul>	
PROGRAMA OPERATIVO RETEX		
<b>Objetivos:</b>	Circunscrito a las provincias de Burgos y Salamanca, está destinado a potenciar el textil y la confección y a reforzar la industria de estas comarcas diversificándolas.	
	Formación Profesional Ocupacional financiada por el Fondo Social Europeo Creación de equipos de animación y asesoramiento Ayudas para financiar honorarios de ingenieros y técnicos Asistencia técnica para puesta a punto de procesos menos contaminantes Cursos (6/81) y Jornadas (3/243)	
PROGRAMA OPERATIVO INTERREG		
<b>Objetivos:</b>	Promover el desarrollo económico y social de forma equilibrada de los dos lados de la frontera, contribuir a la formación de las poblaciones, ordenar el territorio transfronterizo e incentivar los mecanismos de cooperación transfronteriza.	
<b>Seminarios:</b>	(6 /181)	

**Nota:** Entre paréntesis se señala el número de cursos y los alumnos matriculados en ellos.

**Fuente:** Servicio de Formación de la Dirección General de Trabajo, *Memoria de Actividades 1997*.

de Empleo, la efectividad de su ejecutoria aparece supeditada a la disponibilidad de recursos y a las posibilidades de movilización de los agentes implicados en la puesta en práctica de actuaciones susceptibles de propiciar la dinamización de espacios fuertemente lacerados por la reestructuración, aunque reacios a perder la vitalidad que, antes del desencadenamiento de la crisis, les había caracterizado. Obviamente, las finalidades del Pacto Territorial aparecen abiertas a una amplísima gama de opciones estratégicas de desarrollo, entre las que la inversión en infraestructuras y equipamientos de toda índole o los incentivos a la promoción empresarial aglutinan en los primeros momentos la fracción más relevante. De todos modos, y a falta de una mayor precisión en este sentido, no carecen de importancia, aunque sólo sea a título indicativo, las referencias al propósito de estimular la impartición de módulos de formación diversos o, más en concreto, la entidad de las ayudas destinadas al desarrollo de cursos de formación por una cuantía que en 1998 se elevó hasta los 148,2 millones de pesetas, contando con la colaboración de ALMI, CECALE, IFES, FOREM y el ayuntamiento leonés de Villablino.

### 3. Dinamismos y reajustes en el proceso de implantación de la Formación Profesional Continua

Aunque el horizonte temporal de que se dispone no sea aún excesivamente amplio –las primeras actividades del modelo actual de Formación Profesional Continua datan de 1993–, nadie discute que, a la vista de los resultados obtenidos, la puesta en marcha de la actividad formativa desarrollada por las empresas al servicio de la competitividad de sus trabajadores, y en conexión directa con las exigencias impuestas por el cambio productivo, ha irrumpido con enorme fuerza en el panorama de la Formación Profesional en España. Refleja una tendencia alcista muy pronunciada. No deja de ser significativo que a lo largo de la aplicación del I Acuerdo Nacional de Formación Continua (ANFC) (1993-1996), complementado a su vez por el suscrito entre los agentes sociales y el Gobierno (Acuerdo Tripartito), haya conseguido triplicar el número de planes certificados, contribuir a la cualificación de cerca de 1,3 millones de trabajadores y destinar con tal objetivo fondos que exceden de los 60.000 millones de pesetas.

De esta forma, y merced a la capacidad de actuación desplegada por la fundación creada al efecto (FORCEM), la entrada en vigor de este subsistema ha supuesto un notable avance cuantitativo, no exento de

una mejora paralela de la calidad, en todas las variables relacionadas con la formación de los trabajadores. Esto ha sido asumido a medida que ha ampliado considerablemente su campo de actuación, fortalecido el nivel de compromiso y responsabilidad por parte de quienes están directamente relacionados con el mundo del trabajo, garantizado a través de la Representación Legal de los Trabajadores (RLT), mostrado su sensibilidad con las demandas surgidas desde el propio territorio, y, lo que no es menos importante, impulsado las iniciativas desplegadas en este terreno por las pequeñas y medianas empresas, que hasta entonces habían tenido una presencia casi marginal.

Durante el cuatrienio de referencia se asiste –como se ha indicado en el capítulo 1– a la evolución de un proceso caracterizado por la existencia de discontinuidades, que sólo cabe interpretar en función de los inevitables y lógicos reajustes cualitativos y estratégicos operados en los primeros años de su puesta en práctica. Se inicia con un fortísimo despegue, que, justificativo del éxito de la experiencia, lleva a multiplicar por más del doble el número de planes, de participantes y de los fondos destinados a su financiación. La fase expansiva se detiene proporcionalmente en lo sucesivo, llegando incluso a descender ligeramente en sus variables básicas de aplicación (planes y participantes), en tanto que el comportamiento alcista sigue caracterizando al monto económico movilizado, que en 1996 llega a quintuplicar la cifra dispuesta en los primeros momentos, coincidiendo, lo que es aún más significativo, con un llamativo incremento de la dotación media por plan, próxima a los 18 millones de pesetas, muy por encima de la asignada dos años antes (tabla 36).

Analizado globalmente, el balance ofrecido en Castilla y León, donde la Comisión Paritaria Territorial se pone en marcha en 1994, sintoniza en líneas generales con el sentido de las orientaciones registradas

Tabla 36 – Evolución de los planes de formación de la Formación Continua en Castilla y León. 1993-1996

	Planes certificados		Participantes		Financiación (millones de pesetas)		Financiación media (millones de pesetas)	
	Absoluto	% de variación 93/96	Absoluto	% de variación 93/96	Absoluto	% de variación 93/96	Absoluto	% de variación 93/96
1993	15	–	17.219	–	208,0	–	13,9	–
1994	48	220,0	49.387	186,8	480,0	130,8	10,0	-27,9
1995	80	66,7	64.245	30,1	860,6	79,3	10,8	7,6
1996	62	-22,5	63.002	-1,9	1.099,3	27,7	17,7	64,8

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de FORCEM, *Memoria de Actividades 1996*, (CD-ROM), 1998.

a escala nacional. Tanto en uno como en otro caso las tendencias son similares cuando se analiza la dinámica expresada por la implantación de las iniciativas o la cifra de participantes. Por lo que concierne a los Permisos Individuales de Formación (PIF) –concedidos «para la realización de actividades formativas reconocidas por una titulación oficial y se correspondan con acciones de carácter presencial»–, su número pasa de 22 a 101 entre 1994 y 1996, aunque la tasa de incremento (359%) no alcance la magnitud de la española (441%). Este desfase no impide constatar la coincidencia que en los dos ámbitos ha caracterizado la evolución por sexo, en virtud del considerable aumento experimentado por la participación de la mujer, que ha logrado mitigar la distancia que inicialmente la separaba del porcentaje ocupado por el hombre.

En el mismo sentido cabría mencionar la orientación detectada en los planes de formación, donde la división entre los de empresas o de grupos de empresas (27) y agrupados (36) es análoga a los valores medios registrados en España. Aun así, se trata de una distribución que experimenta fuertes variaciones al verificar la participación real en cada una de estas categorías, toda vez que la importancia que en Castilla y León presentan los trabajadores incluidos en los planes agrupados (54,6%) se eleva de forma muy notoria en el promedio español hasta rozar los dos tercios del total. Pero, analizados en detalle, no es ésta la única salvedad de interés. Para precisar sus matices comparativos, no está de más aludir a la progresiva acentuación de las desviaciones que tienen lugar en la cuantía de la financiación media por plan, calculada en términos absolutos y que a su vez se detecta con claridad en sus variaciones interanuales. Es decir, si en 1993 la cantidad media disponible por plan certificado era casi idéntica (13,9 millones en Castilla y León y 13,5 en España), en el año siguiente el retroceso registrado por la primera (10 millones) contrasta con el acusado repunte que, por el contrario, tiene lugar en el conjunto español, en el que se sobrepasan ya los 20 millones de pesetas. Este notorio desfase se irá agravando con el tiempo hasta lograr que en el último año de vigencia del I ANFC la media alcanzada en el país sea exactamente dos veces superior a la castellano-leonesa, no obstante la notable progresión que en ella tiene lugar en ese ejercicio.

Consideramos que estas diferencias desde el punto de vista financiero aclaran la entidad objetiva de las magnitudes referidas al peso comparativo de Castilla y León en el panorama general de la Formación Continua en España. En líneas generales, puede decirse que en todas las variables consideradas la participación de la comunidad arroja valores modestos, siempre alejados de los que la corresponden desde el

punto de vista demográfico o a los que delimitan porcentualmente su contribución a la renta nacional. Pero también en este sentido los matices merecen la atención. Y es que, mientras tanto el número de PIF como de planes de formación se sitúa en torno al 3,5% de los acometidos en España, habiendo aumentado estos últimos en sólo un punto desde 1993, y el de trabajadores afectados equivale a poco más del 5%, aunque con signo descendente, destaca el descenso de la cuantía económica destinada a la formación, ya que, en coherencia con lo ya señalado, la actividad desarrollada con este fin únicamente aglutina en la región el 1,8% de todo el volumen utilizado en España.

Nos encontramos, por tanto, ante una situación que denota una cierta precariedad, al menos cuando se comprueba que, pese a estas limitaciones dotacionales, Castilla y León no figura precisamente entre las comunidades autónomas en las que la Formación Continua abarca una fracción reducida de los trabajadores por cuenta ajena (tabla 37). Pues no hay que olvidar que a lo largo del período considerado la cobertura de las actividades desarrolladas por la FORCEM respecto al número de asalariados se ha mantenido en umbrales que colocan a la comunidad en una posición intermedia y, por tanto, no desdeñable, en el *ranking* de las regiones españolas. Destacada en la séptima posición en 1993, cuando el nivel de cobertura alcanzaba el 5% (frente al 4,6% en España), al concluir el I ANFC desciende, sin embargo, al octavo lugar, arrojando un índice del 17,4%, por debajo ya del promedio español (18%). Aunque en ambos momentos las diferencias no sean demasiado apreciables, tampoco hay que ignorar que traducen un cambio en el sentido de la tendencia, lo que lleva a la idea de que la posición de Castilla y León se ha ido debilitando durante la primera etapa de implantación de la moderna Formación Continua en nuestro país.

Bajo estas coordenadas se desenvuelve, en suma, el funcionamiento de una actividad que no sólo se traduce en una distribución espacialmente selectiva sino que, a la par, pone al descubierto una vez más importantes matizaciones estructurales en comparación con los rasgos dominantes en el conjunto de España, bastante similares en ocasiones a los ya detectados en la Formación Ocupacional. Tal es lo que sucede cuando se analiza la distribución espacial de la Formación Continua, en la que es evidente, y como no podría ser de otra manera, el claro protagonismo ostentado por las tres provincias (Valladolid, León y Burgos) que, debido a su mayor nivel de desarrollo y a las exigencias de cualificación acomodadas a las estrategias de su tejido empresarial, concentran casi los dos tercios del colectivo laboral presente en los programas formativos (gráfico 5). Con todo, la primacía de Valladolid la permite destacar notablemente sobre el resto, pues no en vano en ella se regis-

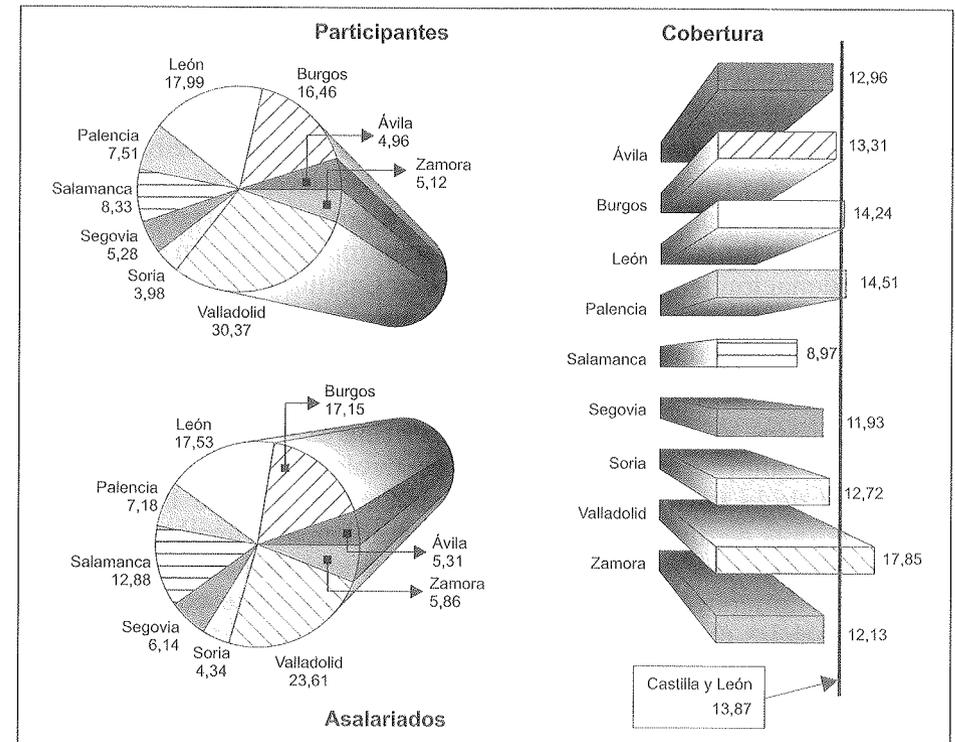
**Tabla 37 – Evolución de la cobertura de los planes de Formación Continua respecto a la población asalariada. En miles de personas. 1993-1996**

	1993			1996		
	Participantes FORCEM	Asalariados	Cobertura (%)	Participantes FORCEM	Asalariados	Cobertura (%)
Andalucía	43,3	905,2	4,78	182,1	957,1	19,03
Aragón	12,2	197,3	6,18	55,7	212,7	26,19
Asturias	11,5	136,3	8,44	27,7	144,2	19,21
Baleares	8,1	125,9	6,43	25,3	172,5	14,67
Canarias	7,3	239,6	3,05	37,8	286,1	13,21
Cantabria	5,6	79,6	7,04	14,4	79,4	18,14
Castilla-La Mancha	6,2	247,1	2,51	31,0	236,1	13,13
Castilla y León	17,2	347,1	4,96	63,0	361,5	17,43
Cataluña	49,0	1.353,7	3,62	251,0	1.367,8	18,35
C. Valenciana	23,4	709,9	3,30	117,4	816,6	14,38
Extremadura	2,6	128,8	2,02	17,7	129,8	13,64
Galicia	13,6	394,5	3,45	71,8	394,0	18,22
Madrid	64,4	973,7	6,61	238,9	1.055,3	22,64
Murcia	4,9	179,3	2,73	25,3	178,6	14,17
Navarra	3,0	102,9	2,92	16,8	106,0	15,85
País Vasco	20,0	403,1	4,96	68,4	409,1	16,72
La Rioja	2,0	44,5	4,49	8,9	51,4	17,32
Ceuta y Melilla	0,0	11,4	0,18	2,0	13,0	15,38
<b>Total</b>	<b>294,3</b>	<b>6.579,9</b>	<b>4,47</b>	<b>1.255,2</b>	<b>6.971,2</b>	<b>18,01</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*, varios números; FORCEM, *Memoria de Actividades 1996*, (CD-ROM), 1998; y Serrano Chamorro, M., *La Formación Continua en Castilla y León: una herramienta estratégica de competitividad*, 1998 (no publicado).

tra el 30% de los beneficiarios, en lógica coherencia con la dimensión demográfica y económica de la provincia, en la que además se alcanza, respecto al conjunto de los trabajadores incluidos en el Régimen General, el nivel más elevado de cobertura, sensiblemente por encima del promedio regional. Umbral éste que, aunque con menor relevancia que en el caso vallisoletano, sólo es rebasado en Palencia y León, mientras en Burgos se aproxima a la media para descender en todas las demás, incluso de forma particularmente acusada en Salamanca. Sin necesidad de pormenorizar los factores que lo justifican, y que sin duda son merecedores de una investigación específica, es obvio que nos encontramos ante una situación no homogénea e inevitablemente condicionada por los contrastes provinciales del desarrollo y por el desigual comportamiento de los agentes sobre los que descansa el impulso y dinamización de la Formación Continua.

**Gráfico 5 – Distribución provincial de la Formación Continua en Castilla y León. En porcentaje. 1996**



**Nota:** Los datos a partir de los cuales se ha elaborado este gráfico pueden encontrarse en la tabla 23 del Anexo Estadístico.

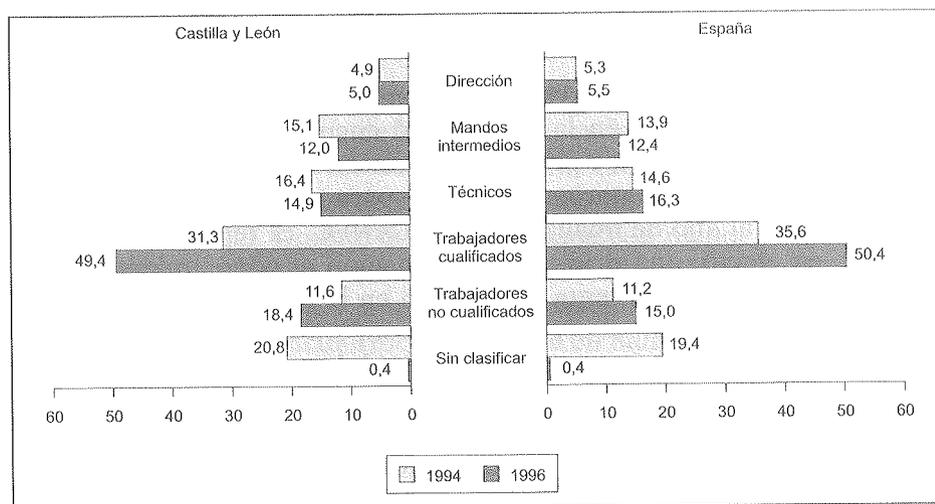
**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Serrano Chamorro, M., *La Formación Continua en Castilla y León: una herramienta estratégica de competitividad*, 1998 (no publicado).

La constatación de estas variaciones en la organización espacial de la Formación Continua en la comunidad encuentra un buen complemento en el análisis de las principales características que distinguen a sus partícipes o destinatarios, tomando para ello la información correspondiente al año de finalización del I ANFC. El reparto por edades permite, en efecto, una primera aproximación al conocimiento de las particularidades que presenta una región en la que el grupo mayoritario (55,9%) se ubica en el segmento que supera los 36 años, mientras que este rango representa menos de la mitad dentro del cómputo de los trabajadores formados a escala nacional. En definitiva, pues, Castilla y León se muestra también en este caso como un espacio menos rejuvenecido, particularmente en el tramo de los 25 a los 35 años, en el que la desviación a la baja respecto a la media española sobrepasa los cinco puntos. Por otra parte, y a semejanza de lo ya apuntado al hablar de la Formación Ocupacional, la presencia de la mujer, como beneficiaria

de las actuaciones acometidas en este terreno, aparece aún menos destacada (29,7%) de lo que se muestra en España (34,9%) cuando se valora su representación dentro de la población asalariada. Del mismo modo, al analizar la categoría profesional de los trabajadores surgen elementos de juicio que ilustran sobre las diferencias, no muy acusadas ciertamente, pero sí expresivas, que se detectan en la distribución por rangos o niveles (gráfico 6). Si, como es lógico, la fracción preeminente es la ocupada por los trabajadores *stricto sensu*, pues representan en ambos escenarios los dos tercios del total, llama la atención el hecho de que la ordenación jerárquica por niveles en Castilla y León siempre está por debajo de los valores relativos españoles, salvo en el umbral de los «trabajadores no cualificados», cuya entidad equivale en ella al 18,4% del total mientras en España apenas supone el 15%.

Ciertamente, nó resulta fácil encontrar una explicación convincente y definitiva que permita entender las particularidades que presenta la aplicación de la Formación Continua en Castilla y León. En ella confluyen factores de diversa naturaleza, inevitablemente ligados a los condicionamientos productivos y socio-demográficos de la región, sin descuidar obviamente el margen de responsabilidad que compete a los agentes sociales como artífices principales del balance conseguido. Sin embargo, más allá de las diferencias que la puedan separar de los comportamientos globalmente observados en España, todos los interlocutores consultados coinciden en señalar que la sintonía, con todos los

Gráfico 6 – Evolución de las categorías profesionales de los participantes en cursos de Formación Continua en Castilla y León y en España. En porcentaje. 1994-1996

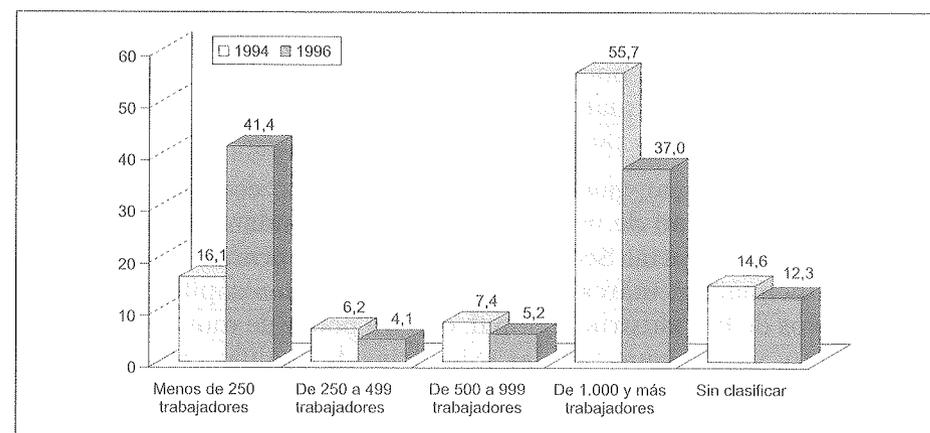


Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Serrano Chamorro, M., *La Formación Continua en Castilla y León: una herramienta estratégica de competitividad*, 1998 (no publicado).

matices que se quieran, tiende a prevalecer sobre la disparidad, al menos en cuanto a aspectos esenciales, de la tendencia. Así lo demuestra el hecho de que a lo largo del período transcurrido desde la puesta en práctica de los planes de Formación Continua haya tenido lugar una progresiva incorporación al sistema de la pequeña y mediana empresa, que ha logrado así afianzar sus posiciones de forma simultánea a como ha sucedido en el resto del país (gráfico 7).

Sólo así se explica el indudable interés de un fenómeno que ha logrado modificar el sentido de las jerarquías introducidas en un primer momento por la gran empresa, y que en un plazo muy breve han experimentado una reordenación sustancial, en paralelo con el reconocimiento generalizado que por parte de las diferentes unidades integrantes del entramado productivo y por las asociaciones empresariales o sindicales se otorga a un subsistema que, a partir de una potente infraestructura de medios de financiación, ha puesto en evidencia sus ventajas potenciales. Dicho de otro modo, ha sido su imbricación con la propia realidad social y empresarial la razón última que justifica el significativo ajuste ocurrido y el énfasis otorgado por empresarios y trabajadores a sus posibilidades como mecanismo favorecedor de la carrera a favor de la competitividad. Por más que todavía, y pese a los mecanismos de control introducidos (en los que de nuevo insiste con fuerza el II ANFC 1997-2000), se muestre necesaria la adopción de medidas encaminadas a la optimización de los cuantiosos recursos movilizados y a la mejora de la calidad en el ejercicio de la actividad formativa.

Gráfico 7 – Evolución del número de participantes en cursos de Formación Continua según el tamaño de las empresas. En porcentaje. 1994-1996



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Serrano Chamorro, M., *La Formación Continua en Castilla y León: una herramienta estratégica de competitividad*, 1998 (no publicado).

Para ello, nada tan adecuado como la realización de un diagnóstico previo de la realidad existente y basado en el análisis de las orientaciones que han caracterizado al desarrollo de la labor efectuada a través de la distribución sectorial y territorial de quienes participan en ella.

Puesta una vez más de manifiesto la relevancia de las provincias económicamente más dinámicas de la región –no en vano cerca de los dos tercios de sus destinatarios residen en Valladolid, León y Burgos–, es evidente que esta concentración en el espacio no es ajena a las directrices que definen el comportamiento sectorializado de la Formación Continua, criterio básico para entender el grado de sintonía con la realidad socio-económica en que se desenvuelve (tabla 38). Y así, a partir de los datos disponibles para el último año de vigencia del I ANFC, interesa destacar que dentro de la ordenación desagregada por sectores hacia los que se decanta, sobresale con nitidez la importancia del Metal, que en todos los indicadores consigue ocupar la primera posición. Si de los 121 planes de formación presentados en 1996, en esta actividad se centra la tercera parte del total y un porcentaje algo superior (37%) de los 61 finalmente aprobados, no menos importancia tiene constatar que el 21,3% de la financiación certificada tenga este destino o la circunstancia, no menos significativa, de que en torno a este epígrafe de la producción se aglutine la cifra más numerosa de los participantes, cuyo número se aproxima al 13% de los trabajadores con participación acreditada. De esta forma, queda patente uno de los sesgos primordiales de especialización laboral de la Formación Continua, a lo que también contribuye la presencia notable dentro de la serie del sector de la Alimentación y bebidas, que, aun presentando una entidad mucho menor en cuanto a planes (11,5%) y financiación (3,6%) ocupa, como se ve, el tercer lugar en la relación de participantes, inmediatamente después de las actividades de carácter intersectorial (aquellas que, según establece la normativa, «trasciendan el ámbito sectorial y afectan a actividades formativas que, por su naturaleza, tengan un componente común a varias ramas de actividad»).

Todo parece indicar, pues, que el desarrollo de este subsistema, y merced a la capacidad de iniciativa desplegada fundamentalmente por las Comisiones Paritarias Sectoriales, ha tendido a primar desde el principio una inclinación marcada a favor de dos de los capítulos más representativos de la industria regional, con un poder de movilización que de momento, y en respuesta a las exigencias de cualificación y competitividad imperantes, está fuera de toda duda. Aspecto que, por otro lado, no debe ser indiferente al hecho de que la producción química o el sector eléctrico figuren entre los primeros sectores con mayor notoriedad en el ejercicio de la función formativa, acompañándose, parti-

Tabla 38 – Participantes certificados en Formación Continua por sectores de actividad y provincias en Castilla y León. 1996

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total	%
Metal	384	1.232	1.430	966	216	309	69	3.378	94	8.078	12,82
Intersectoriales	359	1.109	710	466	545	581	588	2.312	490	7.160	11,36
Alimentación	241	1.256	456	336	569	354	501	1.445	176	5.334	8,47
Ens. priv. sostenida	469	760	596	583	650	122	18	1.922	2	5.122	8,13
Banca	202	552	1.172	470	526	271	207	1.174	346	4.920	7,81
Comercio	316	574	571	130	481	332	122	1.170	201	3.897	6,19
Hostelería	259	670	688	193	510	230	253	440	618	3.861	6,13
Transportes	143	642	1.037	164	372	122	132	591	174	3.377	5,36
Químicas	--	1.123	50	--	42	2	36	1.016	--	2.269	3,60
Grandes almacenes	--	424	143	348	189	--	--	901	186	2.191	3,48
Sector eléctrico	27	53	1.578	148	94	44	4	110	65	2.123	3,37
Construcción	19	118	251	33	133	104	15	819	37	1.529	2,43
Limpieza edificios	21	99	220	124	83	21	51	660	40	1.319	2,09
Seguros	32	155	132	66	94	18	18	282	49	846	1,34
Asist. minusválidos	73	75	148	110	98	54	--	183	49	790	1,25
Textil y confección	84	487	2	4	--	--	52	128	--	757	1,20
Enseñanza privada	19	87	67	2	311	--	5	224	--	715	1,13
Acti. agrarias y fore.	16	8	3	27	--	2	15	600	--	671	1,07
Minería	--	--	630	--	4	--	--	--	--	634	1,01
Seguridad privada	5	64	125	25	--	86	--	211	1	517	0,82
Artes gráficas	--	122	121	--	2	--	60	189	1	495	0,79
Otros servicios	--	96	94	48	26	15	1	133	14	427	0,68
Asist. y edu. infantil	--	43	3	3	4	--	10	283	--	346	0,55
Perfumería	--	300	12	--	3	--	--	10	--	325	0,52
Agencias viajes	5	30	29	11	55	23	2	59	12	226	0,36
CPT Castilla y León	--	15	150	15	30	15	--	--	--	225	0,36
Mediación seg. priv.	--	33	17	--	6	1	8	77	9	151	0,24
Farmacia	9	18	12	26	26	12	13	18	6	140	0,22
Madera	--	51	--	--	--	--	76	--	--	127	0,20
Peluquería	--	20	28	10	2	--	18	19	20	117	0,19
Educ. unive. e inves.	--	--	--	--	46	--	--	44	--	90	0,14
Consultoras	--	--	37	--	--	1	--	26	--	64	0,10
Ingeniería y O.E.T.	--	4	6	--	--	3	--	25	--	38	0,06
Trans. merc. carret.	--	19	5	--	--	1	--	6	--	31	0,05
Enti. financieras	--	1	1	--	--	1	--	23	--	26	0,04
Saneamiento urbano	--	24	--	--	--	--	--	--	--	24	0,04
Otros	--	3	--	--	--	1	--	--	--	4	0,01
Frío industrial	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1	0,00
Sanidad	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Sin asignar	441	101	811	423	130	604	232	657	637	4.036	6,41
<b>Total</b>	<b>3.124</b>	<b>10.368</b>	<b>11.335</b>	<b>4.731</b>	<b>5.247</b>	<b>3.329</b>	<b>2.506</b>	<b>19.136</b>	<b>3.227</b>	<b>63.003</b>	<b>100</b>
%	4,96	16,46	17,99	7,51	8,33	5,28	3,98	30,37	5,12	100	

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de FORCEM. Comisión Paritaria Territorial de Castilla y León, *Memoria 1996, 1998*.

cularmente en el caso de aquélla, de una cuantiosa captación de fondos que permite elevar su peso dentro de este cómputo hasta el 14,7% de la financiación y, lo que es más importante, aparecer como el sector en el que los recursos empleados por trabajador son los más altos, pues superan las 70.000 pesetas, ostensiblemente por encima de los destinados al Metal (29.000), a la Alimentación (7.400) o al promedio general (17.450).

Definidos estos sectores como los campos preferentes de la formación en el contexto específico de la actividad industrial, no son en modo alguno desestimables los otros epígrafes que, adscritos a los servicios, igualmente sirven para dar contenido y claridad a las tendencias dominantes en el panorama regional. Con especial énfasis, conviene subrayar el realce adquirido por la Enseñanza privada «sostenida total o parcialmente con fondos públicos», que se ubica en uno de los primeros escalones de la tabla; del mismo modo, descuellan con su presencia las funciones relacionadas con la Banca, el Comercio (reforzado aún más por la posición de los Grandes almacenes) y la Hostelería, inequívocamente afianzada como uno de los ejes estratégicos de la economía regional<sup>8</sup>.

La identificación de las líneas maestras en torno a las cuales gravita el funcionamiento de la Formación Continua no impide valorar la dimensión particularizada del desglose hacia terrenos muy diversificados de la actividad ni tampoco reconocer hasta qué punto su importancia real se muestra relativizada cuando se contempla la distribución provincial de los participantes clasificados según las diferentes ramas sectoriales. El análisis efectuado a partir de las que ocupan los 11 primeros puestos de la lista resulta esclarecedor de hasta qué punto el desarrollo de esta vertiente formativa evidencia correlaciones positivas con los rasgos de los diferentes entramados socio-productivos hacia los que se proyecta. En todos los casos, y basta para ello comparar el cálculo sectorialmente efectuado en cada provincia respecto a la media alcanzada en la región, las desviaciones al alza son concomitantes con las tendencias selectivamente inducidas por la producción, por los com-

<sup>8</sup> Dentro de estos sectores se observa una clara dualidad entre aquéllos en los que la actividad formativa descansa mayoritariamente sobre la puesta en práctica de Planes de Formación de Empresa (Banca, Transportes, Químicas, Grandes almacenes y Sector eléctrico) y los que, en cambio, proceden de Planes Agrupados (Metal, Intersectoriales, Alimentación, Enseñanza privada sostenida, Comercio y Hostelería). Es un reflejo claro de la coexistencia o equilibrio de las iniciativas promovidas por las grandes y las pequeñas-medianas empresas en el tramo sectorial más representativo de la Formación Continua impartida en Castilla y León. Aunque en el cómputo global la diferencia no es muy acusada, conviene señalar que los Planes Agrupados afectan casi al 54% de los participantes, los de Empresa al 42,5% y el resto (3,5%) se inscribe en los llamados Planes de Grupo-Empresa.

portamientos del tejido empresarial o por el sentido de las opciones primordiales en las que se sustentan las estrategias respectivas del desarrollo.

De ahí que si la descripción de los datos que apuntan en esta línea queda suficientemente expuesta en la tabla 39, no es menos cierto que un análisis más pormenorizado pone aún al descubierto situaciones o carencias que no se corresponden estrictamente con esta conclusión, matizándola y, sobre todo, creando algunas incógnitas que sólo pueden ser despejadas a través de su conocimiento e interpretación *in situ*. Son situaciones paradójicas, cuya razón de ser obedece a las disfuncionalidades que a veces, bien por exceso de precipitación en la gestación de los planes o por falta de iniciativa en el reconocimiento de sus posibilidades, han caracterizado la puesta en marcha de algunos de ellos. Y cuya corrección sólo puede venir dada por la voluntad de insertar su funcionamiento en el marco del horizonte pretendido de racionalización y optimización de la Formación Profesional en España y que sin duda alguna habrá de tener repercusiones obvias, y deseables a corto plazo, en Castilla y León.

Tabla 39 – Distribución porcentual de los participantes certificados en Formación Continua según su importancia respectiva en los once primeros sectores de actividad en Castilla y León. 1996

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
Metal	12,29	11,88	12,62	20,42	4,12	9,28	2,75	17,65	2,91	12,82
Intersectoriales	11,49	10,70	6,26	9,85	10,39	17,45	23,46	12,08	15,18	11,36
Alimentación	7,71	12,11	4,02	7,10	10,84	10,63	19,99	7,55	5,45	8,47
Enseñanza privada sostenida	15,01	7,33	5,26	12,32	12,39	3,66	0,72	10,04	0,06	8,13
Banca	6,47	5,32	10,34	9,93	10,02	8,14	8,26	6,14	10,72	7,81
Comercio	10,12	5,54	5,04	2,75	9,17	9,97	4,87	6,11	6,23	6,19
Hostelería	8,29	6,46	6,07	4,08	9,72	6,91	10,10	2,30	19,15	6,13
Transportes	4,58	6,19	9,15	3,47	7,09	3,66	5,27	3,09	5,39	5,36
Químicas	--	10,83	0,44	--	0,80	0,06	1,44	5,31	--	3,60
Grandes almacenes	--	4,09	1,26	7,36	3,60	--	--	4,71	5,76	3,48
Sector eléctrico	0,86	0,51	13,92	3,13	1,79	1,32	0,16	0,57	2,01	3,37
<b>Total</b>	<b>76,82</b>	<b>80,97</b>	<b>74,38</b>	<b>80,41</b>	<b>79,93</b>	<b>71,10</b>	<b>77,02</b>	<b>75,56</b>	<b>72,89</b>	<b>76,71</b>

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de FORCEM. Comisión Paritaria Territorial de Castilla y León, *Memoria 1996, 1998*.

# 4

## VALORACIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN

*Fernando Manero, Alfredo Hernández, Fernando Franco*

Ante la falta de análisis sistematizados sobre el grado de efectividad real que la Formación Profesional posee en Castilla y León, no parece posible arrojar aún conclusiones definitivas en este sentido ni efectuar estimaciones precisas, con la suficiente garantía estadística, sobre el mayor o menor grado de correspondencia que pudiera existir entre los cuantiosos recursos movilizados y los resultados conseguidos en ese esfuerzo tridimensional encaminado a la preparación formativa de los jóvenes, a facilitar la inserción de los desempleados en el mercado de trabajo o a potenciar la adaptación permanente de los trabajadores a la lógica del cambio socio-productivo. Es muy posible que la pretensión de establecer cálculos que clarifiquen objetivamente el problema planteado resulte tan vana como difícil de lograr. Sobre todo si se tiene en cuenta la extremada complejidad de las variables, de los objetivos y de las estrategias que gravitan en torno al heterogéneo conjunto de las actividades formativas relacionadas con el trabajo, así como el diferente marco de actuación en que se desenvuelve cada uno de los subsistemas que lo integran, el inevitable condicionamiento socio-territorial de las iniciativas o el alto grado de discrecionalidad que a menudo encierran muchas de las valoraciones llevadas a cabo, con frecuencia mediatizadas por la perspectiva de quien las realiza.

Ahora bien, estas dificultades de partida no deben impedir una aproximación al diagnóstico de la situación actual, apoyándonos en los múltiples elementos de juicio que aporta el análisis de las tendencias registradas en la aplicación de las actividades formativas puestas en práctica en los últimos años. Ni tampoco valorar el impacto de las estrategias que han de ser acometidas en función de los importantes ajustes operados o previstos en el funcionamiento del sistema, ya sea contemplado en su globalidad o en los distintos escenarios que lo integran.

## 1. Un panorama ambivalente de dinamismos y limitaciones

Sin necesidad de reiterar los argumentos ya expuestos anteriormente, no estaría de más traer a colación algunas ideas básicas que, obtenidas a partir del estudio de los datos y del contacto directo con algunos de sus principales protagonistas, permiten reflejar de manera clara y sintética el balance de lo hasta ahora conseguido, conectándolo con las valoraciones extraídas del contexto general en que se inserta.

Por lo que respecta a la nueva **Formación Profesional Reglada**, es evidente que, a semejanza de lo que sucede en España, sigue existiendo en Castilla y León un preocupante desconocimiento de los grandes cambios que la afectan, pese a constituir el subsistema de formación más directamente relacionado con el mundo del empleo y, como la experiencia subraya, tan importante para la competitividad de un país y de sus empresas como pueda serlo la educación universitaria. Sorprende, por tanto, que para muchos ciudadanos siga siendo todavía sinónimo de fracaso escolar y formación de segunda clase, o, lo que es lo mismo, un nivel sumido en el descrédito que limita en buena medida la promoción profesional y social de sus estudiantes, resignados tal vez a ser actores secundarios en la escena económica y social.

Como a menudo se comprueba, son numerosos los empresarios que desconocen las características y las posibilidades de la nueva Formación Profesional, al tiempo que sistemáticamente se quejan desde hace muchos años de que la formación está muy poco adaptada a las necesidades reales de las empresas y a los nuevos empleos que constantemente se están generando. Esa imagen de desconfianza respecto a la Formación Profesional Reglada y su falta de implicación influye en el hecho de que muy pocas empresas colaboren con el sistema educativo para asegurar que todos los alumnos puedan realizar en las circunstancias adecuadas su período de formación en los centros de trabajo. Prefieren ser consumidores de cualificaciones, incluso con un coste elevado, que creadores de ellas. Pero también es evidente que sin la implicación plena y sin la colaboración de las empresas en la Formación Profesional Reglada, ésta seguirá prisionera de la profecía que se auto-cumple y acabará respondiendo a la imagen que se tiene de ella: burocracia, lenta evolución de programas y técnicas, incapacidad para incorporar nuevas tecnologías con la suficiente rapidez, recursos siempre insuficientes, dificultad de control y de evaluación de la formación...

Si la escasez de fondos y hasta un relativo abandono han sido elementos característicos de la Formación Profesional Reglada, no se puede decir lo mismo de la **Formación Profesional Ocupacional** y de la

**Formación Profesional Continua.** A ambas se han destinado cientos de miles de millones en los últimos años y se han convertido en estrellas indiscutibles del discurso de las políticas activas de empleo y de la competitividad de las empresas. Se ha gastado mucho dinero, pero los resultados no parecen guardar siempre una relación tan directa como sería de desear con el formidable esfuerzo económico realizado. En cuanto a la Formación Profesional Ocupacional, con la llegada de los fondos europeos en 1986, proliferaron los centros que ofrecían este tipo de formación, no siempre con unas mínimas garantías de calidad y profesionalidad. Sin olvidar los esfuerzos organizativos y las realizaciones encomiables que sin duda existen, la oferta formativa ha adolecido por lo común de una preocupante inadecuación respecto a la evolución del empleo, una dispersión temática excesiva y –como hemos visto– una falta de acomodación real a las exigencias del tejido productivo. Al mismo tiempo, se carece de indicadores para evaluar la calidad y el rendimiento de las acciones formativas en el mercado de trabajo. Calificada en ocasiones de enseñanza rutinaria y de calidad cuestionable, los interlocutores consultados echan también de menos una labor de orientación profesional de los alumnos, que les permita realizar una planificación coherente de su formación y evite que se conviertan en simples «consumidores de cursos del Inem»<sup>1</sup>.

Respecto a la Formación Profesional Continua, cabe subrayar el indudable dinamismo de sus variables y, en particular, el elevado número de trabajadores que ha tenido acceso a los programas y cursos, sin olvidar la concienciación colectiva acerca de la importancia y las ventajas potenciales de este tipo de formación. Máxime cuando, imbricada en la estructura y sensibilidades del entorno empresarial en el que aparece inserta, se la atribuye un impacto favorable en la productividad, merced a la existencia de una correlación positiva entre formación y mejora de las ganancias de los trabajadores y en virtud de la mayor capacidad otorgada a éstos para facilitar su adaptación a los cambios tecnológicos. Sin embargo, como aspectos pendientes hay que poner en duda, al igual que en la Formación Profesional Ocupacional, la calidad y efectividad de una parte sustancial de los cursos realizados. Se observa demasiado interés formal por las cifras de cursos, alumnos y empresas que han participado y no la suficiente preocupación por la eva-

<sup>1</sup> No deja de ser llamativa la observación efectuada por el presidente de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE) al señalar: «Los cursos del Inem y la Junta no cumplen las expectativas. Se gasta mucho en formación, pero con criterios poco adecuados. Hay que buscar un camino que incentive conciliar la oferta formativa y la demanda real de las empresas. La CVE presentó un proyecto en este sentido, y no ha tenido aún respuesta». Véase *El Norte de Castilla*, 17 de enero de 1999.

luación de sus resultados. A esto hay que sumar las incógnitas y el escepticismo que se ciernen sobre el correcto uso y control de los fondos por parte de quienes están más directamente al cargo de la gestión de la Formación Profesional Continua, los empresarios y los sindicatos. La reciente confirmación por parte del Tribunal de Cuentas de irregularidades contables y administrativas resulta un tanto decepcionante desde el punto de vista cívico de asunción de responsabilidades públicas por parte de la sociedad e introduce un elemento de desconfianza respecto a su capacidad para colaborar en la resolución de los problemas y de los desafíos comunes.

## 2. Principales pautas de actuación en una etapa clave de reorientación estratégica

No es posible plantear con visión de futuro y coherencia las perspectivas de la Formación Profesional en Castilla y León sin reconocer en toda su posible envergadura el alcance de los cambios introducidos en la configuración estratégica y funcional del sistema. En el desencadenamiento de tales transformaciones convergen dos factores que operan de forma complementaria: de un lado, los que derivan de la propia capacidad de iniciativa desplegada por los responsables autonómicos en política de empleo; y, de otro, las importantes readaptaciones operadas en los mecanismos de gestión y orientación del entramado formativo. Entre ellos se establecen estrechas coincidencias cronológicas que inevitablemente han de modelar a corto plazo una etapa nueva en el desarrollo de la Formación Profesional.

### 2.1 La formación, pilar básico del Plan Regional de Empleo

La puesta en marcha del nuevo Plan Regional de Empleo a partir de mayo de 1998 marca, en efecto, un hito decisivo en el desarrollo de la política de empleo promovida desde los órganos de decisión autonómicos. Fundamentado en las premisas de la Cumbre de Luxemburgo, apoyado en la voluntad de concertación social<sup>2</sup>, y en sintonía con los

<sup>2</sup> En realidad, la concepción del Plan de Empleo reposa sobre los objetivos contemplados en el Acuerdo de 17 de junio de 1997, enmarcado dentro de las directrices previstas en el Diálogo Social para el Desarrollo Socio-económico de Castilla y León y por el que los agentes sociales y la Administración autonómica hacían mención expresa de su «voluntad de llegar a acuerdos que encaminen la Comunidad hacia un mejor crecimiento económico y una apuesta por la generación de empleo indefinida, lo que garantizará el progreso económico y la mejora del estado de bienestar en Castilla y León». (Véase *Plan Regional de Empleo*, 1998, p. 5).

objetivos perseguidos por el Plan Nacional, dos de sus cuatro ejes primordiales –desglosados a su vez en las 19 directrices propuestas en la cumbre– inciden plenamente sobre el tema que nos ocupa: la mejora de la inserción de los trabajadores y el fomento de la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas. Centrándonos únicamente en los aspectos específicamente relacionados con la vertiente formativa, no estaría de más recordar las líneas de acción planteadas en este sentido, en la medida en que constituyen el soporte sobre el que estratégicamente se ha de sustentar el funcionamiento del sistema:

1. En primer lugar, y con el fin de «combatir el desempleo juvenil y prevenir el paro de larga duración», las Directrices 1 y 2 apuntan en las direcciones siguientes:

— Ofrecer acciones de formación, empleo y orientación a los jóvenes y adultos que hayan pasado 6 ó 12 meses, respectivamente, en situación de desempleo.

— Aplicar criterios uniformes de selección, gestión y seguimiento de las acciones recibidas por los beneficiarios.

— Colaborar con el Inem, otras Administraciones Públicas y entidades que participan en la gestión de políticas activas de empleo en un mismo territorio, a fin de alcanzar al mayor número de demandantes de empleo y evitar la repetición de las actuaciones sobre un mismo beneficiario.

a) Para los **menores de 25 años**, se considera prioritario facilitar una formación adecuada a los nuevos perfiles profesionales y las demandas del mercado. En este sentido, se fomentarán acciones dirigidas a que los jóvenes obtengan la motivación, capacidad y actitud emprendedora necesaria para entrar en el mundo laboral y prepararles para desarrollar al máximo su potencial laboral.

• Se realizarán itinerarios formativos individualizados para la inserción laboral, de aprendizaje de oficios con módulos de orientación profesional, motivación emprendedora y cultura empresarial, completados con prácticas en empresas, y desarrollando un sistema de cualificaciones acorde con las demandas del sistema productivo.

• A través del Servicio Regional de Colocación se introducirán los currículos de los alumnos que participen en los planes formativos a efectos de su inserción en el mercado laboral, ligando orientación, formación y empleo.

• Se desarrollarán proyectos incardinados en la Iniciativa YOUTHSTART, formando a jóvenes en el aprendizaje de oficios relacionados con la construcción para el mantenimiento de viviendas, restauración del patrimonio artístico y readaptación de viviendas para la tercera edad.

- Se impulsará el desarrollo de las actitudes profesionales a través de colaboraciones entre la empresa y la escuela. Se fomentará un programa específico para realizar prácticas en empresas, estimulando desde la Administración regional el contrato en prácticas.

- Para estudiantes universitarios de últimos cursos o posgraduados se reforzará la Formación en Alternancia, estableciéndose convenios de colaboración con las universidades y las empresas de la región.

b) Para los **mayores de 25 años**, se considera prioritario incentivar su acceso al empleo. En materia de formación se desarrollarán dos tipos de medidas:

- Se ofrecerán cursos de Formación Ocupacional a demandantes de empleo de muy baja cualificación y permanencia de largos períodos en el desempleo, reforzados con acciones de acompañamiento de la motivación personal y el estímulo de la capacidad empresarial.

- Se realizarán proyectos incardinados en iniciativas comunitarias, como la Iniciativa ADAPT, para los trabajadores que se encuentren en procesos de reestructuración empresarial con posibilidades de exclusión del mercado laboral. Estos proyectos estarán orientados a la mejora de la competitividad del sector agroindustrial, automoción, servicios y formación en nuevas tecnologías por ser claves para el desarrollo regional.

2. Orientada a la «sustitución de medidas pasivas por medidas activas», la Directriz 3 alude, respecto al tema que nos ocupa, a la puesta en práctica de una nueva línea de empleo dirigida a incentivar la realización de contratos en prácticas y de formación en los sectores definidos como nuevos yacimientos de empleo a realizar por parte de entidades locales, universidades e instituciones sin ánimo de lucro.

De hecho, la importancia asignada a los nuevos yacimientos de empleo aparece ya explícitamente reconocida en la convocatoria de subvenciones efectuada a finales de 1997 para la realización de actividades de Formación Profesional Ocupacional y de Formación en Alternancia, y en la que se concedía prioridad a las desglosadas por familias profesionales e incluidas en dichos yacimientos, tal y como se recoge en el cuadro 1<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> No hay que olvidar la alusión que en la citada orden se realiza al hecho de que el Programa de Formación Profesional Ocupacional se cimienta en el «estudio de la evolución del mercado de trabajo, de las cualificaciones que se están demandando y de los nuevos perfiles profesionales que están apareciendo», para insistir en la determinación, como criterios prioritarios de selección de programas, «del compromiso de contratación de alumnos/as, así como la adaptación de las acciones formativas a los nuevos yacimientos de empleo, y un mayor acercamiento al medio rural, dada la extensión del territorio».

Cuadro 1 – Nuevos yacimientos de empleo y acciones formativas prioritarias

CAMPOS DE ACTIVIDAD	YACIMIENTOS DE EMPLEO	ACCIONES FORMATIVAS PRIORITARIAS
SERVICIOS ASISTENCIALES	Servicios a domicilio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auxiliar de atención a minusválidos</li> <li>- Auxiliar de geriatría</li> <li>- Cuidados geriátricos y ayudas a la tercera edad</li> <li>- Preparación de comidas precocinadas</li> </ul>
	Cuidado de los niños	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitores de actividades infantiles</li> <li>- Auxiliar de escuelas infantiles</li> <li>- Gestión y calidad de centros educativos y ocio</li> </ul>
	Ayuda a jóvenes con problemas de inserción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor/a de actividades juveniles</li> <li>- Monitor/a de marginados</li> <li>- Animador/a de calle</li> </ul>
COMUNICACIÓN Y RELACIÓN	Tecnologías información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Automatismos</li> <li>- Herramientas informáticas para Pymes</li> <li>- Reparación de ordenadores</li> </ul>
	Audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico/a de cámaras de televisión local</li> <li>- Nuevos soportes tecnológicos para la información</li> <li>- Servicios de telecomunicación</li> </ul>
	Comercios de proximidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escaparatismo</li> <li>- Formación básica para dependientes</li> <li>- Gestión y administración del pequeño comercio</li> <li>- Modernización informática del pequeño comercio</li> <li>- Técnicas de venta</li> <li>- Técnicas artesanas</li> </ul>
	Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilante jurado</li> <li>- Instalación de sistemas de vigilancia</li> </ul>
SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS	Transportes colectivos locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación para transportistas</li> <li>- Gestión e informática para empresas de transporte</li> <li>- Conductores/as de transportes colectivos</li> </ul>
	Gestión del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de aguas residuales urbanas</li> <li>- Aprovechamiento de recursos hídricos</li> <li>- Operador/a de aguas residuales</li> <li>- Técnico/a de laboratorio de depuradoras y potabilizadoras</li> </ul>
OCIO, TURISMO Y CULTURA	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artesanía del cuero y de la piel</li> <li>- Servicios de atención al cliente</li> <li>- Turismo verde</li> <li>- Gestión de empresas turísticas</li> <li>- Promotor de turismo rural</li> </ul>
	Actividad cinegética	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Criador/a de especies de caza</li> <li>- Realeros</li> <li>- Preparación de comidas para monterías y ojeos</li> </ul>
	Patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Restauración y conservación de mobiliario histórico</li> <li>- Instalaciones auxiliares en edificios</li> </ul>
	Cultura local	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agente de turismo alternativo</li> <li>- Gestión cooperativa para turismo rural</li> <li>- Creación y gestión de empresas</li> </ul>

Sigue Cuadro 1 – Nuevos yacimientos de empleo y acciones formativas prioritarias

CAMPOS DE ACTIVIDAD	YACIMIENTOS DE EMPLEO	ACCIONES FORMATIVAS PRIORITARIAS
MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA	Mejora de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y patronaje textil de prendas por ordenador</li> <li>- Tapicería</li> <li>- Fabricación de muebles</li> <li>- Informática aplicada al diseño artesano</li> <li>- Instalación y mantenimiento eléctrico, conducciones de agua interiores, electricidad, gas, etc.</li> </ul>
	Espacios públicos urbanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viverismo</li> <li>- Topografía práctica</li> <li>- Mantenimiento de parques y jardines</li> <li>- Encargado/a de obra</li> </ul>
	Gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión medioambiental</li> <li>- Técnicas de reutilización (energías renovables)</li> </ul>
	Protección medio natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión medioambiental</li> <li>- Reforestación y mantenimiento de bosques</li> <li>- Técnico/a en auditorías medioambientales</li> <li>- Monitor/a de granja escuela</li> </ul>
	Control contaminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura ecológica</li> <li>- Implantación de sistemas de calidad</li> </ul>

**Nota:** La relación de las Acciones Formativas Prioritarias procede de la Orden de 17 de diciembre de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convocan las subvenciones para 1998 para la Formación Profesional Ocupacional y la Formación en Alternancia y práctica en empresas.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Junta de Castilla y León, *Nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León*.

3. Por último, a la necesidad de mejorar la política de formación se dedican monográficamente las Directrices 4, 5, 6 y 7, haciendo particular hincapié, respectivamente, en una serie de objetivos primordiales:

— Aplicar los acuerdos derivados del Diálogo Social para el Desarrollo Socio-económico de Castilla y León, adoptado en junio de 1997, y por el que las partes firmantes (UGT, CC OO y CECALE) acordaron desarrollar, potenciar y ampliar las funciones encomendadas a la Comisión Regional de Empleo y Formación y adoptar las medidas necesarias para fomentar la creación de empleo en Castilla y León.

— Desarrollar las posibilidades de formación permanente, para lo cual se insiste en la aplicación de los principios establecidos en el II Programa Nacional de Formación Profesional (aprobado en febrero de 1998), donde se contempla el objetivo de integración de los tres subsistemas de Formación Profesional. Con tal fin, la Directriz 5 apunta a que, teniendo en cuenta que en breve se van a recibir las transferencias en materia de formación, Castilla y León pondrá los medios para que estas nuevas competencias, especialmente el Plan FIP (transferido por R.D. 148/1999, de 29 de enero), se asuman con plenas garantías de efectividad en su funcionamiento.

— Muy escuetamente planteado (Directriz 6), el objetivo de mejora de la eficacia de los sistemas escolares de cara a la inserción laboral, el plan se muestra más preciso (Directriz 7) en dotar a los jóvenes de mayor capacidad de adaptación, creando o desarrollando sistemas de aprendizaje. Esto enlaza con la previsión de aplicar tres grandes medidas: 1) el desarrollo del Registro de Entidades Colaboradoras, a fin de garantizar la calidad de los programas formativos subvencionados, impartidos por centros que reúnan los requisitos de capacidad técnica y profesional; 2) el incremento de las acciones de orientación profesional de los jóvenes y ampliación de las medidas de acompañamiento previstas hasta su inserción laboral; y 3) mejorar la capacidad del sistema formativo, desarrollando planes de formación de formadores a partir de los siguientes contenidos: formación especializada en la Formación Profesional; formación en técnicas y habilidades necesarias para planificar y transmitir el mensaje formativo; y formación en gestión, dirección, planificación y ejecución de la formación, es decir, formación de funcionarios y entidades colaboradoras.

## 2.2 Mecanismos y posibilidades del proceso de readaptación organizativa

Cuando se trata de valorar los ajustes y posibles orientaciones de la Formación Profesional en Castilla y León no es posible omitir los que simultáneamente determinan la trayectoria de la actividad formativa relacionada específicamente con el empleo en el conjunto del país, sin olvidar tampoco las directrices apuntadas en este sentido por el movimiento sindical en Europa<sup>4</sup>. Pero, aunque las perspectivas europea,

<sup>4</sup> No hay que pasar por alto, en efecto, el significado de algunas de las ideas claves recogidas sobre el tema de «la formación y el desarrollo de los recursos humanos» en la ponencia presentada en el IX Congreso (1999) de la Confederación Europea de Sindicatos. Entre ellas destaca la que hace hincapié en el concepto de «aprendizaje a lo largo de toda la vida», debido a que los cambios que tienen lugar en la demanda de las cualificaciones de los trabajadores implican que la mayor parte de éstos deben enfrentarse al desafío de adquirir nuevas competencias durante su vida profesional. Igualmente, se «reivindica un derecho formal y garantizado a un mayor tiempo de formación a lo largo de toda la vida laboral», al entender que sólo así se garantizan los resultados efectivos del proceso de formación y la incorporación al concepto de «jornada flexible a lo largo de la vida». Por otro lado, y tras comprobar que «sólo una mínima parte de los trabajadores participa en programas formativos», la ponencia subraya la necesidad de impulsar políticas positivas y adaptadas a las distintas realidades del mercado de trabajo y de los trabajadores, a fin de garantizar el acceso universal a la formación. Y por último, cobra especial valor la propuesta de que «las cualificaciones y los títulos, tanto los adquiridos mediante formación inicial como mediante formación complementaria o mediante experiencia laboral deberían basarse en el mutuo reconocimiento en Europa». Véase Secretaría de Formación y Cultura de CC OO, *Información*, n. 29.

nacional y regional se hallen estrechamente imbricadas, no es menos cierto que la dimensión de los cambios se enriquece al comprobar de qué forma las posibilidades de un sistema tan dinámico y versátil como ha de ser la Formación Profesional se acomodan o entran en contradicción con la realidad en función de la cual se conciben y hacia la que se proyectan. De ahí, pues, la conveniencia de interpretar el significado de los cambios organizativos que se están produciendo en el ámbito castellano-leonés sin abandonar la consideración del marco general en que ineludiblemente se plantean.

Sólo así cabe entender la honda preocupación que suscitan las expectativas de la **Formación Profesional Reglada**, máxime cuando se verifica que el simple conocimiento mutuo entre ella y las empresas no estimula la contratación ni anima a los jóvenes a estudiar este ciclo educativo. Para que el cambio sea realmente efectivo, es indispensable que no sólo se produzca en el contenido de la formación y del empleo, sino también en los significados sociales que a la larga aseguran la permanencia de una cultura de la formación y del trabajo. La imagen social que todavía perdura de la Formación Profesional Reglada es la falta de «pedigrí» de los alumnos. La Formación Profesional se ha entendido habitualmente como un sistema paliativo al fracaso escolar y esto le sigue pesando hoy como una losa. Aunque se ha pospuesto hasta los 16 años su acceso, siguen llenando sus aulas los alumnos que han fracasado en la Educación Secundaria. Con tal panorama, a la Formación Profesional le resulta harto arduo competir con la enseñanza universitaria, que, por su parte, está colapsada tanto en las aulas como en su salida al mercado laboral. La obsesiva propensión de los estudiantes españoles a los títulos universitarios está teniendo efectos no deseados sobre el empleo, aunque esto sea en parte reflejo de la insuficiente o descalificada oferta de la Formación Profesional de grado superior. La dignificación de la Formación Profesional Reglada es, por tanto, de la máxima importancia educativa, económica, laboral y social<sup>5</sup>. El cambio

<sup>5</sup> Idea de la que, efectivamente, participan a menudo los empresarios, al menos cuando existe constancia del respaldo concedido a algunas iniciativas desplegadas en esta dirección. Así lo señala, por ejemplo, un reciente estudio de la Cámara de Comercio de Valladolid a partir de la experiencia llevada a cabo en el curso 1997/98 durante el cual realizaron prácticas –en 600 empresas y 40 instituciones– 1.559 alumnos, provenientes de 25 centros de Formación Profesional (17 públicos y 8 concertados). De éstos, 762 pertenecían a tercer curso de FP-II, 330 a los ciclos de grado medio, 318 al superior y 140 a los de garantía social. Los empresarios señalan que la iniciativa, aun siendo en general positiva, debe ser mejorada, para lo cual insisten en argumentos tales como la conveniente formación del tutor en las propias empresas, el problema que plantea la carencia de estudiantes con un perfil adecuado en algunas ramas o los que a veces surgen por las dificultades de coordinación de fechas. En esta misma línea, es ilustrativo recordar, por otro lado, la valoración de los *Seminarios de Ideas Empresa-*

en la imagen social que tiene acabará por beneficiar a todo el contexto educativo y laboral del país. Pero para que sea posible ese cambio, además de dedicar los recursos humanos y económicos necesarios, se ha de producir otra transformación previa: el de la mentalidad formativa de los alumnos, de los padres, de los trabajadores, de los empresarios y de la sociedad en su conjunto, que debe empezar por romper con la falacia de que «más formación es igual a mejor formación».

En segundo lugar, es preciso evaluar la innegable trascendencia de los cambios previstos en la gestión de la **Formación Profesional Ocupacional** como consecuencia del traspaso de funciones y servicios en este campo de la Administración central a la comunidad autónoma, que efectuada a partir del Real Decreto 148/1999, de 29 de enero, ha entrado en vigor a partir del 1 de marzo. No cabe duda de que el reconocimiento y asignación de este margen de competencias va a suponer, como así lo han subrayado de inmediato todos los agentes, un desafío de primer orden para los órganos responsables de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla y León, que tienen ante sí un amplio panorama de gestión articulado en torno a dos ejes principales:

— Por un lado, les compete plenamente la programación en el ámbito regional de las actividades correspondientes al Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, asumiendo como tales las atribuciones específicas en su organización, gestión, control administrativo e inspección técnica. Más aún, y en sintonía con los argumentos proclives a flexibilizar la gestión, a garantizar la participación de los agentes sociales, a facilitar la descentralización geográfica de las iniciativas y a mejorar los medios de formación a distancia para colectivos con dificultades de asistencia a clases presenciales, se entiende que la ejecución directa del Plan FIP aparezca estrechamente vinculada a otra serie de compromisos de particular importancia como son los que tienen que ver con el establecimiento de Contratos-programa, la selección de alumnos y la autorización de los centros colaboradores, que en lo sucesivo

*riales*, impartidos a los alumnos de Formación Profesional por la Agencia de Desarrollo Económico en institutos de Enseñanza Secundaria y centros de formación para sensibilizar a los jóvenes hacia el autoempleo. El balance efectuado por la propia agencia demuestra que son mayoría los estudiantes dispuestos a emprender un proyecto empresarial, superando en todas las provincias el 70% de los participantes. Las razones son las siguientes: el 37,5% lo consideran una posible salida profesional; el 15% subraya el valor de la independencia laboral; el 14% apunta la intención de poner en práctica una buena idea; el 5% esgrime la satisfacción personal; el 4% considera la posibilidad de obtener ingresos superiores al trabajo por cuenta ajena; el 2,5% evoca antecedentes empresariales; mientras el 22% restante apunta motivaciones diversas o simplemente elude una respuesta en firme. Véase *Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León*, 1998.

pasan a formar parte de un registro gestionado por la comunidad, en coordinación con el general del Inem.

— Y en el terreno de la decisión, no menor importancia han de tener, por otro lado, las competencias reconocidas para la organización y ejecución de «proyectos experimentales e innovadores de Formación Profesional Ocupacional», que, aun no previstos en el Plan Nacional, puedan servir como iniciativas catalizadoras de actuaciones susceptibles de ser abordadas en otros escenarios. Capacidad que además se halla reforzada por la asunción de responsabilidades en las labores de seguimiento y control de calidad, para lo que se prevé la creación de los órganos de participación institucional concebidos con tal fin<sup>6</sup>.

En cuanto a la **Formación Continua**, los principios recogidos en el II ANFC resultan no sólo clarificadores de la voluntad racionalizadora otorgada a una línea de actuación que ha logrado en poco tiempo reafirmarse sólidamente en el sistema, sino también del elevado nivel de consenso logrado entre sus artífices. Para verificarlo bastaría señalar que las opiniones obtenidas en Castilla y León han sido unánimes por parte de todos los agentes y organizaciones consultados, con particular insistencia en una serie de ideas consideradas claves para el mejor cumplimiento de los objetivos deseados.

Centrándonos en las más significativas, la coincidencia es rotunda a la hora de subrayar las ventajas derivadas de la introducción de criterios de desconcentración en el funcionamiento de la gestión, sobre todo por lo que respecta a la posibilidad de incrementar el peso relativo de las Comisiones Paritarias Territoriales (CPT), a las que el acuerdo, al tiempo que aumenta sus competencias en la resolución y financiación, asigna un amplio abanico de funciones, tendentes a la mejor inserción de los planes en el contexto geográfico en el que se llevan a cabo. De ahí la trascendencia que se presume ha de tener la facultad reconocida a las organizaciones empresariales y sindicales de la Comunidad para presentar, a través de su respectiva CPT, Planes de Formación Intersectoriales, es decir, «que trasciendan el ámbito sectorial y que afecten a actividades formativas que, por su naturaleza, tengan un componente

<sup>6</sup> La entrada en vigor del traspaso de competencias en materia de Formación Profesional Ocupacional aparece como una de las principales motivaciones de la Primera Edición del Foro del Empleo y la Formación de Castilla y León que, con el nombre de *Labora 99*, se organizó en Valladolid a finales del mes de marzo de 1999. Planteada como un gran foro de reflexión en torno a tres grandes áreas –formación, empleo e intermediación–, se ha convertido en una de las primeras experiencias puestas en práctica en la región con el fin de alentar el debate sobre algunos temas claves como son, entre otros, los relacionados con el ejercicio de las responsabilidades transferidas en este campo, con el papel desempeñado por los servicios públicos autónomos de colocación, las políticas activas de empleo o con los nuevos horizontes de la actividad laboral.

común a varias ramas de actividad», y de cuya conveniencia y utilidad formativas en el tejido productivo regional no cabe duda alguna.

Y, por supuesto, tampoco se debe omitir la notable resonancia que para la región castellano-leonesa posee la incorporación de colectivos, hasta entonces no contemplados, al marco de cobertura del acuerdo. Pues si, en principio, todas las nuevas situaciones previstas<sup>7</sup> merecen en este escenario la misma atención y reconocimiento que en el conjunto del país, no es menos cierto que el interés se decanta fundamentalmente a favor de las dos categorías de trabajadores por cuenta propia incluidos dentro de la relación –los pertenecientes al Régimen Especial Agrario (REASS) y los autónomos–, en función no tanto de su relevancia numérica como de la innegable dimensión estratégica que les corresponde en la readaptación de sus cualificaciones como uno de los soportes esenciales de la evolución del trabajo y del desarrollo regional.

### 2.3 *Hacia un sistema de formación integrado*

Del mismo modo que la llegada de los fondos europeos supuso en su momento la proliferación un tanto desordenada de proveedores de formación y de cursos, es más que probable que su previsto recorte o congelación pueda marcar el inicio de un proceso en el que se exigirá un control mucho más riguroso de la gestión y de la eficacia, basado en la evaluación de los resultados e impactos de la aplicación de dichos fondos. Sería, pues, de desear que en este ámbito, como en otros, la lógica europea actuase como palanca de racionalización y modernización de los comportamientos y de las actitudes de todos los actores implicados.

Con la mirada puesta en el futuro, no sorprende, por tanto, ese empeño generalizado a favor de la gradual implantación de un modelo de funcionamiento integrado, que profundizase en la línea ya apuntada en la LOGSE y en el I Programa Nacional de Formación Profesional de 1993. Inequívocamente se abogaba por la integración de los distintos subsistemas, dejando bien claro un objetivo que con el mismo énfasis aparecería reiterado en el II Programa y en el II Acuerdo Nacional de Formación Continua, concebido con el propósito de «incardinar a esta formación como una parte esencial de la Formación Profesional, coordinando su desarrollo con la Formación Reglada y la Ocupacional».

<sup>7</sup> Se trata de los fijos discontinuos (trabajadores a tiempo parcial de carácter indefinido en sus períodos de no ocupación), de los trabajadores en situación de regulación de empleo, de los trabajadores en situación de desempleo que se encontraran en período formativo al iniciarse esa situación y de categorías de trabajadores por cuenta propia: los pertenecientes al Régimen Especial Agrario (REASS) y los afiliados al Régimen Especial de Autónomos de la Seguridad Social.

No es aventurado pensar que los avances que han tenido lugar recientemente en esta dirección (creación del Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales, como un organismo dependiente en exclusiva del Ministerio de Trabajo, lo que ha provocado algunas críticas respecto a que no lo sea al propio tiempo del MEC; o la voluntad de implantar con claridad un Repertorio de Certificados de Profesionalidad, debidamente armonizados y convalidables con los títulos profesionales) van a impulsar la adopción de políticas análogas y coherentes por parte de las comunidades autónomas.

A tenor de las informaciones disponibles, no son excepcionales los síntomas que en muchas de ellas apuntan en esta dirección, conscientes de las ventajas que se derivan de la articulación de las múltiples ofertas de formación, adecuándolas en la medida de lo posible, y tal y como preconizan los agentes sociales, a los sistemas de clasificación profesional derivados de la negociación colectiva. Con ello no se trata sólo de lograr una mejor planificación de la Formación Profesional dentro de sus respectivos marcos de competencia, sino fundamentalmente de facilitar –aspecto en el que empresarios y sindicatos se manifiestan unánimes en Castilla y León– la transición entre la enseñanza reglada y la lógica de la empresa, con todo lo que ello representa desde la perspectiva de realización de prácticas, de la modificación del contrato de aprendizaje y la posibilidad de abrir camino a un modelo de contrato formativo, susceptible de satisfacer las necesidades de preparación y la inserción profesional de la población juvenil. Objetivo que necesariamente se enmarca en la necesidad de contribuir a la mayor transparencia de las cualificaciones profesionales en el contexto de la libre circulación de trabajadores dentro de la Unión Europea y en la voluntad de racionalización de los gastos del Programa Operativo del Fondo Social Europeo.

Así planteada, una buena integración a escala regional, de la que ya se hace eco el Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León 2000-2006, va ligada a la puesta en práctica de mecanismos flexibles de funcionamiento encaminados a mejorar la calidad de la oferta, optimizando el uso y la evaluación de los recursos utilizados, tanto humanos como materiales y de gestión, a la par que se convierte en la única posibilidad de evitar las disfunciones que provoca la dispersión de iniciativas y la proliferación errática de muchas actuaciones de más que dudosa efectividad. Tal es, en esencia, la finalidad sobre la que se cimientan los proyectos de creación de centros integrados de Formación Profesional, que comienzan a hacer acto de presencia en nuestro país. Baste recordar, a modo de muestra, la decisión que en ese sentido se recoge en el Plan Andaluz de Formación Profesional, fundamentado en el deseo de «optimizar los recursos humanos y materiales disponibles», para lo que «se

hace necesario disponer de centros en los que se lleven a cabo actuaciones de varios subsistemas»<sup>8</sup>. Un planteamiento del que también, y coincidiendo con la asunción de competencias señalada, se ha hecho eco la Junta de Castilla y León a través de las reflexiones suscitadas con motivo de la Primera Edición del Foro del Empleo y la Formación (celebrado en Valladolid en marzo de 1999), en el que de manera sistemática se ha invocado la necesidad estratégica de entender la función formativa orientada al empleo como una línea de actuación estrechamente conectada con la evolución del mercado de trabajo, con la identidad de las cualificaciones demandadas y con el margen de perspectivas abiertas por los nuevos perfiles profesionales.

### 3. Opciones de empleo y nuevas perspectivas de cualificación en sectores estratégicos

Uno de los argumentos más reiterados en los análisis sobre el modelo óptimo o deseable de Formación Profesional es el que alude una y otra vez a la necesidad de adaptar la formación a las características del tejido productivo y a la dinámica de los sistemas productivos locales. No es ésta una reflexión ni tópica ni ajena a las preocupaciones de quienes se interesen por el desarrollo de esta Comunidad Autónoma, pues, aparte de las observaciones que en tal sentido surgen de sus órganos de gobierno hasta el punto de representar programáticamente el hilo conductor de las actuaciones promovidas por el Servicio de Formación de la Junta, tampoco es irrelevante la circunstancia de que de ellas se haga igualmente eco un órgano tan directamente conectado con estas sensibilidades como es el Consejo Económico Social de Castilla y León<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> El propio plan subraya que «las condiciones en las que se podrán desarrollar estas acciones formativas serán establecidas de acuerdo con las especificaciones de cada uno de los tres subsistemas. En todo caso, la oferta se llevará a cabo con carácter experimental, evaluando su funcionamiento con el fin de perfilar este modelo integrado». Véase Secretaría de Formación y Cultura de CC OO, *Información*, n. 29.

<sup>9</sup> En la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (11 de diciembre de 1998) se acordó la creación de una ponencia técnica encargada de elaborar un informe sobre la educación no universitaria en la comunidad. La primera parte del informe estaría dedicada monográficamente a la Formación Profesional, con el propósito de centrar la atención en los siguientes aspectos considerados primordiales: definición de objetivos y reparto de la dotación presupuestaria entre Formación Profesional Reglada y Ocupacional; situación actual y valoración de la formación en centros de trabajo; definición de medidas encaminadas a mejorar la oferta educativa, con el fin de facilitar la adecuación de los planes de estudio al entorno productivo; adaptación del mapa de titulaciones de Formación Profesional a la demanda de titulados del entorno productivo; dotación, formación y motivación del profesorado; dotación de infraestructuras y equipos por parte de los centros; rendimiento, satisfacción y fracaso escolar en Formación Profesional y análisis comparativo con otros modelos europeos.

No cabe duda de que la base para la generación de empleo se apoya, como es obvio, en la dinamización de las economías locales, en la optimización de sus potencialidades endógenas de desarrollo, razón por la cual la actividad formativa debe ir dirigida a uno de los agentes fundamentales en la organización y gestión del sistema productivo como es el empresario. De ahí la importancia que tiene la formación sobre los nuevos productos y nuevos mercados, la potenciación de la cultura empresarial, la formación y el asesoramiento sobre nuevas empresas. Todo ello hace necesario la progresiva adaptación de los comportamientos del mercado de trabajo a las nuevas características que están surgiendo en nuestra estructura social. Esto nos lleva a sugerir una serie de campos de actividad que hemos calificado como «estratégicos». Los denominamos así no porque sean nuevos en sí mismos ni porque sean los más importantes en cuanto a facturación, exportación o empleo, sino porque, sujetos a intensos procesos de ajuste y reestructuración en sus respectivas lógicas de gestión y funcionamiento, contribuyen a generar expectativas favorables de empleo y de cualificaciones necesarias, que en modo alguno excluyen, sino que más bien complementan, los ámbitos de la demanda formativa más consolidados en función de las dinámicas impuestas por el desarrollo de la innovación y del cambio tecnológico, tanto en la industria como en los servicios.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la actitud de nuestros empresarios y la actividad empresarial misma en relación con los denominados «sectores estratégicos» de Castilla y León, y a pesar del grado de incertidumbre que estos nuevos sectores económicos pueden conllevar, deben estar basadas en la innovación, para que tengan éxito y sean capaces de generar empleo efectivo. Una de las características de la actividad empresarial es saber obtener provecho de las innovaciones que se producen tanto en el área de su propia empresa como en su entorno. Por ello, la formación y el reciclaje deben ser las notas predominantes de su actividad productiva. Los empresarios deberán ser los primeros en predicar con el ejemplo en aquello que se ha denominado la Formación Continua. La formación empresarial no es algo baladí, sino que es la esencia, la idiosincrasia de su actividad económica.

Nuestra finalidad, por tanto, y de acuerdo con esta clarificación previa, no es otra que llamar la atención sobre la necesidad de orientar la formación hacia los nuevos sectores estratégicos de la economía castellano-leonesa, resultado de una demanda aún no satisfecha, al menos con los niveles de preparación requeridos. Y es que en Castilla y León algunas transformaciones sociales con relación a los nuevos sectores económicos estratégicos han comenzado con cierto retraso respecto a España y a Europa. Pero en la actualidad se manifiestan de modo ace-

lerado y quizás con una incidencia social y económica relativamente mayor que en otros países. Estos nuevos sectores económicos estratégicos se tendrían que corresponder con políticas activas de formación y empleo, ya que su potencial es –en nuestra opinión– altamente significativo.

Para extraer de estos sectores todo su potencial en términos económicos y de empleo, hay que tener en cuenta la formación, la profesionalidad y las cualificaciones como elemento clave del empleo en un doble sentido: en términos negativos, porque la falta de formación y la estructuración de las cualificaciones pueden tener un efecto de estrangulamiento sobre algunos de estos mercados en fase incipiente o de desarrollo; y en términos positivos, porque unas cualificaciones adecuadamente estructuradas y una formación bien organizada e impartida son un estímulo para la articulación de mercados que satisfacen necesidades reales de distintos colectivos de nuestras sociedades y, de esa manera, crean empleos y mejoran las condiciones de vida y de bienestar.

La naturaleza de estas necesidades, debido a estos sectores estratégicos, debe ser satisfecha por una oferta de mano de obra que esté en una situación de proximidad geográfica al origen de la demanda. Ello hace del nivel local el medio más idóneo para la puesta en práctica de políticas dirigidas a incentivar el encuentro entre la demanda y la oferta, y, por lo tanto, la base para estimular el crecimiento del empleo, siguiendo la pauta de especificidad local marcada por la propia Comisión Europea. No en vano la estrategia europea se apoya en dos instrumentos: el reforzamiento de las iniciativas locales para la búsqueda de respuestas a las nuevas necesidades y la incentivación del papel de la empresa como actor del desarrollo local, acentuando su labor de búsqueda de nuevos métodos de apoyo a la creación de empleo.

Sobre esta base, y en coherencia con tales postulados, es posible preconizar unas directrices de actuación en el campo formativo articuladas en seis ejes principales: turismo, patrimonio histórico-artístico, medio ambiente, servicios de proximidad a los mayores, comercio y sector agrario y agroalimentario.

### 3.1 Turismo

Los recursos naturales y culturales de Castilla y León revelan una riqueza, calidad y variedad enormes, que nos coloca en una excelente posición a la hora de emprender el desarrollo turístico de los productos vinculados a la naturaleza y a la cultura en nuestra comunidad. Por otro

lado, el turismo ha experimentado un importante crecimiento debido al incremento de la renta per cápita, a la existencia de unos niveles educativos muy satisfactorios, al aumento del ocio y a la demanda de una mayor calidad de vida. Todo ello está haciendo de Castilla y León, por sus características culturales, históricas, artísticas y medioambientales, una región privilegiada para el turismo.

El turismo en Castilla y León está asociado a los espacios histórico-artísticos (Camino de Santiago, Ruta de la Plata, Ruta del Románico, etc.), a las comarcas y espacios naturales. De aquí la necesidad de generar proyectos de desarrollo integral en estas áreas geográficas. Pero también es cierto que actualmente el turismo en esta comunidad es un turismo estacional (Semana Santa y verano), lo que conlleva un empleo precario y estacional. Además, el sector turístico de la comunidad presenta un déficit claro en lo que se refiere a la calidad de los servicios. Por ello, son necesarios programas de formación para los trabajadores, de vital importancia en este sector, donde uno de los parámetros para medir la calidad es el trato humano y las relaciones personales. Por otro lado, es igualmente esencial la potenciación de las infraestructuras de comunicación, además de las específicas del turismo. En muchas ocasiones, las condiciones de las carreteras de acceso a localidades, parajes, edificaciones, etc., o las infraestructuras de hoteles, restaurantes o cafeterías hacen que los potenciales visitantes/clientes se retraigan en su intención de acudir o realizar dicha visita.

El turismo como sector estratégico en la economía castellano-leonesa está relacionado con profesiones de nueva creación, debido a que este subsector económico se ha diversificado en función de las nuevas necesidades sociales que han ido surgiendo. Así tenemos unos nuevos productos turísticos, como son el turismo rural, el deportivo, el cultural, el agroturismo, el turismo verde, el turismo ambiental o el turismo cultural. Del mismo modo, la oferta turística se ha diversificado en función de los diversos grupos sociales y de edad: turismo para la tercera edad, juvenil, para personas discapacitadas, etc. Todo ello, como decíamos anteriormente, está relacionado con profesiones de nueva creación, como, por ejemplo, personas especializadas en acompañar a mayores que requieran este servicio; puestos de trabajo para el acompañamiento de turistas individuales que demanden este servicio; turismo artesanal y rural ligado a los productos alimenticios típicos o con denominación de origen; turismo relacionado con las zonas naturales, con la montaña, el senderismo, la caza, la pesca, etc.; turismo cultural (arte, historia, etc.); turismo vinculado con la lengua castellana.

Con relación a lo expuesto anteriormente, existen una serie de subsectores económicos estrechamente ligados a la actividad turística: la hostelería (hoteles, cafeterías, bares...); la industria agroalimentaria (denominaciones de origen, elaboración de productos naturales alimentarios, etc.); la artesanía (profesiones del subsector de la madera y el mueble, alfarería, herrería, forja...); la gastronomía (cocina regional); información cultural (historiadores y Bellas Artes); formación en gestión y comercialización de empresas turísticas; formación en idiomas para empresas turísticas (portugués, inglés, francés, alemán e italiano); técnicos en ocio y en turismo; técnicos especializados en turismo internacional; formación en gestión y calidad de los *campings*.

Dentro del subsector del turismo, hay que hacer una mención especial al turismo rural, porque tiene una significación de indudable importancia: aparte de ser un sector en alza, puede solucionar una parte de los problemas del mundo agrario y del mundo rural en Castilla y León. Ante la situación del mundo rural en la comunidad, con importantes problemas demográficos, como el éxodo rural, el alarmante proceso de envejecimiento de la población, la escasa preparación de la población activa, etc., y un evidente retraso económico, se está viendo en este tipo de actividades turísticas el único motor posible de desarrollo económico que puede contribuir a paliar estos problemas. El principal obstáculo para el desarrollo de este tipo de turismo, generalizable, por otro lado, a toda la oferta turística de la comunidad castellano-leonesa, es la deficiente política de comercialización. Por ello resulta necesaria una formación específica en comercialización y *marketing* en turismo rural.

Además de los valores que acabamos de citar, el turismo rural estimula la conservación y la recuperación del medio rural. Favorece la rehabilitación del patrimonio monumental y arquitectónico autóctono y la conservación de la cultura tradicional, así como la conservación de los valores paisajísticos y ecológicos. Todo ello puede contribuir a paliar el déficit de regresión que sufre este medio. La actividad turística puede ayudar mucho a la reactivación del sector servicios y complementar las actividades agrarias contribuyendo al asentamiento de la población en el medio rural. Además, existen una serie de profesiones artesanales (canteros, herreros, tejedores, alfareros, etc.) cuyo mantenimiento y desarrollo puede favorecer el asentamiento de la población rural.

Aparte de la oferta turística mencionada anteriormente, hemos de destacar también en Castilla y León el turismo basado en el ocio cinegético, que conlleva un turismo de mayor interés por la naturaleza y una mejora de la calidad de vida, y como consecuencia de éste, un in-

cremento del turismo deportivo. El turismo cinegético es un turismo rural, que tiene que ir acompañado de paquetes de turismo más amplios, como visitas culturales, actividades gastronómicas, compra de artesanía, etc. Por otro lado, este tipo de turismo puede ser una alternativa a la agricultura, en el sentido de que puede ser un suplemento a las rentas del agricultor (fincas de barbecho que se dedican a la caza, montes comunales, etc.). Se trata, no obstante, de un turismo estacional.

Sería necesario elaborar una guía de cotos de caza en Castilla y León que ofrezcan servicios cinegéticos, la financiación de proyectos para potenciar la explotación controlada de la caza mayor y menor, la elaboración de planes para la repoblación de especies y el control estricto de las poblaciones. Además de ello, y en relación con el medio ambiente, se hace necesaria la realización de unas buenas prácticas agrarias de conservación en las fincas explotadas cinegéticamente. Las nuevas actividades relacionadas con este sector serían la explotación de granjas cinegéticas para la producción de especies de caza mayor y menor; hoteles para perros y servicios de estos animales para cacerías determinadas (caza mayor y menor); cetrería (aves rapaces); organización de cacerías (ojeadores, *catering*, etc.).

### 3.2 Patrimonio histórico-artístico

Castilla y León posee un ingente patrimonio histórico-artístico y monumental, con más de 1.500 bienes de interés cultural, el mayor de España y uno de los de más valor de Europa. Además, cuenta en su territorio con tres ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (Ávila, Salamanca y Segovia).

El creciente nivel cultural y educativo, el aumento del tiempo libre y las ayudas concedidas por los fondos europeos para la restauración del patrimonio hacen que este sector sea privilegiado en nuestra comunidad. El patrimonio histórico-artístico está muy relacionado con el turismo cultural. Buen ejemplo de ello es el éxito sin precedentes de las exposiciones «Las Edades del Hombre», que han sido una muestra del buen hacer en el turismo cultural, siendo además un factor multiplicador en las diferentes áreas del sector turístico.

Una gran parte de nuestro patrimonio histórico-artístico, así como también de las viviendas rústicas y solariegas, está en una situación precaria. De aquí se deduce una evidente necesidad de reestructuración de éste y, con ello, la generación de empresas especializadas en la reconstrucción y conservación de edificios. Todo lo anterior tiene dos subsectores económicos básicos: la construcción (rehabilitación y manteni-

miento de edificios históricos) y el turismo con explotación de base histórica y cultural. Los inconvenientes son el elitismo del potencial cliente y la resistencia que aún persiste por parte de los usuarios a pagar la cultura, así como el alto coste de las inversiones que hay que realizar. Para potenciarlo sería necesario que los empleados tuvieran una formación previa en técnicas de comunicación en público, en organización turística, así como en fomento de proyectos turísticos apoyados en la variable cultural. La Administración regional tiene en este campo un importante instrumento para la generación de empleo: la creación de Escuelas-Taller, en las que se imparte formación al mismo tiempo que se realizan tareas de mantenimiento o rehabilitación remuneradas.

Son numerosas y de muy diverso nivel de cualificación las profesiones implicadas y cuya demanda podría verse incrementada si se desarrollara este tipo de turismo: las relacionadas con la restauración de los lugares culturales (artesanos –operarios de la forja, canteros, vidrieros, muebles antiguos...–, conservadores de museos, Bellas Artes, etc.); personal y monitores de la difusión de la cultura (guías culturales, personal de acogida para turistas, etc.); personal dedicado al mantenimiento del patrimonio histórico-artístico; personal de seguridad; profesiones técnicas (aparejadores, arquitectos, ingenieros, historiadores, documentalistas, etc.).

### 3.3 Medio ambiente

Este subsector está relacionado con la protección y el mantenimiento de las zonas naturales, con el tratamiento de los residuos y la gestión del agua. Los espacios naturales en Castilla y León son la mejor prueba de una situación ambiental satisfactoria en general y que hemos heredado en buen estado de conservación. Ello es debido a que nuestros conciudadanos han hecho un uso equilibrado de los recursos. También es cierto que la conservación del medio natural ha contribuido a generar zonas deprimidas, incomunicadas y de escasa vitalidad económica, algo que caracteriza a la mayor parte del mundo rural en Castilla y León. De ahí que el importante reto del presente esté en salir de la prostración económica sin que ello acarree el expolio y la pérdida de los bienes insustituibles que constituyen nuestra riqueza natural. Para lograrlo no basta con declarar espacios protegidos, hay que poner en marcha políticas activas basadas en el empleo, en el desarrollo y en la valorización sostenible de los recursos.

El éxodo rural, el envejecimiento de la población, las grandes extensiones que debido a la emigración se han dejado de cultivar y la escasa

sensibilización medioambiental que existe en las zonas rurales son factores que contribuyen a que determinados espacios naturales se estén deteriorando a pasos agigantados, como consecuencia de un proceso en el que confluyen la pérdida de vitalidad demográfica y el uso indebido de los bienes ecológicos. El mantenimiento de estas áreas de especial valor natural a través de iniciativas de salvaguarda debe ser una labor muy cuidada por parte de la Administración regional, teniendo en cuenta que la gestión de los espacios naturales no es ajena a una concepción equilibrada de su utilización como ámbito de ocio y esparcimiento. Las dificultades son las grandes inversiones que hay que realizar y la resistencia a pagar por el disfrute de las zonas naturales. La Administración debería fomentar aún más la cooperación intermunicipal con el fin de redistribuir el coste asociado al mantenimiento del medio natural.

Son también numerosas y muy diversas las ocupaciones relacionadas con el medio ambiente: ingenieros y técnicos en reciclaje, geógrafos, educadores ambientales y biólogos, monitores en gestión medioambiental, en reforestación y mantenimiento de bosques, empleados de granjas-escuelas, guías de la naturaleza, técnicos en auditorías medioambientales, especialistas en suelos agro-forestales, vigilantes, jardineros, etc.

Con relación a la gestión de los residuos, existe una labor previa de sensibilización de la población sobre la necesidad de mantener los recursos naturales. Es una función que compete y que debería ser desarrollada por los ayuntamientos, dada la escasa sensibilidad medioambiental que existe, sobre todo en los pequeños municipios de nuestra comunidad. Al mismo tiempo, hay que preparar y gestionar espacios de almacenamiento de residuos en las zonas rurales, que permitan su recogida y tratamiento (separación del vidrio, metal, etc.) y la venta de los materiales recuperados. Se trata de otro yacimiento de empleo cuyo desarrollo va a venir cada vez más exigido por las directivas comunitarias. Son ya muchas las empresas constructoras que están emprendiendo su diversificación en este ámbito, lo que es un indicador claro de las potencialidades económicas y de empleo de este sector.

Por último, en lo que atañe a la gestión del agua, no hay que olvidar que se trata de un bien escaso, lo que exige una progresiva concienciación y sensibilización sobre su despilfarro, tanto en el consumo público como en el privado y en la actividad productiva, ya sea en la agricultura, en la industria o en los servicios. Una adecuada gestión del agua –lo que requiere cuantiosas inversiones públicas y privadas en infraestructura– es de especial importancia en una comunidad como Castilla y León, donde el sector agrario y la renta de los agricultores de-

pende todavía en gran parte del secano y, en consecuencia, de las precipitaciones. Por ello, el regadío y el aprovechamiento de los recursos hídricos son de vital importancia en el mundo rural y en el sector agrario. Se abre así un abanico de nuevas ocupaciones que la importancia económica y estratégica cada vez mayor del agua en el futuro irá demandando con mayor intensidad y para las cuales debería programarse una oferta formativa adecuada y de calidad, tanto en titulaciones ya existentes como en otras de nueva creación.

### 3.4 Servicios de proximidad a los mayores

Estamos, sin duda, ante el fenómeno social de mayor importancia y gravedad para Castilla y León. El incremento de la población de 65 y más años, la escasa tasa de nacimientos y, en consecuencia, la disminución de población, determinarán que en un período no superior a 25 años la población de Castilla y León esté muy envejecida y muy diseminada. Esto impone una profunda reflexión para encauzar con suficiente anticipación los problemas que de este proceso demográfico se van a derivar o adoptar cuantas medidas sean necesarias. En 1986 la población de 65 y más años en Castilla y León era de 393.913 habitantes, lo que suponía el 15% de la población total regional. En 1996, la población de 65 y más años creció hasta 489.137 habitantes, casi el 19,4% del total de la comunidad. Se estima que para el año 2010 la población de 65 y más años en Castilla y León represente entre el 20% y el 25% de la población de la región. Esta hipótesis no debemos descartarla, toda vez que Castilla y León cuenta con el índice de natalidad más bajo de España, muy alejada del índice de reposición demográfica. Surgen imágenes de una Castilla y León poblada por viejos y se rememora la visión, más o menos conocida, de los núcleos rurales abandonados por la juventud y convertidos en territorios condenados a la decadencia sin remedio.

Además, hay que tener en cuenta que más del 45% de la población de Castilla y León vive en municipios de menos de 10.000 habitantes, donde existen serias dificultades para acceder a los servicios sociales destinados a la tercera edad y donde precisamente las personas de 65 y más años representa un porcentaje elevado de la población total. Nuestros pueblos van convirtiéndose en lugares de residencia exclusiva para personas mayores. Para hacer frente al aislamiento y atender a estas personas haría falta una serie de servicios y medios especiales. Las profesiones relacionadas con este sector serían trabajadores sociales, médicos, psicólogos, auxiliares en geriatría, gerontología y en salud mental, profesionales de ayuda a domicilio, así como en fisioterapia y rehabili-

tación. Una formación adecuada en estos servicios de atención a la tercera edad en los municipios pequeños es de indudable importancia.

El problema que nos encontramos para generar puestos de trabajo en estas áreas son las restricciones del presupuesto regional y provincial. Los empleos relacionados con el envejecimiento de la población y el cuidado de los ancianos dependen, en general, excesivamente de las Administraciones Públicas.

Por otro lado, la dispersión de la población en Castilla y León hace que la oferta de empleo con relación al envejecimiento deba ir dirigida a servicios en el domicilio de los ancianos y a la solución y gestión de sus problemas burocráticos, médicos, administrativos, etc. Los obstáculos con que nos encontramos son la falta de capacidad económica para hacer frente al gasto, sobre todo en las personas de mayor edad, así como la dificultad de acceso en las zonas rurales y la resistencia de las Administraciones Públicas a subvencionar estos servicios.

### 3.5 Comercio

Dentro del complejo campo de los servicios el comercio ocupa un lugar preferente. Cumple, además, unas funciones sociales, entre ellas la de adecuar los productos a las necesidades del consumidor; es decir, la sincronización entre la oferta y la demanda. El comercio en Castilla y León viene condicionado por una serie de factores que inciden y determinan la demanda en nuestra región, como son: la distribución espacial de la población, la pirámide de edad, la renta per cápita... Son aspectos que limitan el sistema de comercialización. Además, habría que mencionar otras características como la escasa capacidad financiera de los propietarios de estos comercios, su nivel de formación y las técnicas de comercialización, que están incidiendo en el funcionamiento de la actividad del comercio y en el empleo en este sector. Y no podemos dejar de citar igualmente la reducida dimensión de los establecimientos, la preponderancia de su carácter familiar y el bajo nivel formativo del personal empleado. Todo ello explica las dificultades que actualmente atraviesa gran parte del sector en la comunidad.

La población y su distribución espacial es, sin duda alguna, una de las variables principales para determinar el potencial de consumo de una área geográfica determinada. En efecto, es bien conocido que la intensidad y la composición de la demanda dependen de manera muy directa de la configuración rural o urbana de los asentamientos de población. En este aspecto, la población de Castilla y León se distribuye en una trama atomizada de núcleos con características rurales y muy

débil funcionalidad. Esto explica que las unidades comerciales sean expendedoras de artículos de uso común y de bajo precio unitario. Por otro lado, la renta per cápita de la región, por debajo de la media nacional, tampoco es un elemento motivador de la demanda.

En Castilla y León, donde más del 20% de la población reside en municipios rurales, el desarrollo de un comercio de proximidad, con productos de calidad, es fundamental. Las mayores dificultades para conseguirlo son la baja rentabilidad y la escasa innovación del comercio rural de la región. Por otra parte, el alto porcentaje de población mayor implica que éste debería tener unas características singulares, en sincronía con las necesidades de este tipo de población.

El tradicionalismo en las formas de comercialización, la desfavorable relación calidad-precio o la baja rentabilidad son elementos característicos de gran parte del comercio en Castilla y León, que muestra un evidente déficit de modernización. Un paso importante para superar esta situación es la elaboración de una oferta formativa de calidad en ámbitos como escaparatismo, estrategias de competitividad para el pequeño comercio, atención al cliente en comercios especializados (artesanía, textil, muebles, etc.), gestión y administración del pequeño comercio, modernización e informatización de las tareas a desarrollar, etc.

Por otro lado, existe en Castilla y León una actividad comercial muy vinculada a los productos naturales, que pueden tener una gran demanda. Son los productos del sector agrario (cárnicos, lácteos, harineros, etc.), con una imagen muy buena fuera de la región; son productos de alta calidad que se identifican con Castilla y León, especialmente en el caso de las denominaciones de origen. Del mismo modo, el comercio artesanal, el comercio dedicado a los muebles antiguos, la alfarería, el vidrio, el cuero, etc., es de gran importancia. Este comercio especializado en los productos de origen castellano-leoneses está todavía sin explotar en toda su magnitud, por más que los análisis de mercado sean unánimes a la hora de resaltar sus excelentes oportunidades comerciales, siempre que aparezcan preservadas las señas distintivas de su calidad. Una opción que enlaza de lleno con la adaptación de la producción y la población agraria a tales exigencias.

### 3.6 Sector agrario y agroalimentario

La economía de Castilla y León ha estado estrechamente vinculada al sector agrario. Una actividad en la que las producciones de secano siguen dominando y generan, en función de sus particularidades, una ri-

queza volátil por su alto grado de dependencia de la climatología y de las subvenciones. La presencia de la lluvia o su ausencia, en el momento adecuado, da lugar a espectaculares incrementos especulativos del producto interior bruto, que se evaporan como el agua cuando la lluvia no llega. El peso del sector agrario en el conjunto de la economía de Castilla y León desciende constantemente y ha pasado de representar el 9,8% en 1986 al 7,4% en 1994.

La producción agraria de Castilla y León se obtiene en explotaciones pequeñas y poco tecnificadas, mayoritariamente unipersonales, con una edad media del agricultor próxima a la de jubilación voluntaria (55 años), a la que sólo podrían acogerse uno de cada tres agricultores que tienen un hijo dispuesto a relevarlos. Son explotaciones con rendimientos reducidos, dedicadas mayoritariamente a la obtención de productos excedentarios en la Unión Europea (cereales, leche, carne de vacuno) y con una fuerte dependencia de las subvenciones. Entre 1991 y 1996 las subvenciones al sector han supuesto el 34% de su valor añadido bruto.

En estas circunstancias, la pérdida de población activa es constante. Entre 1990 y 1997 se ha pasado de 172.000 a 108.100 personas activas en el sector agrario en la comunidad autónoma. Por otra parte, los datos del censo de población de 1998, recientemente publicados, manifiestan una pérdida de población en Castilla y León de 23.893 habitantes, un 0,95% respecto a los censados en 1996. De esta pérdida de habitantes, 16.341 corresponden al medio rural, siendo Valladolid la única provincia que experimenta un incremento de población (0,37%). Contrastan estos datos con los del conjunto de España, que incrementa la población un 0,46%. Castilla y León es la comunidad autónoma con mayor pérdida comparativa de población, seguida por Galicia (-0,66%), Asturias (-0,56%), La Rioja (-0,49%) y Aragón (-0,36%).

El nuevo marco en el que va a desenvolverse el sector agrario en el período 2000-2006 es el de los acuerdos sobre la Agenda 2000 recientemente alcanzados, que, a pesar de la satisfacción expresada en medios políticos, van a provocar la desaparición de numerosas pequeñas explotaciones, pues no van a poder mantenerse con los reducidos precios de intervención ni con las subvenciones. La situación más grave van a atravesarla las explotaciones cerealistas, a pesar del incremento de los rendimientos medios, ya que producir cereales a 16 pesetas el kilogramo es, sencillamente, ruinoso. La reducción de la subvención del girasol y la limitación de la superficie de las leguminosas grano va a impedir la diversificación de cultivos. Todos estos elementos generarán una importante pérdida de población activa.

En esta situación crítica, claramente previsible para los próximos seis años, no parece razonable calificar de «estratégico», en el sentido en que lo estamos haciendo, al sector agrario en su conjunto. Si bien es cierto que la producción de alimentos excedentarios va a verse gravemente afectada, no ocurre lo mismo con las restantes producciones, con el sector transformador agroalimentario ni con otras actividades realizadas en el medio rural. Es precisamente desde este contexto más global de un conjunto de actividades ligadas al mundo rural y a la actividad agrícola y ganadera, con un componente empresarial e industrial cada vez mayor y ligado a la generación de valor añadido en los productos y a los servicios, desde donde podemos hablar con rigor de un «sector estratégico».

La importancia de la industria agroalimentaria es máxima. De su capacidad de generar proyectos de futuro basados en estructuras sólidas e internacionalizadas y en una apuesta fuerte por la innovación tecnológica y de gestión depende en buena medida la transformación y viabilidad de las estructuras productivas de la agricultura y la ganadería de la comunidad autónoma. No se trata de futuribles ni de simples deseos. En los sectores del azúcar (Azucarera-Ebro), del vino (grandes inversiones y proyectos en Ribera del Duero, Rueda, Toro y otras denominaciones de origen) y de la carne (Campofrío) encontramos ejemplos ya operativos en Castilla y León de esos planteamientos que pueden contribuir a que el sector agrícola y agroalimentario sea algo más que una peculiaridad para convertirse en un verdadero sector estratégico y emergente basado en estructuras competitivas a escala nacional e internacional.

En el contexto global al que hacíamos referencia antes, además de la creación de una industria agroalimentaria fuerte y competitiva, el mantenimiento de los fondos de cohesión es fundamental para potenciar un desarrollo rural sostenible y para adaptar las actuales explotaciones agropecuarias a un nuevo modelo de explotación rural que pueda afrontar a partir del 2006 la producción sin subvenciones en un mercado libre.

En este escenario, la Formación Profesional es uno de los pilares del desarrollo rural, que debe generarse potenciando la idiosincrasia de cada comarca, sus producciones de calidad, la transformación artesana o industrial de éstas, el aprovechamiento equilibrado del medio rural, la explotación imaginativa de recursos, la creación de nuevas actividades de servicios, en un planteamiento solidario y mancomunado. Vamos a asistir, afortunadamente, al fin del individualismo irracional del agricultor de Castilla y León.

Pero ni la Formación Profesional ni medida alguna de desarrollo rural debe ser propuesta ni impuesta de arriba abajo. Para que tenga éxito, debe emprenderla el propio empresario a través de sus organizaciones, con el asesoramiento técnico preciso, creando centros tecnológicos que asuman tareas no sólo informativas, sino también formativas y de servicios plenos. Sin embargo, los empresarios agrarios ignoran y no valoran dicha posibilidad. En una encuesta realizada recientemente a las aproximadamente 250 bodegas embotelladoras de Castilla y León sobre la necesidad de implantar la Formación Profesional relacionada con el sector del vino y la viticultura, contestó un 17% y tan sólo un 2% respondió que era necesaria la participación de los empresarios. El 98% restante consideraba la Formación Profesional como algo que debía asumir la Administración y ajeno a los empresarios o simplemente no contestaba.

A pesar de esta penosa respuesta, en Castilla y León existe un centro tecnológico creado y gestionado por los empresarios pasteleros, harineros y panaderos, el Centro Tecnológico de los Cereales, que asume actividades de Formación Profesional y de servicios técnicos a todos los empresarios de los citados gremios. Su éxito es una prueba de la viabilidad de este planteamiento. En el sector agrario, la Consejería de Agricultura y Ganadería mantiene el Servicio de Investigación Agraria, en el que se integran los Centros Tecnológicos de la Leche, de la Carne, del Porcino, de la Patata, del Toro de Lidia, la Estación Enológica y el Laboratorio Agrario. Realizan fundamentalmente labores de investigación, ofrecen algunos servicios a los empresarios y apenas asumen tareas formativas.

En la mayoría de los casos sería sencillo orientar también estos centros tecnológicos de la consejería hacia tareas de Formación Profesional, información y servicios a las empresas, con fines generadores de empleo. Debería aprovecharse en especial su excelente capital humano y tecnológico en la rama de Industrias Alimentarias de la Formación Profesional, tan necesaria para potenciar las actividades con más futuro del sector agrario. No parece, sin embargo, que la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León esté actuando con este planteamiento. Así, actualmente está poniendo en marcha la titulación de Elaboración de vinos y otras bebidas en la Escuela de Capacitación de La Santa Espina, improvisando profesorado, plantando viña y construyendo bodega en una finca aislada y fuera de las zonas de producción, en vez de aprovechar los magníficos profesionales e instalaciones de la Estación Enológica de Rueda.

#### **4. Conclusión: el reto de compaginar integración funcional y gestión descentralizada**

La idea central expuesta en la conclusión del capítulo 1 resume con claridad el sentido de una de las reivindicaciones con mayor peso a la hora de plantear el diagnóstico y las perspectivas deseables para el futuro de la Formación Profesional en Castilla y León. Los tres subsistemas en los que se estructura actualmente, Formación Profesional Reglada, Ocupacional y Continua, parecen departamentos estancos que no tienen ninguna relación entre sí. El hecho de que una dependa del Ministerio de Educación y Cultura y las otras dos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es una manifestación clara de esta separación y de la permanencia de la prioridad de lógicas de poder e influencia política y económica sobre lógicas de racionalidad formativa, laboral y social.

El resultado es la irracionalidad que suponen, por un lado, el continuo solapamiento y duplicidad en la programación de las acciones formativas y, por otro, la escasa adecuación de las cualificaciones de los trabajadores a las competencias profesionales requeridas en las empresas y la dificultad de éstos para ver reconocidas aquellas competencias que adquieren en su experiencia laboral. En toda Europa se camina hacia un sistema integrado de Formación Profesional, que obtenga la mayor rentabilidad económica, formativa y social de los recursos humanos, materiales y financieros y en el que las Administraciones y agentes sociales que participan en su financiación, gestión y control no multipliquen las acciones indiscriminadamente. En algunos países esa integración ha supuesto la unificación de las políticas educativas y de empleo en un único ministerio o unidad administrativa. En nuestro país, en el Nuevo Programa de Formación Profesional 1998-2002 se ha diseñado un sistema de Formación Profesional integrado, pero su operatividad se halla en entredicho, dada la dificultad que ha supuesto poner en marcha el Instituto Nacional de las Cualificaciones, verdadera pieza clave de todo el sistema.

Este sistema integrado de Formación Profesional tiene que tener como base la Formación Profesional Reglada y sus centros. La organización modular y la flexibilización del currículo de la nueva Formación Profesional Reglada introduce un elemento de coherencia y unidad en la oferta formativa que facilita la coordinación de los tres subsistemas y las tareas de homologación y control de las acciones formativas. Resulta difícilmente explicable desde un punto de vista de estricta rentabilidad económica y social invertir cantidades ingentes de dinero en re-

cursos materiales, humanos y organizativos para ofertar multitud de cursos de Formación Ocupacional y Continua, bastantes de discutible utilidad y calidad, cuando se podrían aprovechar mucho mejor los recursos de la Formación Profesional Reglada. Al mismo tiempo, con la financiación de esos cursos se contribuiría a la mejora de las condiciones del profesorado y a la creación de verdaderos centros integrales de Formación Profesional.

Parece existir un amplio consenso respecto a la trascendencia de la Formación Profesional en sus diferentes modalidades, la necesidad de unificar las distintas estrategias formativas, la importancia de esa cualificación y la conveniencia de que sea una alternativa real a los estudios universitarios. Pero es importante hacer operativo, política y socialmente, ese consenso. Nos encontramos ante un importante desafío para nuestra sociedad y nuestro sistema productivo, que exige un cambio de actitudes y de comportamientos y medidas políticas con efectos a medio y largo plazo. Es una buena oportunidad para evaluar nuestro nivel de desarrollo político y social.

La política de empleo y formación en Castilla y León tiene que tener como finalidad el desarrollo regional, pero éste tiene que basarse en la descentralización, de tal manera que se potencie la innovación y la autonomía municipal, que debe fundamentarse en un conocimiento exhaustivo de las necesidades que tienen estos territorios, con relación a su mercado de trabajo y a la actividad empresarial existente en cada zona. De ahí que los municipios sean el soporte vertebrador de las iniciativas locales, que se revelan como las más funcionales, eficaces y aptas debido a que no sólo tienen en cuenta la idiosincrasia y la peculiaridad de la organización social y cultural de la comunidad, sino que al tiempo sientan los pilares para la creación de empleo en Castilla y León, y, por lo tanto, para satisfacer las nuevas necesidades que surgen de la estructura social existente.

La comarcalización debe ser uno de los instrumentos que sirva para potenciar los recursos económicos endógenos. En este sentido, concebimos la descentralización como un factor de desarrollo, que tiene como objetivo alcanzar la utilización óptima de los recursos naturales de la región y, al mismo tiempo, ordenar los asentamientos poblacionales de forma que se consiga una mayor integración de éstos con los procesos económicos que generen empleos. Por todo ello, pensamos que la política de empleo y formación en nuestra comunidad debe estar basada en el entorno territorial, es decir, en el desarrollo local de los municipios, y sobre todo, en los municipios de cabecera de comarca. El empleo regional debe apoyarse en el sistema productivo de las comar-

cas de la comunidad. Para ello, los municipios deben fomentar una formación que tenga como finalidad la creación de nuevas actividades económicas que estén en relación con su sistema productivo, anticipándose incluso a los impactos del ajuste. Por lo tanto, nuestra alternativa es la descentralización y la potenciación de políticas de empleo basadas en lo local y en lo municipal, teniendo como marco de referencia la comarca, para lo cual no sería errado plantear una estrategia a partir de tres propuestas esenciales:

1. La creación a escala municipal, sobre todo en los municipios intermedios, de una red de información, orientación y asesoramiento que sirva para canalizar todas las actividades de empleo y formación, así como favorecer la creación de consejos comarcales que tengan como finalidad promover servicios a las empresas, sobre todo en áreas de formación, gestión, producción y comercialización.
2. La potenciación de la cultura de empresa comarcal y la génesis de vigorosas economías sociales en estos territorios.
3. La puesta en práctica, con un criterio más descentralizado, de cursos de Formación Profesional con el planteamiento integrado que se ha defendido y con la finalidad de estimular la búsqueda de trabajo en función de la oferta de los recursos productivos endógenos, para de este modo incrementar la eficiencia, la cualificación y la competitividad profesional de los trabajadores.